



13.
31.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P. COMO HOGAR
SUSTITUTO Y LA ATENCION INTEGRAL A LOS HIJOS DE 6 A 12
AÑOS DE EDAD, DE LAS INTERNAS DE LOS RECLUSORIOS
PREVENTIVOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL EN EL
DISTRITO FEDERAL SU EFICACIA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A N :
G O M E Z C R U Z M A R I A N A
S A N C H E Z V I L L A S A N A S A N D R A M I R I A M



MEXICO

ENERO DE 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
LA ATENCION INTEGRAL AL MENOR.	
1.1 Características y necesidades del menor recién nacido a los doce años de edad	3
1.2 La atención al menor en el seno de una familia integrada	27
1.3 Problemática del menor en una familia desintegrada	32
CAPITULO II	
LA ASISTENCIA SOCIAL AL MENOR EN EL SISTEMA DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	
2.1 Antecedentes del Sistema de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal	37
2.2 Organización y funcionamiento del Sistema de Reclusorios y Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal	43
2.2.1 Reclusorios Preventivos	45
2.2.2 Penitenciarias	54
2.2.3 Instituciones Abiertas	64
2.2.4 Reclusorios para el cumplimiento de arrestos	65
2.3 Problemática del menor dentro de los Reclusorios Preventivos Femeniles y el Centro Femenil de Readaptación Social	66

CAPITULO III
LA ASISTENCIA SOCIAL AL MENOR EN HOGARES SUSTITUTOS :
FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P.

3.1	Asistencia social	71
3.2	Antecedentes de la Asistencia Social Privada en atención a los hijos de las internas de los Reclusorios Preventivos Femeniles y Centros de Readaptación Social	75
3.3	Fundacion Familiar Infantil Institucion de Asistencia Privada	80
3.3.1	Objetivos	81
3.3.2	Organizacion y Funcionamiento	82
3.3.3	Plan de Actividades	113
3.3.4	Instalaciones	118

CAPITULO IV
LA ATENCION INTEGRAL AL MENOR Y LA FUNDACION FAMILIAR
INFANTIL, I.A.P.

4.1	Justificacion	121
4.2	Planteamiento del Problema	124
4.3	Objetivos	125
4.4	Hipotesis	126
4.5	Metodologia	128
4.6	Análisis e Interpretación de Datos	130

CAPITULO V
PROPUESTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL.

5.1	Justificacion	178
5.2	Objetivos	179
5.3	Metas	180
5.4	Limites	181
5.5	Funciones y Actividades	182
5.6	Organizacion	185
5.7	Recursos	185
5.8	Supervision	186
5.9	Evaluacion	186
CONCLUSIONES.		187
SUGERENCIAS.		191
ANEXOS.		
BIBLIOGRAFIA.		

*AGRADECIMOS A NUESTRA FAMILIA
POR SU APOYO, PACIENCIA Y COMPRENSION.
DURANTE TODO EL TIEMPO QUE NOS
LLEVO LA REALIZACION DEL
PRESENTE TRABAJO.*

*A TODOS ELLOS SE LO DEDICAMOS
CON CARINO.*

MIRIAM Y MARIANA

ENERO 1997

INTRODUCCION

La comisión de un delito genera problemas de diversa índole, siendo uno de los más importantes (y menos atendidos) la situación en que quedan los menores al ser reclusos el padre, la madre, o ambos y se ven forzados a cohabitar con sus padres dentro de los Centros de Readaptación Social, con un familiar o amigo o ser enviados a instituciones públicas o privadas, como es el caso de la Fundación Familiar Infantil, Institución de Asistencia Privada

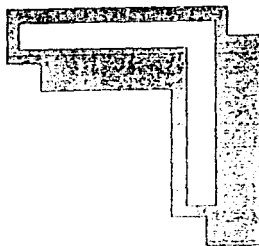
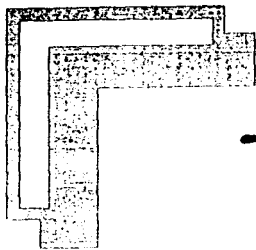
Es por ello que la presente investigación pretende abordar la atención que se les brinda a los menores de 6 a 12 años de edad, atendidos en los Hogares Substitutos pertenecientes a dicha institución

En general, los temas a tratar, serán el concepto de familia y como se condiciona el desarrollo físico, emocional y social de los individuos

Se explicará la conformación del Sistema de Reclusos Preventivos y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal y la problemática de los hijos menores de 6 años de las internas que se encuentran viviendo con ellas

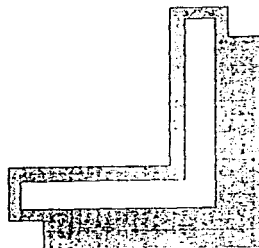
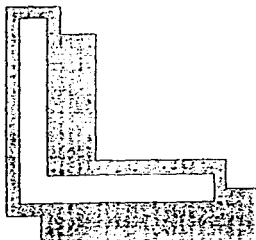
Se profundizará en los antecedentes de la Asistencia Social Privada para entender las características de la atención integral en los Hogares Substitutos pertenecientes a la Fundación Familiar Infantil, I.A.P.

Se mostrará la investigación acerca de la atención que reciben los menores hijos de internas en la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., así como los resultados obtenidos. Lo anterior, con el fin de generar una propuesta para elevar la calidad en el quehacer profesional del Licenciado en Trabajo Social que labora en el equipo interdisciplinario de los Hogares Sustitutos que pertenecen a la institución antes mencionada.



CAPITULO I

LA ATENCION INTEGRAL AL MENOR



CAPITULO I

LA ATENCION INTEGRAL AL MENOR

1.1. Características y necesidades del menor recién nacido a los doce años de edad.

Desarrollo Prenatal

El desarrollo prenatal de la vida humana, abarca desde la concepción hasta el nacimiento. La concepción o fecundación ocurre cuando los gametos del sexo (espermatozoide y óvulo) se unen. Esta unión constituye la base del crecimiento del desarrollo del nuevo organismo y se da hacia la mitad del ciclo menstrual, pero esto puede variar de una mujer a otra y aún de un ciclo a otro en la misma mujer. (1)

El desarrollo prenatal se divide en tres estadios: Germinal, Embrionario y Fetal.

Estadio Germinal (desde la fecundación hasta las dos semanas de gestación)

De la unión del espermatozoide y el óvulo, surge la célula denominada cigoto, la cual se dividirá en todas las células en las que está constituido el cuerpo humano,

(1) Hiram, E. Fitzgerald. Psicología del Desarrollo, México, Edit. El Manual Moderno, 1981.

mientras se divide, se desplaza de la Trompa de Falopio hacia el Utero donde se fija.

Al cuarto día ha cambiado su forma para convertirse en una esfera llena de líquido llamada blastocito. el cual flota libremente, algunas células de su alrededor se agrupan para formar el disco embrionario a partir del cual se desarrollará el producto, conteniendo tres capas: la superior que se convertirá en la piel, uñas, pelo, dientes, órganos sensoriales, sistema nervioso, cerebro y médula espinal; la intermedia se transformará en los músculos, esqueleto, sistema excretorio y circulatorio y finalmente la capa inferior que será el sistema respiratorio.

Durante este estadio se desarrollarán otras partes de nutrición y protección como la placenta que une al embrión por el cordón umbilical con la madre, a través del cual pasan oxígeno y nutrientes y salen productos de desecho. También contribuye a combatir infecciones internas, hace inmune a varias enfermedades al niño antes de nacer.

El saco amniótico es una membrana llena de líquido que encierra al bebé, lo protege y le da espacio para moverse.

Estadio Embrionario (segunda semana a la octava de gestación)

Durante este periodo se desarrollarán los sistemas respiratorio, digestivo y nervioso. Debido a la rapidez del crecimiento y del desarrollo, el embrión es mucho

más vulnerable a las influencias ambientales prenatales.

El embrión está enrollado en un semicírculo presentando pequeñas protuberancias a los lados del cuerpo, que indican brazos y piernas incipientes. La cara y el cuello se desarrollarán para dar los rasgos de apariencia humana. Los órganos sexuales comienzan a formarse.

Estadio Fetal (octava semana hasta el nacimiento)

Hacia las ocho semanas los huesos y músculos comienzan a completar el cuerpo, el embrión se convierte en feto y hay formación de los últimos detalles. El cuerpo se torna de color rojo debido a la circulación sanguínea que se percibe a través de la delgada constitución. El feto se mueve extendiendo los brazos y piernas que percibe la madre con facilidad.

Etapa Neonatal

El término neonato significa recién nacido, luego entonces la etapa neonatal es la comprendida desde el nacimiento hasta los treinta días de edad. Dicha etapa proporciona la línea básica de conducta. (2)

(2) Watson J. Robert. Psicología del Niño y del Adolescente. México, Edit. Limusa Noriega, 1991, p. 208

Características de la Etapa Neonatal

El recién nacido se caracteriza por su apariencia o aspecto que incluye:

- a) Ojos de color gris azulado que pueden permanecer del mismo color o convertirse en pardos u oscuros
- b) Glándulas lagrimales inactivas
- c) Cuello pequeño
- d) Crecimiento entre ligero e intenso de vello fino en toda la superficie del cuerpo.
- e) Abdomen abultado
- f) Cara amplia y achatada
- g) Brazos, piernas y tronco pequeños
- h) Huesos flexibles
- i) Piel suave, salpicada de manchas

La dependencia es otra característica del recién nacido, pues hay que limpiarlo, alimentarlo, en general cuidarlo constantemente para satisfacer sus necesidades. Principalmente la persona que se encarga de cuidarlo es la madre. Y finalmente la individualidad, cada ser humano posee características propias como el sexo, pigmentación de la piel, complejión, actividad y pasividad.

En esta etapa el índice de incremento de la masa corporal es el más elevado de toda la vida externa uterina, hay una adecuación de los sistemas circulatorio y

respiratorio y obtención de energía.

Durante este primer mes de vida, el menor depende en su totalidad de las personas adultas para su supervivencia

Por otro lado cambia de un estado de comportamiento a otro, aplicándole técnicas de pacificación para aquietarlos. Esta técnica es de estimulación sensorial dada por la madre de manera amable y compasiva

Su peso promedio es de tres kilogramos y mide 50 centímetros de largo, su alimentación es de siete a ocho veces al día, manifestando esta necesidad por medio del llanto e inquietud, hasta que queda satisfecho. Este ciclo de alimentación y sueño, es el principal ciclo de actividad que manifiestan los neonatos: inquietud cuando tienen hambre, tranquilidad o sueño después de ser alimentados.

Los neonatos dedican alrededor de 20 horas de su tiempo a dormir. Cada periodo de sueño dura tres horas y los periodos de sueño en 24 horas son siete u ocho.

El aparato visual del neonato no está plenamente desarrollado, pero puede responder ante los colores blanco y negro, observando por más tiempo que si es de otro color, también responde a diferentes grados de brillantez.

Tipos de Desarrollo de la Etapa Neonatal

Neuromotor. Se espera encontrar respuestas llamadas reflejos que son las reacciones que no se aprenden, sino se adquieren como el reflejo de succión de alimentos, la contracción de la pupila ante el aumento de la intensidad de la luz, la salivación cuando se introduce algo a la boca, su reacción de alarma ante un ruido fuerte abriendo los brazos y piernas y el reflejo de prensión donde extiende la mano presionando lo que toca. (3)

Cognoscitivo. El desarrollo cognoscitivo esta basado en la percepción de estimulación ambiental, ante el cual el neonato reacciona en forma refleja, iniciandose así el aprendizaje al establecerse asociaciones simples entre estímulo y respuesta

Afectivo y Psicosocial. Estas son dos áreas que se relacionan. La cercanía con su madre le va a permitir percibir el mundo que lo rodea. Su necesidad de protección es la base del fuerte vínculo afectivo entre la madre y el niño quien además constituye el primer estímulo en su desarrollo psicosocial. Cuando la madre satisfaga las demandas lo debe hacer con amor, confianza y calidez, la cual da entre si una estimulación positiva, de otra manera, su desarrollo psicológico es inadecuado.

(3) Martínez, R. y Novoa, M.J. La Salud del Niño y del Adolescente, México, Edit. Salvat, Mexicana de Ediciones, 1981, Tomo I, p. 254

Etapa Lactante

La lactancia es el periodo en el cual el menor es alimentado con leche materna, por ello se le denomina lactante y comprende desde el primer mes de vida hasta los dos años de edad (4)

Características de la Etapa Lactante

Tiene como característica principal la celeridad con que ocurren el desarrollo y crecimiento, basta señalar que en el resto de la vida del individuo jamás volverá a tener ese n̄m de crecimiento en talla, peso y adquisicion o perfeccionamiento de funciones ya existentes

El lactante est aprendiendo a ser independiente, ya que se mueve por s mismo, esta independencia se acompaa de seguridad, el desea ser percibido Es capaz de involucrarse en el reconocimiento de algunas partes de su cuerpo, enfoca imgenes, es decir, percibe la imagen materna con nitidez, con lo que incrementa su interaccion con la madre

(4) Hiram, E Fitzgerald Op_Cit_p 54

La nutrición constituye un factor básico del desarrollo físico, y los lactantes con alimentación deficiente tienen retardo en su desarrollo cognoscitivo. La introducción de alimentos en papilla es a los 3 meses de edad, a los 6 meses de edad puede comer alimentos sólidos y con la aparición dentaria al año puede comer alimentos duros. Se vuelve más selectivo con los alimentos que le gustan. El destete se produce hacia los 6 meses, la dentición aparece desde los 6 meses hasta los 2 años de edad. Los 8 dientes interiores, superiores y anteriores, salen de los 6 a los 12 meses, a los 18 meses aparecen los restantes 12 dientes de leche.

Tipos de Desarrollo de la Etapa Lactante

Neuromotor. El lactante aprende por medio de estímulos, sus respuestas se desarrollan a medida que los huesos y músculos se fortalecen. La prensión o manipulación no es inmediata, sino que a los 5 meses aprieta sin sostener, a partir de los 8 meses el lactante es capaz de utilizar la palma de la mano, lo cual después evoluciona a una prensión más perfecta.

En cuanto a su locomoción de los 6 a los 8 meses, se sienta solo ya sea en el piso o en sillas y gatea, de los 9 a los 12 meses intenta caminar, se sostiene de los muebles para permanecer de pie, de los 12 a los 15 meses ya camina, permanece solo de pie y sube los escalones con ayuda, de los 15 a los 18 meses se sienta sin ayuda, se precipita para andar y de los 18 a los 24 meses camina sin apoyo, se cae rara vez, el paso es torpe, juega a marearse, sube y baja las escaleras sin ayuda y

puede correr.

Cognoscitivo. El desarrollo neuromotor esta ligado al desarrollo cognoscitivo. Mediante la interacción directa con su ambiente, el lactante desarrolla esquemas que le permiten llegar a comprender los objetos y acontecimientos que forman su realidad física. La habilidad del lactante de mirar y mover los objetos, le permite observar el punto donde un objeto desaparece. Semanas despues explora con los ojos el objeto oculto, a los 6 meses de edad sus ojos regresan al punto de partida, cuando un objeto en movimiento desaparece, ya con la capacidad del gateo y luego cuando camina localiza el objeto oculto por un mueble

Al saber caminar se desplaza a otras habitaciones donde examina todo, aprende nuevas habilidades, el como funcionan las cosas, a partir de que alcanza objetos hace muecas, observa, frota, prueba y huele objetos, cuando le dan un juguete lo deja caer, observando como cae. Hace esto una y otra vez mientras que los familiares están dispuestos a cooperar en su descubrimiento y redescubrimiento de los efectos de la gravedad

En cuanto al lenguaje, el lactante a los 3 meses ya reconoce la voz de su madre, las sonrisas aparecen al finalizar el primer mes de edad, seguidas por la imitación de sonidos simples. La primera palabra surge al finalizar el primer año, a los 13 meses dice 2 palabras, a los 18 meses dice "hola", "gracias", a los 24 meses nombra uno, objetos, repite lo que escucha, dice oraciones y frases simples.

Afectivo. Es la madre quien tiene el contacto más íntimo con el lactante y éste ocurre principalmente durante el amamantamiento, lo estimula constantemente, así es alentado a balbucir, formar palabras, trasladarse, sentarse, ponerse de pie, caminar. La comunicación es muy importante, ya que de ahí se transmite no solo lo que debe de aprender, sino también percibe los sentimientos de la familia hacia él. Aunque el padre no participa tan estrechamente con el lactante, comparte con la madre sentimientos de amor hacia el niño, los temores y preocupaciones de tener a su cargo un ser humano.

Si es hijo único, disfruta de la plena atención de sus padres, sin embargo, cuando no es así, se convierte en un miembro de la familia, el lactante observa y va reconociendo a sus hermanos, los que a su vez se sentirán desplazados y celosos.

Psicosocial. En el desarrollo psicológico actúan factores hereditarios y ambientales, las actitudes de su madre son reflejadas en la conducta del lactante, sino se cubre alguna necesidad (de seguridad o estimulación), lo harán un lactante hiperactivo, inquieto e irritable. Aprende a confiar en su propia relación con el mundo exterior, dependiendo de que tanta gratificación de sus necesidades obtenga a través de su relación primaria con la madre. Las actividades asistenciales como los cuidados son los elementos fundamentales para el establecimiento de un vínculo afectivo entre el lactante y su familia.

ETAPA PREESCOLAR

La etapa preescolar, también conocida como "segunda infancia" o "cuarta fase", comprende de los 2 años hasta los 5 años 11 meses de edad

En estos años, el niño desarrolla la habilidad para pensar y se establecen las bases para las complejas estructuras de conducta (5)

Características de la Etapa Preescolar

Durante esta etapa, el niño continúa su crecimiento a un ritmo más lento, en comparación con la lactancia; este aumento, equivale a 2 kilogramos de peso y 6 centímetros de talla por año, mismo que se refleja en el volumen del sistema nervioso, aparato circulatorio, aparato respiratorio, aparato digestivo, aparato urinario y sistema óseo

De los cuidados y atenciones que la madre proporcione a su hijo en la etapa preescolar, depende en gran medida su desarrollo en el sistema nervioso.

(5) Watson I, Robert. Op_Cit. p 215

Al finalizar el tercer año de vida, el cerebro del niño tiene un 85 por ciento del peso y volumen del cerebro adulto, debido al crecimiento adecuado, el desarrollo de este complejo sistema proporciona al menor la capacidad para perfeccionar su actividad psicomotora en la adquisición de habilidades y destrezas, así como en el campo cognoscitivo, el desarrollo del lenguaje verbal, la aplicación de lo aprendido y su capacidad de abstracción y conceptualización

En cuanto al aparato respiratorio, los conductos nasales y la rinofaringe son proporcionalmente mayores que en el lactante (su obstrucción se hace más difícil). La respiración deja de percibirse tan fácilmente, se transforma en un murmullo característico de la etapa adulta

Es así que en el lactante la boca disminuye su capacidad de succión, perfeccionándose el impulso, masticación y deglución de los alimentos sólidos, ha desaparecido la hipersecreción de saliva. Continúa el brote dentario de las piezas caducas (llamados también dientes de leche), con los segundos premolares (de los 24 a los 30 meses de edad), terminándolo con 8 incisivos, 4 caninos y 8 premolares

Y finalmente en cuanto al sistema óseo, las extremidades en el preescolar incrementan su longitud, respecto al resto del cuerpo y adquieren mayor funcionalidad motora

Tipos de Desarrollo de la Etapa Preescolar

Neuromotor. Significa la puesta en practica de las habilidades que el niño va aprendiendo en su vida cotidiana, estas actividades se derivan de aquellas desarrolladas en el periodo de lactancia aunque ahora son realizadas con mayor desenvoltura y eficiencia (6) A los 2 años de edad, en condiciones normales de desarrollo, el niño es capaz de correr, subir y bajar escaleras (ayudado por alguien), arrojar pelotas y sostener un lapiz con sus dedos

A los 3 años de edad puede alternar los pies para subir y bajar una escalera (sin ayuda), tambien puede escalar, pedalear un triciclo, mantener el equilibrio sobre un pie momentáneamente

Hacia los 5 años de edad, el control corporal debe ser completo, puede brincar sostenido en un solo pie, detiene una pelota que esta botando, realiza destrezas con el triciclo (avanzar hacia atrás, doblar esquinas, andar por espacios angostos)

La habilidad y destreza con que se desarrollan las actividades antes mencionadas, dependen del desarrollo individual del niño, de su tendencia para

(6) Martinez, R. y Novoa, M J. Op.Cit., p.999

especializarse en ciertos movimientos motores; así como el apoyo que le brinda la madre.

Cognoscitivo Es aquel que conlleva el aprendizaje de la noción temporal (refenda al tiempo, duración, sucesión y memoria), a la noción espacial (que nace en la vista), siguiendo el desarrollo motor del niño y por último las sensopercepciones (son aquellas que lo ponen en contacto con el mundo exterior, en base a una información recibida y operada por el sistema nervioso central)

El niño en esta etapa de su vida está ávido, de conocer el mundo que lo rodea, por lo tanto, comienza a utilizar recursos mentales para representar objetos o conductas, así como inventa soluciones a problemas que se le presentan

En la etapa preescolar el niño "adquiere la capacidad de evocar de manera interna un signo una palabra o imagen que simboliza un objeto o acontecimiento significativo pero perceptivamente ausente" (7)

Esto significa que por medio del lenguaje que va aprendiendo puede denominar los objetos que están a su alrededor (aunque no sean vistos en ese momento).

(7) Martínez, R. y Novoa, M J. *Op. Cit.*, p p 998-1000

Además es capaz de diferenciar entre un objeto ausente y la palabra que lo representa.

Lo anterior le permite meditar, reflexionar, formar conceptos para razonar y manejar su medio ambiente, ya que al formar éstos se puede razonar. Dentro de esa meditación el niño suele dar vida a los objetos inanimados (suele denominarse animismo), debido a que piensa que todo tiene vida, también tiene habilidad para reconocer las propiedades de los objetos (tales como volumen, masa, número y cantidad) y que no varían a pesar de su cambio de apariencia, esto debido a que el niño elabora reglas a partir de su experiencia en el mundo físico.

El lenguaje le permite ser miembro activo de la sociedad, al aumentar el uso de las palabras facilita la comunicación, contribuyendo al aprendizaje en todos los sentidos.

A los 2 años de edad el niño clasifica los objetos a su alrededor, se guía por ligeras diferencias que observa y percibe.

A los 3 años de edad puede decir su nombre y su sexo, da nombres a los dibujos que realiza.

A los 5 años de edad si el estímulo ambiental es favorable, puede distinguir los colores primarios y reconocer algunas figuras geométricas. Narra experiencias de manera coherente y completa. Conoce el dinero, su uso y denominación. Posee noción del tiempo y espacio, además del sentido de la realidad.

Afectivo. Este tipo de desarrollo se caracteriza por el establecimiento de relaciones basadas en los sentimientos y emociones (amor, amistad, temor, ansiedad, ira, agresión, etc.)

Es así que las emociones se dividen en positivas y negativas, en las primeras hay tendencia al acercamiento, estas son de amor, gozo y satisfacción, por ello, el niño es atraído hacia ciertos objetos o personas y desea retenerlos a su lado.

En las segundas hay tendencia al rechazo, manifiesta ira, enojo y agresión. El niño quiere alejarse de los objetos o seres ofensivos que le hacen daño. Cuando el niño está irritado, la respuesta se traduce en destrucción, humillaciones, en querer lastimar a los objetos o personas ofensivas. (8)

(8) Martínez, R. y Novoa, M.J. Op.Cit., p. 1001.

El niño expresa su temor y ansiedad a partir del análisis de sucesos (que pueden ser perjudiciales), es por ello, antes de que ocurran, se ve obligado a tomar medidas para protegerse de posibles riesgos

Estos aspectos negativos sin medida, no permiten interactuar al niño con los adultos, además, se inhibe para explorar el mundo circundante

La sonrisa y la risa son respuestas afectivas que satisfacen las necesidades sociales del niño

A los 2 años de edad el niño todavía tiene un contacto estrecho con la madre, pero comienza a desarrollarse un sentimiento de autonomía, porque necesita tener conquistas propias. Suele mostrar conductas negativas y de oposición, se encuentra en la edad "del no", como forma de lograr su autoafirmación. Al mismo tiempo siente miedo de perder a su madre al tomar estas actitudes. Se encuentra en la disyuntiva de hacer lo que él quiere y perder a su madre, o por el contrario, someterse a las indicaciones de ella sin el peligro de perderla

A los 3 años de edad, el niño se da cuenta de que no perderá a su madre, sino está físicamente a su lado (debido a que ya tiene conocimiento de la constancia del objeto). Tiene arranques de celos, porque no desea compartir el cariño de su madre con nadie. Comienza a explorar y observar su cuerpo; se interesa por sus genitales, por sus diferencias sexuales, pregunta constantemente sobre el sexo, esto aunado a

la identificación que hace con el progenitor del sexo opuesto. Se fortalece la personalidad del niño, asimismo logra su identificación sexual. El niño supera la etapa anal, al controlar satisfactoriamente sus esfínteres. Es capaz de identificar el sexo de alguien por sus características físicas y en cuanto a la ropa

A los 5 años de edad, se da una relación triangular entre el niño y sus padres, porque el lucha por obtener toda la atención y cariño de su madre

Durante esta etapa, es bastante común que se presenten fobias, terrores nocturnos, fantasías (de daño, muerte o destrucción), debido a que la imaginación del niño es muy productiva y provoca sufrimientos y temores en el

Psicosocial. Este, va en relación al aprendizaje social que el niño comienza a desarrollar y el conocimiento lo dará pauta para su desenvolvimiento en el medio ambiente que lo rodea (9)

A los 2 años de edad, comienza a cumplir conductas higiénicas y de autocuidado, se alimenta por sí solo (aunque no lo realice bien), es capaz de ponerse prendas sencillas, además puede colaborar en las actividades domésticas

(9) Martínez, R. y Novoa, M.J. Op.Cit., p 1001.

A los 3 años de edad, el control de esfínteres es muy importante, ya que se da cuenta de que sus productos de excreción poseen una dimensión social, en función de los valores familiares, higiene, etiqueta y formalidad. Dichos valores son el resultado del contexto social en el que se desenvuelve la familia del pequeño.

A los 5 años de edad, el niño ya ha aprendido más conductas de autocuidado y las incorpora a la vida cotidiana, participa en su aseo general de una manera más independiente (se viste solo). Participa activamente en juegos competitivos, con niños de su edad, integrándose a los grupos; se desenvuelve vigorosamente, su energía le permite afrontar los fracasos para intentar el logro de sus metas, quiere demostrar que es "el mejor" de entre sus hermanos o amigos.

Si al niño preescolar se le ridiculiza, se fomenta en él un descontrol, originándole sentimientos de vergüenza que difícilmente podrán controlarse, posteriormente, al igual que la resignación, la culpa y la ansiedad, dificultarán su buen desarrollo psicosocial.

Con esta disposición podrá aprender y realizar cosas en conjunto, el niño está listo para entrar a la siguiente etapa.

ETAPA ESCOLAR

"Se considera como edad escolar, aquella que va desde el sexto al duodécimo año de edad" (10)

Características de la Etapa Escolar

En esta etapa hay un incremento de 3 5 kilogramos de peso y 6 centímetros de talla por año, continúa un aumento constante de volúmen de los aparatos: digestivo, circulatorio, respiratorio, esquelético y de la masa corporal

La masa encefálica alcanza el peso y volúmen del adulto (90 a 95 por ciento); también la cabeza adquiere un 95 por ciento del tamaño del adulto, continúa el ensanchamiento de la cara (especialmente el maxilar inferior); la rrinofaringe y las fosas nasales aumentan sus diámetros en proporción a la talla, los ganglios linfáticos, se palpan y continúan siendo menores de un centímetro de diámetro e indoloros, las amígdalas son grandes, pero de tamaño normal para su edad.

La masa muscular tiene un mínimo incremento. La boca aumenta su diámetro y

(10) Martínez, R. y Nuvoa, M J Op.Cit., p 1277

capacidad, perfeccionandose los movimientos masticatorios y salivales, comienza el cambio de los "dientes de leche" por los permanentes (a los 6 ó 7 años hacen su aparición los incisivos y primeros molares)

El cuello es mucho mas largo y delgado que el del niño preescolar, el tórax posee paredes mas gruesas y fuertes, ademas la respiracion ahora es toracoabdominal, el corazon late de 85 a 95 veces por minuto, la tension arterial es de 95/105 la maxima y de 65/70 la minima, la frecuencia respiratoria es de 19 a 22 veces por minuto aproximandose cada vez mas a la del adulto, el abdomen se torna poco voluminoso, los intestinos son mas largos, los genitales tienen un incremento mínimo (ya que su crecimiento y desarrollo pleno inicia durante la etapa de la adolescencia)

Tipos de Desarrollo de la Etapa Escolar

Neuromotor. El niño en la etapa escolar, perfecciona sus habilidades motoras, debido a la intensa actividad fisica que realiza dominando completamente sus funciones corporales

Para la mayoría de los niños, es de suma importancia que los demás observen un buen desempeño motor, por lo que los chicos que muestran poca fuerza, cierta debilidad y minima velocidad son relegados del grupo de juegos, en cambio aquel que es ágil, fuerte, veloz, tiene más posibilidades de convertirse en líder de su grupo, generalmente es mas alto, rapido y sano

Existe también un tipo de niño que tiene la necesidad de estar en movimiento todo el tiempo, inquieto, poco atento a las clases, agresivo, destructor, y se le denomina "hiperactivo", quien debe ser atendido por profesionales para tratar dicho problema

Cognoscitivo. El niño comienza a hacer asociaciones más o menos complejas del todo y sus partes. Además, conoce el uso de algunos objetos, es decir, el aspecto funcional y de utilización

Entre los 5 y 7 años de edad, el niño todavía no alcanza a comprender la relación entre sí de los objetos que clasifica. Aún no reconoce el todo y sus partes. En este lapso, el niño organiza los objetos, contemplando ciertas semejanzas pero todavía no puede realizar subdivisiones o subclasificaciones (Flavell 1963). Puede realizar operaciones concretas, es decir, clasifica claramente los objetos que percibe de manera jerárquica y es aquí donde ya comprende el todo y sus partes (a los 7 años de edad)

De los 7 a los 12 años de edad, mejora su capacidad para aprender a leer, es de suma importancia el apoyo que sus padres le brindan en esta etapa, porque podrá lograr un aprendizaje más rápido

El sistema nervioso del niño en la etapa escolar, está desarrollado para codificar e integrar la formación de sistemas de agrupamiento (orden, tamaño, importancia); la

inteligencia del niño se manifiesta claramente en este periodo, valorándose a partir de la percepción, elección, selección, observación, conceptualización y aprendizaje que va adquiriendo poniendolo en practica

Afectivo En esta etapa se logra por completo la identificación sexual, donde hay una franca separación y rechazo de los niños hacia las niñas y viceversa, esto proporciona seguridad del rol sexual, por los conocimientos adquiridos saben las diferencias anatómicas entre hombre y mujer, por lo tanto se siente seguro de pertenecer a su propio sexo

Se diferencia claramente la expresión de los afectos, dependiendo de la educación brindada por los padres y que va inmersa en el nivel económico y social

Por otro lado la niña se muestra delicada, tierna, dulce, ordenada y dependiente, contrariamente al niño, es fuerte, confiable, cortés, con iniciativa, desordenado y brusco.

El niño deberá enfrentarse a los problemas que se le presenten, siempre y cuando sea bajo la guía de sus padres, señalando errores y gratificando sus logros, para que en un futuro pueda tomar decisiones con responsabilidad

Es importante señalar que la aceptación, afecto, comprensión, seguridad y

disciplina por parte de sus progenitores es fundamental para que refuerce su comportamiento positivo y confianza en si mismo

El niño en edad escolar es aquel que adquiere destrezas individuales, intelectuales y académicas, aprende a tratar a las demás personas, consolida su identidad sexual, incrementa su autonomía e independencia emocional, desarrolla su ética y conciencia moral y puede manejar su ansiedad y frustración, además de sus impulsos

Psicosocial Al estar el niño en una etapa donde recibe instrucción escolar, se desarrolla su capacidad para trabajar en grupo y poder destacar, tanto en las actividades de la escuela como en el grupo de amigos, pero si el niño no supero las etapas anteriores de su desarrollo, es posible que se generen en él sentimientos de inferioridad e incapacidad para realizar trabajos grupales, sobre todo, si sufrió rechazo y desamor por parte de las personas adultas cercanas a él

Comienza el apego del niño a las reglas, ya sean de juego o normas impuestas en la escuela o en su hogar, acepta también las reglas morales sin preguntar el porqué, aplicándolas tal cual son

El final de esta etapa, se manifiesta cuando el niño es capaz de emitir decisiones que lo conllevan a una conciencia moral

1.2. La atención al menor en el seno de una familia integrada.

La familia se constituye como un factor determinante en el desarrollo del menor, pues dentro de ella crece, forma su conducta, además de que aprende a dar y recibir afecto.

Al hablar de la familia, es importante señalar que se considera la célula que de manera natural da origen y forma a la sociedad. Se forma por la unión hombre-mujer, quienes establecen una relación sexual precisa y duradera como para procrear y criar a sus descendientes. Los miembros de una familia al vivir bajo el mismo techo, adquieren derechos y obligaciones determinadas por las diferencias de edad, sexo y vínculo biológico. (11)

Dentro de las principales funciones de la familia, se consideran las siguientes: regulación de las relaciones sexuales, reproducción, funciones económicas, educativas y socializadoras. (12)

(11) Quezada León, Herminia. Importancia de la familia en la Readaptación Social del menor infractor externo de la Unidad para Varones, Tesis, ENTS/UNAM, México, 1990, p p. 19-20.

(12) Montero Duhalt, Sara. Derecho de Familia, México, Edit. Porrúa, 1992, p p. 10-13.

En cuanto a su estructura, encontramos que hay posiciones claves en la familia: padre, madre e hijos. Se considera integrada cuando esta formada por los seres antes mencionados y desintegrada cuando falta alguno de sus miembros claves

Una familia está organizada cuando sus integrantes cumplen con su rol familiar, asignado a partir de los derechos, obligaciones y limitaciones que adquiere cada uno de ellos. Esto, aunado a la comunicación, fomenta la unión emocional entre padres e hijos, estableciéndose un interés mutuo para ayudarse en las dificultades que se presenten.

Por el contrario, la familia es desorganizada, cuando alguno de sus miembros a pesar de existir físicamente no desempeña su papel adecuadamente, en consecuencia, se van perdiendo los objetivos comunes, hay una marcada falta de correspondencia en las relaciones de afecto, una pérdida de comunicación, y responsabilidad ante las obligaciones y desinterés en la resolución de los problemas

Todo lo anterior, da como resultado que el buen crecimiento y desarrollo de un menor se origine en una familia integrada y organizada, presentándose de la siguiente manera:

a) Etapa neonatal

El ser humano, al nacer es el más indefenso y dependiente de todos los seres

vivos para subsistir es indispensable satisfacer sus necesidades inmediatas (aliviar el hambre, el malestar y el sueño), a largo plazo (calor y seguridad). Lo obtiene a través de los cuidados que se le otorgan, establece un primer contacto con la persona que lo atiende (generalmente es la madre)

Asimismo es necesario considerar que la forma y medida en que se satisfagan estas necesidades, determinará la adquisición de un sentimiento de seguridad o inseguridad que se manifestará a lo largo de su vida y que le condicionará la forma de relacionarse con el mundo

La integración de la familia, repercute en los cuidados que le proporciona la madre al neonato y estos consisten en proporcionar al bebé el alimento, sostenerlo físicamente y manejarlo en forma agradable, dar y obtener gratificación emocional, ser tolerante y desarrollar en el bebé sentimientos de confianza, aprender a reconocer sus indicaciones y señas, supervisar el buen crecimiento y desarrollo de su hijo

b) Etapa lactante

El lactante está aprendiendo a ser independiente a partir de su desarrollo neuromotor, cognoscitivo y psicosocial. Continúa su relación estrecha con la madre, sin embargo, su mundo social se amplía al relacionarse con los demás miembros de la familia, quienes intervienen en sus cuidados (como el padre y los hermanos)

c) Etapa preescolar

El menor, en esta etapa es totalmente independiente, ya que va perfeccionando las habilidades, capacidades y destrezas que se desarrollaron en la lactancia

La autonomía se ve reflejada en la relación que mantiene con la madre, permitiéndole realizar actividades por sí solo, pero bajo la supervisión de ella

Ahora la mujer, puede dedicarse a otras actividades, sin dejar de atender a su hijo, ya que este se da cuenta de que aunque su madre no se encuentre físicamente con él no la perderá

Los cuidados van encaminados a fortalecer dicha autonomía y son la madre promueve entrenamiento, hábitos y progreso fisiológico de manera moderada y flexible, mostrando placer y orgullo por los avances del niño, estimula el desarrollo del lenguaje y juegos con los demás, con el fin de ayudarlo a la socialización familiar y de grupo, debe ser congruente con su propia conducta y ética para fijar en su hijo un modelo adecuado, además del sentido de autonomía e identidad, refuerza los conocimientos del papel sexual que desempeña tanto el hombre como la mujer, para una mejor identificación sexual.

d) Etapa Escolar

Existe un pleno dominio de sus funciones corporales y cognoscitivas, identifica el rol que juega dentro de la familia, permitiéndole relacionarse con otros menores de iguales características

El padre tiene una mayor intervención en la atención de su hijo por ser quien ejerce la autoridad y dominio dentro de la familia

Ambos progenitores participan en el desempeño del menor, que se traduce en ayuda al niño para estimular su independencia ante los padres, esto proporciona un patrón positivo de conducta sexual y social, inculcándole valores morales y normas éticas adecuadas, sienten alegría para desarrollar las capacidades y habilidades del niño, dándole apoyo cuantas veces lo requiera, facilitan su razonamiento, comunicación y experiencia fuera del hogar

Todos estos cuidados son compartidos con sus hermanos, porque cada uno de ellos, al formar parte de la familia tiene el mismo derecho a recibir atención por parte de sus padres.

1.3 Problemática del menor en una familia desintegrada.

La desintegración de la familia, es el resultado del fracaso de roles de uno de los padres (o ambos), cuando falta el diálogo, interacción y ayuda mutua, perjudicando especialmente a los hijos, hay un escaso apoyo emocional y la función socializadora se convierte en una ficción, al igual que las demás funciones (regulación de las relaciones sexuales, de reproducción, afectivas, educativas y económicas) (13)

En la desintegración familiar, las divergencias y divisiones impiden una cohesión o destruyen la ya existente, culmina con la ruptura de los vínculos afectivos que mantienen unidos a la pareja, a estos con los hijos y estos últimos entre sí

A continuación se mostrarán algunas características de la familia tradicional mexicana, siendo esta la que principalmente se presenta a lo largo de la investigación

En el padre, recae el rol instrumental del lazo con la sociedad, y de proveedor de los bienes materiales de la familia, su participación en las tareas domésticas es reducida, ejerce la autoridad y dominio de la pareja (14) La madre es la que provee de estímulos que fortalecen la seguridad de los hijos, satisface necesidades de crecimiento, transmite cultura, respeto, costumbres, ideas y creencias

(13) Quezada León, Herminia. Importancia de la familia en la Readaptación Social del menor infractor externo de la Unidad para Varones, Tesis, ENIS/UNAM, México, 1990, p. 14.

(14) Ibid., p. 29

porque es la más próxima a ellos, es el modelo a seguir de rol por la niña, cuando el hombre falta al hogar por cuestiones de trabajo, el varón tarda en identificarse con su rol. Cuando es la mujer quien sale a trabajar, el desarrollo de la familia se ve afectado, debido a que alrededor de ella giran todos los miembros de la familia, por ser el principal medio de satisfacción de necesidades, de crecimiento, de cultura, de respeto, etc.

Debido a la situación económica y social por la que atraviesa el país, el hombre y la mujer ejercen un rol profesional, salen de su hogar para trabajar, comparten autoridad, responsabilidad de educar a los hijos, las tareas domésticas y la manutención; sin embargo, se reconoce al hombre como jefe de la familia.

El rol de los hijos está influenciado por el sexo y la edad. En las primeras etapas de la vida (neonatal y lactancia) los padres contribuyen a la formación del rol, en la etapa preescolar, ya existe una identificación sexual que conlleva al cumplimiento de tareas según su sexo, además de las educativas.

Conforme el menor crece su rol se identifica más con el que desempeñan sus padres, de tal manera, que en los varones se da el papel de poder masculino, de autoridad, de protección hacia las hermanas, de ser quien sale a buscar un trabajo para aportar un ingreso; en las mujeres el rol está en la femineidad y cuidado del hogar.

La relacion entre padres e hijos, se da a partir del nacimiento de estos, es decir, en ocasiones los hijos son rechazados porque no fueron deseados, porque no estaban en las mejores condiciones de recibirlos, o simplemente porque esperaban que fuera varon o mujer, segun el caso y se decepcionaron al no cumplirse sus deseos. Lo anterior repercute en la forma en que los padres proporcionan el amor, la unidad en los hijos y la relacion entre los hermanos.

Dicha relacion entre hermanos puede ir desde la solidaridad y el apoyo fraternal, hasta la rivalidad y abusos entre ellos, pudiendo influir en la preferencia de los padres hacia un hijo determinado, deben tratar por igual a todos y darles las mismas responsabilidades y derechos para una convivencia en armonia y fomentar el apoyo mutuo

En una familia en la que se cumplen correctamente los roles y la actitud de los padres refleja comprension y responsabilidad hacia los hijos, se logra en ellos seguridad y confianza, para que la familia cumpla con sus roles y funciones es necesano que exista un clima de comunicacion entre la pareja, una cooperacion de ambos en la educacion de los hijos

Si un menor crece dentro de un ambiente familiar que le brinde afecto, cuidado y proteccion, podra crecer como un individuo seguro y sin temores, dispuesto a ser una persona libre e independiente; por el contrario, si se desarrolla en un ambiente hostil y/o conflictivo con una marcada falta de afecto y proteccion puede llegar a presentarse como una persona introvertida e insegura, que no podra ejercer su

identidad Una familia inestable en la que los padres muestran rechazo, ira, agresividad y falta de comunicación, origina un ambiente no propicio que repercute en el comportamiento de los hijos, los que reflejan conductas negativas en su medio social

Aunado a lo anterior, cuando la familia se desarrolla en un ambiente criminogeno, en el que los padres presentan problemas de alcoholismo, farmacodependencia, viven en union libre, son promiscuos, tienen hijos que provienen de diversas uniones, el núcleo familiar tiende a la delincuencia y el menor no escapa de cometer algun acto delictivo, o alguna accion dirigida por sus padres, como robar o pedir limosna

La delincuencia como causa de la desintegracion familiar, se origina por diversas circunstancias, entre las que podemos mencionar las siguientes:

a) El cuestionamiento de los valores tradicionales

La pérdida del amor, la honestidad y la sincencia cambian radicalmente el camino que debe seguir una familia, sino existe respeto entre sus miembros, mucho menos lo habra para los demas seres humanos.

b) El sistema capitalista con sus contradicciones.

Un sistema de producción y distribución de la riqueza, como lo es el capitalismo, se encuentra en una etapa que ha generado graves crisis tanto económicas como sociales, trae como consecuencia hambre, injusta distribución de la riqueza, pobreza extrema, escasez de fuentes de trabajo, aplicación de avanzada tecnología y despido masivo de trabajadores

Una familia que se encuentra en alguna de las situaciones anteriores no tiene ingresos económicos constantes y tanto los padres como los hijos se ven obligados a delinquir para obtener por lo menos la mínima forma de subsistencia

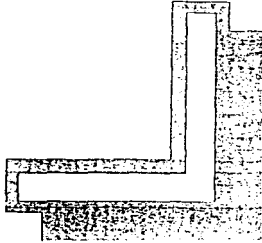
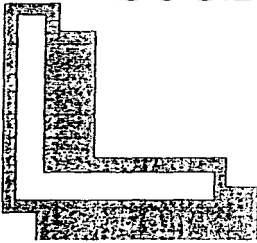
Por lo tanto, se deterioran los lazos afectivos, porque los padres no demuestran su amor, cariño y comprensión. Finalmente en el caso de que falte alguno de los padres, no habrá quien imponga la disciplina y el orden. (15)

(15) Montero Duhalt, Sara. Derecho de Familia, México, Edit. Porrúa, 1992, p.p.14-15.



CAPITULO II

LA ASISTENCIA SOCIAL
AL MENOR EN EL SISTEMA
DE RECLUSORIOS Y
CENTROS DE READAPTACION
SOCIAL DEL DISTRITO
FEDERAL



CAPITULO II

LA ASISTENCIA SOCIAL AL MENOR EN EL SISTEMA DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

2.1. Antecedentes del Sistema de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

Parte importante en la Historia de México ha sido el Sistema Penitenciario, que a lo largo de los años ha evolucionado hasta conformarse como actualmente se conoce. De manera cronológica se presentan los antecedentes para dar una visión general de esta evolución, quedando de la siguiente manera:

1861 Después de consumada la Independencia de la Nueva España, el primer antecedente del Sistema Penitenciario, consistió en el traslado de la Carcel de la Corte al antiguo edificio de la Acordada, constituyéndose como Carcel Preventiva. Por primera vez, se habló del establecimiento de talleres de sastrería, carpintería y zapatería, para hombres y lavandería y costura para mujeres.

1863 Inició su funcionamiento la Carcel de Belém, llamada Carcel Nacional o Cárcel General de México. En dicho establecimiento se recluyeron los presos que estaban .

en la Cárcel de la Acordada y en el Presidio de Santiago Tlatelolco (16) Se organizaron diversos talleres como herrería, carpintería, zapatería, hojalatería y sastrería.

La cárcel estaba destinada a la detención de personas cuyos delitos no eran militares y los reos sentenciados también eran recluidos ahí para cumplir su condena. Ya existía la separación entre hombres y mujeres, estas últimas ocupaban dos piezas de la cárcel, uno de dichos cuartos se utilizaba como capilla u oratorio.

1900 El Presidente de la República, General Porfirio Díaz, inauguró la Penitenciaría de Lecumberri, la que fue conocida como "La Gran Prisión" o "El Palacio Negro". En su momento se consideró una cárcel moderna y capaz de cubrir los requerimientos de ejecución de penas, pero no se procuraba una readaptación social, por el contrario, las personas que ingresaban, desarrollaban odio y sentimientos de venganza contra la sociedad, existía un trato cruel e inhumano y el individuo siempre permaneció marginado del medio exterior.

En cuanto a las mujeres internas, se construyó una sección especial, denominada "dormitorio o crujía uno", cuando había hijos menores de edad, éstos

(16) Carranca y Rivas, Raúl, Derecho Penitenciario, cárcel y penas en México, 3a. edición, México, Edit. Porrúa, 1986, p 119

permanecían en el mismo dormitorio, ya que no había otra opción. De igual forma, eran sometidos a las condiciones precarias que imperaban en esta prisión.

1952 La antigua Carcel de Mujeres fue inaugurada por el Señor Adolfo Ruiz Cortines, en ese entonces Presidente de la Republica. Se situó en iguales condiciones tanto al hombre como a la mujer, según lo establecido en el Artículo 18 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, que dice: "solo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva, el sitio de esta será distinto del que se destinare para la extinción de penas y estarán completamente separados".

Los Gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la Readaptación Social del delincuente. Las mujeres cumplirán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto []⁽¹⁷⁾

Pero, en esta cárcel de mujeres no existía una separación entre las procesadas y sentenciadas, incumpliendo en su totalidad el Artículo 18 constitucional antes

(17) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Edit. Porrúa, 1995, Artículo 18.

citado. Existían talleres ocupacionales adecuados a la condición femenina (tejido, artesanías, bordado, cocina), que las capacitaba para que al salir, pudieran desempeñar un trabajo honesto

El hecho de inaugurar una cárcel para mujeres, no significó un cambio para mejorar las condiciones de vida de los hijos de las internas, porque si la readaptación de ellas era incipiente, la atención a los menores era nula

1957 Se inaugura la Penitenciaría del Distrito Federal "Santa Martha Acatitla" y desde su creación ha sido destinada para albergar a todas aquellas personas que han agotado las instancias legales en su proceso penal y cuya sentencia ha causado ejecutoria

Actualmente cuenta con Servicios Generales, Observación y Clasificación, sección médica, dormitorios, talleres, panadería, fábrica de acumuladores, zapatería, imprenta, carpintería, herrería, cocina, escuela, espacios para campos deportivos y biblioteca

1959 Comienza a funcionar el Centro de Sanciones Administrativas, inaugurado por el Presidente de la República, Señor Adolfo Ruiz Cortines, albergaba a las personas que cometían faltas administrativas, es decir, desobediencia a algún mandato judicial o administrativo y cuya sanción no excedía los 15 días

Las mujeres, eran trasladadas al Centro Administrativo número dos, llamado "La Vaquita", el que desapareció por resultar incosteable y poco funcional. A finales de la década de los sesentas, las mujeres fueron llevadas al mismo lugar que los varones, es decir, al Centro de Sanciones Administrativas de Integración Social.

1971 En el Gobierno del Licenciado Luis Echeverría Álvarez, se inició la reforma penitenciaria, con la promulgación de la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, dando un giro total al tratamiento de los internos.

1976 Debido a que la Penitenciaría de Lecumberri, no cubría las necesidades de readaptación social establecidas en la Ley de Normas Mínimas, se cambió a todo el personal administrativo de vigilancia, pero no dio resultado y en consecuencia se cerró dicha prisión. Es así, que se inició la construcción de los Reclusos Preventivos del Distrito Federal, para separar a los procesados de los sentenciados. Estos centros penitenciarios, debían estar en los cuatro puntos cardinales del Distrito Federal, Norte, Sur, Oriente y Poniente. En ese año, se inauguraron los Reclusos Preventivos Varoniles Norte y Oriente.

También fue inaugurado el Centro Médico de Reclusos del Distrito Federal, el que atendía la demanda en un principio de los internos enfermos de Lecumberri que requerían de un servicio médico especial, también daba atención a internos que se encontraban en áreas separadas por medidas de seguridad, recibía a los internos de la Penitenciaría y a las internas de la Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla.

finalmente, a la población que requería atención médica de los Reclusorios Preventivos Norte y Oriente

A consecuencia de esto se origino el problema de hacinamiento, ya que las camas resultaban insuficientes para los pacientes crónicos, ocasionandose riesgos en perjuicio de su salud, por ello se tomó en cuenta que cada Reclusorio Preventivo dispusiera de un servicio medico más amplio, para atender las necesidades de la población y considerando la política de reducción al gasto público, se decidió cancelar los servicios del Centro Médico de Reclusorios en el año de 1981

1977 Se creo la Direccion General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social

1979 Se inauguro el Reclusorio Preventivo Varonil Sur y se creo el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptacion Social del Distrito Federal

1982 El Gobierno Federal, tomo la decision de clausurar el edificio que venia ocupando el Centro Femenil de Readaptacion Social, localizado en Santa Martha Acatitla y ubicarlo en otro lugar, siendo este el inmueble que ocupaba el Centro Médico de Reclusorios, inaugurado en el año de 1983

De 1982 a 1990, albergo a personas del sexo femenino indiciadas, procesadas y sentenciadas. Actualmente, solo son mujeres sentenciadas

1989 Se inauguraron los Reclusos Preventivos Femeniles Norte, Oriente y Sur, ubicados en edificios anexos a los Reclusos Preventivos Varoniles

Actualmente, se estan construyendo en la Delegacion de Cuajimalpa el Recluso Preventivo Poniente y en Santa Martha, la Penitenciaría para Mujeres (18)

2.2. Organización y Funcionamiento del Sistema de Reclusos y Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal.

El Artículo 2° del Reglamento de Reclusos y Centros de Readaptación Social, indica que el sistema penitenciario en la Ciudad de México, es administrado y dirigido por el Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, que depende de la Secretaría de Gobernación (19)

(18) Dirección General de Reclusos y Centros de Readaptación Social. Manual Administrativo del Instituto de Capacitación Penitenciaria, México, 1990, 50 p

(19) Dirección General de Reclusos y Centros de Readaptación Social. Reglamento de Reclusos y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, Comité de Asuntos Editoriales de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, México, 1992, p 13

Son Reclusorios las instituciones públicas destinadas a la internación de quienes se encuentran restringidos en su libertad corporal por una resolución judicial o administrativa

El Sistema de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal se integra por

- I - Reclusorios Preventivos.
- II - Penitenciarias o establecimientos de ejecución de penas privativas de libertad;
- III - Instituciones abiertas.
- IV - Reclusorios para el cumplimiento de arrestos y
- V - Centro Médico de Reclusorios. (20)

Los establecimientos de Prisión Preventiva del Distrito Federal, tienen por objeto lograr la mejoría física, social, cultural, moral y espiritual de aquellas personas que ingresan a dichas instituciones. Además, ayudan a contrarrestar los daños que se causan a la familia, a la sociedad y a la víctima del delito, según lo establecido en los Artículos 5° y 6° del Instructivo para los Internos de los Establecimientos de Prisión Preventiva del Distrito Federal. (21)

(20) Ibid, p 17

(21) Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, Instructivo para los Internos de los Establecimientos de Prisión Preventiva del Distrito Federal, México, p 2.

2.2.1. Reclusorios Preventivos.

El Artículo 37° del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social dispone "Los Reclusorios Preventivos estarán destinados exclusivamente a

- I - Custodia de Indiciados,
- II - Pnsion Preventiva de Procesados en el Distrito Federal,
- III - La custodia de reclusos cuya sentencia no ha causado ejecutoria.
- IV.- Custodia Preventiva de Procesados de otra entidad, cuando así se acuerde en los convenios correspondientes, y
- V.- Pnsion Provisional durante el tramite de extradición ordenada por la autoridad competente" (22)

Los tres Reclusorios Preventivos del Distrito Federal, cuentan con características físicas y administrativas comunes

Para fines del presente trabajo a continuación, únicamente se especificará la estructura de los Reclusorios Preventivos Femeniles.

(22) Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, Comité de Asuntos Editoriales de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, México, 1992, p p 26-27

Organización y Funcionamiento de los Reclusorios Preventivos Femeniles.

a) DIRECCION

La Dirección es la responsable de dirigir, guiar, supervisar y corregir el funcionamiento integral del Reclusorio Preventivo Femenil

b) SUBDIRECCIONES

Administrativa, tiene como funciones

- Aprovechar eficaz y racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros
- Controlar la programación y presupuestación de los recursos financieros asignados para cada actividad

A esta Subdirección pertenecen los Servicios Generales, Mantenimiento, Almacén y Cocina

Técnica, tiene como funciones.

- Supervisar y evaluar el funcionamiento de las áreas de: Ingreso, Centro de Observación y Clasificación, Organización para el Trabajo, Centro Escolar, Área de Talleres y Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas.

- **Coadyuvar al establecimiento de sistemas de evaluación que permitan un mejor funcionamiento de los estudios de personalidad, en relación al comportamiento y productividad de las internas**

INGRESO

En esta area se encuentran las personas indiciadas, su estancia no se puede prolongar mas alla de 72 horas, periodo dentro del cual se define su situacion juridica, es decir, se dicta Auto de Formal Prision o su Libertad

CENTRO DE OBSERVACION Y CLASIFICACION

A esta area se le conoce comunmente como COC y se encarga de diagnosticar a las internas, para ubicarlas dentro del Reclusorio Preventivo Femenil, en el medio idoneo de convivencia, tomando en consideración sus características de personalidad, grado de estudios, medio social del que provienen, conducta criminal, si son primodelincentes o reincidentes, con el fin de evitar la transmision de conductas delictivas

Dicho diagnostico conforma el expediente unico de la interna, el que se somete a la aprobacion del Consejo Técnico Interdisciplinario, conformado por las áreas de Trabajo Social, Psicologia, Pedagogia, Criminologia, Organizacion para el Trabajo,

Centro Escolar y Servicios Médicos, quienes autorizan la asignación del dormitorio y la actividad laboral, tomando en cuenta la edad, aptitudes físicas y conducta

Las internas al ingresar, son alojadas en el Centro de Observación y Clasificación por un lapso no mayor de 45 días, sin tener acceso a la población común

Las funciones que lleva a cabo el Centro de Observación y Clasificación son

- Clasificar a las internas según sus características de personalidad, conforme al resultado de los estudios aplicados
- Realizar la correcta integración de los estudios que se aplican a las internas en cada una de las áreas
- Llevar a cabo la observación médica, psiquiátrica, técnica, que permite evaluar los comportamientos anormales de las internas, que tengan acciones tendientes a alterar el orden y la seguridad de la institución
- Coordinar la integración y funcionamiento de los equipos técnicos de tratamiento
- Recibir, integrar y custodiar los estudios de las diferentes áreas que componen el archivo técnico de la población.
- Determinar las necesidades en materia de capacitación y actualización dirigidas al personal técnico

Del Centro de Observación y Clasificación dependen las siguientes áreas.

a) Trabajo Social - Se encarga del estudio de las internas dentro de su ámbito familiar y social. Investiga además los factores que determinan la comisión de conductas antisociales, promueve el vínculo familiar entre la interna y su núcleo, en el caso de que existan hijos de por medio, busca que los familiares o instituciones se encarguen de ellos. Programa las visitas familiares e íntimas (estas últimas pueden ser externas cuando solo la mujer es la interna y recibe al esposo o concubino en el área destinada a ello y las visitas interreclusoras cuando ambos se encuentran internos en cualquiera de los establecimientos de prisión, la mujer es trasladada al lugar donde se encuentra el varón).

También elabora programas de sociodrama (comunicación y padres, arquitectos de la familia, son algunos de los que se han logrado implementar).

b) Psicología - Elabora las fichas de ingreso. Practica los estudios correspondientes a las internas (para su análisis y evaluación en el Consejo Técnico Interdisciplinario), maneja talleres de estrés, depresión, orientación sexual y relajación.

Le corresponde la evaluación de los comportamientos y conductas de la población interna, con el fin de implantar los tratamientos psicológicos adecuados y sobre todo brindar un seguimiento eficaz.

c) **Pedagogia** - Favorece el desarrollo afectivo-social y cognoscitivo de las internas, mediante la aplicación de actividades tendientes a alcanzar una educación integral y armónica

Se encarga además de canalizar a las internas al Centro Escolar y a Organización para el Trabajo

d) **Criminología** - Se encarga de la elaboración de los estudios de personalidad de todas las internas que ingresan a la institución. Realiza seguimientos criminológicos para detectar la continuidad del tratamiento aplicado, o bien, las alteraciones del mismo, que indiquen la necesidad de apoyo a las internas. Además realiza estudios criminológicos grupales

ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO

Se trabaja por medio de nomina, en cocina, de estafeta (es decir, en mensajería) y en la limpieza del centro. La fajina se realiza de manera voluntaria, en horarios diurnos y se toma en cuenta para el cómputo de días laborados. (23)

Esta área coordina los talleres y cursos de costura, repostería, raffia, peluche, migajón, belleza y bordado

(23) *Ibid.*, p p. 38-39

CENTRO ESCOLAR

Promueve que todas las internas terminen su educación básica y sigan estudiando, hasta concluir el nivel medio superior (por medio de instituciones como el Instituto Nacional de Educación para Adultos y la Secretaría de Educación Pública)
Realiza talleres extra escolares y capacitación para el trabajo

ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

Organiza actividades culturales, y recreativas con el fin de fomentar el interés cívico, conmemorando las principales fechas históricas, por medio de conferencias y periodicos murales, además se procura que cada interna descubra sus habilidades y destrezas

La promoción de las actividades deportivas, tienen la finalidad de que las internas logren su salud física y mental, además de aprender normas de conducta y disciplina

SERVICIOS MEDICOS

Realiza fichas médicas a las mujeres que ingresan, con el fin de determinar el estado de salud/enfermedad en que se encuentran las mismas

Además se encarga de prestar atención médica general en forma oportuna a la población que así lo requiera, en consecuencia realiza la prescripción médica, suministro y control de los medicamentos requeridos por las internas

Es importante señalar la labor que lleva a cabo en cuanto a la preparación de las campañas permanentes de salud, que van dirigidas a la población interna, para que forme y desarrolle hábitos de autocuidado de su salud

Jurídica: tiene como funciones

- Apoyar en el control sobre la aplicación de las leyes y normas establecidas dentro del Reclusorio
- Determinar los lineamientos y procedimientos para el otorgamiento de servicios legales (libertad, diligencias, traslados)

Seguridad y Custodia, tiene como funciones

- Ejercer estrictamente la vigilancia y la custodia de la institución
- Garantizar la seguridad y el orden en lo referente a las personas físicas, así como de la institución, en circunstancias normales y emergentes, aplicándose los operativos correspondientes
- Realizar el traslado de las internas a diligencias judiciales fuera del Reclusorio, garantizando el orden y la disciplina en el interior del mismo.

- **Asegurar el correcto funcionamiento de los servicios de vigilancia, efectuando recorridos periódicos dentro de las instalaciones de la institución**
- **Controlar en tiempo oportuno cualquier disturbio que se origine, así como prever lo necesario para corregir los conflictos internos (24)**

Instalaciones de los Reclusos Preventivos Femeniles

Se conforman de la siguiente manera

Las áreas destinadas a las internas deben estar separadas de las áreas de Gobierno y de Administración

- **Area de Gobierno,**
- **Area para la practica de deportes,**
- **Servicios Médicos,**
- **Centro Escolar,**
- **Dormitorios,**
- **Talleres.**

(24) Información proporcionada por la Lic. Yolanda Caro Rodriguez - Subdirectora Técnica del Reclusorio Preventivo Femenil Oriente.

- Sala de visita familiar,
- Habitaciones para visita íntima,
- Jardines

Cabe hacer mención que cuentan con cinco dormitorios, cada uno de ellos, se conforma de cuatro zonas (a, b, c y d), distribuidas en dos plantas, cada zona consta de ocho estancias o celdas, que a su vez albergan en su interior dos camas. La estancia mide cuatro por cuatro metros. Cada dormitorio cuenta con su comedor.

En el interior de cada celda, además de las camas (que son de concreto), se encuentra una mesa, que generalmente utilizan para colocar sus objetos personales. Cuando presentan un alto grado de peligrosidad, el baño se encuentra en el interior de su celda, para evitar algún incidente que ponga en riesgo la vida de alguna de ellas.

2.2.2. Penitenciarias.

El Artículo 54* del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, define a las Penitenciarias como "aquellos establecimientos destinados a la

internación de personas a quienes se haya impuesto por sentencia, pena privativa de libertad corporal o semilibertad” (25)

En el Distrito Federal, existen dos Penitenciarias, la de varones, denominada “Santa Martha Acatitla” (citada en la página 39 de la presente investigación) y la de mujeres llamada Centro Femenil de Readaptación Social “Tepepan”, que se describirá a continuación

El Centro Femenil de Readaptación Social, es una institución que pertenece a la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, que alberga a personas del sexo femenino, las cuales, deben cumplir con una sentencia determinada

Es un establecimiento de seguridad media, debido al grado de peligrosidad de las internas, aún cuando los muros y el personal de custodia, desarrollan en su interior un régimen de tratamiento que les permite un mayor grado de libertad para actuar, además de que ahí, se atienden a sus menores hijos, a través del Centro de Desarrollo Infantil

(25) Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, México, Comité de Asuntos Editoriales de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1992, p.33

Los principales delitos cometidos por las internas son homicidio, robo, robo de infante y daños contra la salud

A la población interna, le son proporcionados alimentos (tres comidas al día), uniformes y en algunos casos el calzado. Se promueven eventos sociales, culturales, deportivos y recreativos, así mismo, se les asignan actividades de acuerdo a su tratamiento, capacidad e inquietudes.

Actualmente, se encuentran reclusas 184 mujeres, incluyendo a aquellas portadoras del VIH positivo (aun cuando no se les ha dictado sentencia)

Cabe hacer mención que cuenta con cinco dormitorios, el número cuatro se denomina "área de mamas", porque ahí permanecen las internas con sus menores, los que ascienden a la fecha de la investigación a un total de 18 niños. Además, alberga a aquellas mujeres embarazadas, provenientes de los Reclusorios Preventivos, hasta que nazcan sus hijos y retornen a su respectiva institución.

Organización y Funcionamiento del Centro Femenil de Readaptación Social

a) DIRECCION

En el Director recae la responsabilidad para que la institución tenga un buen

funcionamiento y una adecuada organización en todas las áreas.

b) SUBDIRECCIONES

Administrativa Optimiza y racionaliza los recursos humanos, materiales y financieros asignados para cada área, en beneficio de la institución

Los Servicios Generales, Mantenimiento, Almacén y Cocina, son áreas que dependen de esta Subdirección

Técnica Trabaja en coordinación con la Dirección, a fin de resolver los problemas dentro de la institución

Supervisa y evalúa el funcionamiento de las siguientes áreas:

CENTRO DE OBSERVACION Y CLASIFICACION

Al igual que en los Reclusorios Preventivos, diagnostica a las internas y las asigna al dormitorio correspondiente, según sus características de personalidad, medio social, conducta criminal y escolaridad.

Este diagnóstico se realiza en un lapso no mayor de 45 días y las internas no tienen acceso a la población.

Se conforma de:

a) Trabajo Social - Tiene como finalidad el estudio e información de los antecedentes sociales que concurren en las distintas circunstancias delictivas. Participa en la readaptación de las internas, con la elaboración del estudio social de sentenciados, esta área participa activamente, porque dicho estudio abarca los datos generales, la estructura y dinámica familiar primaria, la estructura y dinámica familiar secundaria, otras relaciones establecidas, actitudes ante la reclusión, esfera escolar, laboral y sexual, la situación económica del núcleo familiar al que se reincorporarán cuando cumplan su sentencia, características de la vivienda, medio ambiente, relaciones con su medio, versión del delito, desarrollo intra institucional (actividades realizadas en el Reclusorio Preventivo Femenil y en el Centro Femenil de Readaptación Social). Los ingresos al área especial de tratamiento y las observaciones de la visita domiciliaria. Todo lo anterior da como resultado el análisis de los datos sobre las internas y la emisión de conclusiones claras y precisas que posteriormente se utilizarán para elaborar el diagnóstico y el plan social a seguir de cada una de las internas.

Con este estudio, se establecen vínculos internos/externos entre las instituciones de reclusión y la comunidad en general, entre las propias internas y entre éstas y su familia.

b) Psicología - Valora psicológicamente a las internas con el fin de determinarles el tratamiento a seguir; este tratamiento es individual, grupal y familiar, consta de

terapias encaminadas a lograr que se mantenga la autoestima de las internas y se les prepara para su reintegración al medio social

c) Criminología - Realiza estudios criminológicos que determinan los antecedentes criminológicos, las causas de la comisión del delito, el diagnóstico criminológico y el tratamiento a seguir

ORGANIZACION PARA EL TRABAJO

La oficina de Bolsa de Trabajo, coordina los talleres de la institución que son: **costura, migajón, servicio de cocina para funcionarios e internas, cultura de belleza, computación, mecanografía, cerámica, tejido y pintura**

Al llegar una interna al centro, tiene que realizar **fajina** obligatoria, durante dos meses y si después lo desea puede continuarla de manera voluntaria por tiempo indeterminado. El pago que recibe semanalmente es de 30 pesos

La interna inscrita en Bolsa de Trabajo, debe cubrir ocho horas de labor al día, para que se le otorgue un memorándum de trabajo, su sueldo se le paga en un 70 por ciento de su total, aportando el 30 por ciento restante a un fondo de ahorro obligatorio, que le será entregado cuando alcance su libertad, la actividad laboral es un factor importante para la aplicación en favor de las internas de la remisión parcial de la pena, ya que por dos días de trabajo, se hará remisión de uno en prisión

Dicha actividad se comprueba plenamente con el memorándum antes citado.

CENTRO ESCOLAR

Coadyuva a la readaptación social de las internas (mediante convenios establecidos con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos), promueve que las mujeres concluyan sus estudios de nivel básico y prosigan hasta terminar el nivel medio superior, para que a su reintegración al medio social, estén más preparadas y no se limiten sus oportunidades de trabajo

Cabe hacer mención que los certificados que se expiden no mencionan el lugar en donde se realizaron dichos estudios, se trata de evitar una futura discriminación hacia ellas

ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

Al igual que en los Reclusos Preventivos Femeniles, las actividades culturales, recreativas y deportivas, están encaminadas al desarrollo físico y mental de las internas

SERVICIOS MEDICOS

Valonza y atiende a todas las internas a su ingreso al centro Brnda atención médica y odontologica, de manera preventiva y de seguimiento de casos clinicos que así lo ameriten

Todas las actividades que realiza esta área son similares a aquellas que se llevan a cabo en los Reclusorios Preventivos

Todo lo anterior da como resultado la conformacion del tratamiento integral penitenciaro, que consiste en acciones asistenciales, psicológicas, pedagógicas, criminológicas, laborales, educativas, culturales, recreativas y deportivas para las internas, a fin de contribuir a su reinsercion social y productiva, el que tiene su base en los estudios de personalidad (características biopsicosociales) y en la emisión de un diagnóstico

Como parte del tratamiento, existen medidas disciplinanas, como la suspensión de la visita familiar o la segregacion, comúnmente denominada "apando", donde las internas son aisladas de manera temporal de acuerdo a la infracción cometida, esta infracciones pueden ser: violaciones al Reglamento, intoxicación, faltar al respeto a sus compañeras o al personal Directivo, Administrativo y de Seguridad y Custodia, ya sea verbal o físicamente. El tiempo máximo de segregación es de 15 días, la reclusa cuenta con atención médica y psicológica, en estos casos, además continúan con sus

labores manuales. Si la interna es madre y comete una infracción no se hace acreedora a la medida correctiva antes señalada (26)

La Subdirección Jurídica y la de Seguridad y Custodia, tienen las mismas funciones ejercidas en los Reclusorios Preventivos Femeniles (ver págs 50-51)

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

Tiene como objetivo coadyuvar en el crecimiento y desarrollo integral de los niños de 45 días de nacidos hasta los seis años de edad

Para ello, son clasificados de la siguiente manera

Lactantes A	45 días a seis meses
Lactantes B	7 meses a 11 meses
Lactantes C	1 año a 1 año 6 meses
Maternal A	1 año 7 meses a 1 año 11 meses
Maternal B	2 años a 2 años 11 meses
Maternal C	3 años a 3 años 11 meses
Preescolar B	4 años 7 meses a 4 años 11 meses

(26) Información proporcionada por Lic. Adriana Hernández - Directora del Centro Femenil de Readaptación Social

Preescolar B

5 años a 5 años 11 meses

Dicho centro a la fecha de la investigación, atiende a 70 niños, de los cuales, 18 son hijos de internas del Centro Femenil de Readaptación Social, los restantes 52 menores, son hijos de los empleados de dicha institución

El horario de atención comienza a las 8 00 horas y concluye para los hijos de los empleados a las 15.00 horas y para los menores de las internas se prolonga hasta las 18.50 horas, retornando así al dormitorio con sus mamás

La Dirección del CENDI, organiza excursiones a museos y diferentes lugares con el fin de que todos los niños convivan y conozcan otras cosas en las calles, sobre todo, aquellos pequeños en reclusión (27)

Instalaciones del Centro Femenil de Readaptación Social

Las instalaciones del centro son iguales a las de los Reclusos Preventivos Femeniles, pero distribuidas de diferente forma, no hay que olvidar que originalmente el edificio fue el Centro Médico de Reclusos

(27) Información proporcionada por la Lic. Adriana Hernández - Directora del Centro Femenil de Readaptación Social.

En general, las instalaciones tanto de los Preventivos Femeniles como del Centro Femenil de Readaptación Social, se encuentran en buen estado, pero como se puede apreciar, de ninguna manera es el lugar idoneo para el crecimiento y desarrollo de los menores, porque siendo establecimientos donde se recluyen mujeres que han infringido la ley, se conjugan una serie de conductas nocivas para los niños, quienes ademas son sometidos a las normas y reglamentos que imperan dentro tambien a una disciplina no apta para ellos y al aprendizaje de comportamientos negativos. Son constantemente expuestos a observar conductas lesbicas entre las internas, juegos sexuales, agresiones verbales y fisicas, que en muchas ocasiones el personal que los atiende no esta del todo capacitado para resolver los problemas que se derivan de lo anterior

2.2.3. Instituciones Abiertas.

Son aquellos establecimientos donde las internas continúan su tratamiento de readaptacion social, por medio de orientacion e informacion tanto a ellas como a sus familiares, de lo que será su vida en libertad, se les da mayor libertad dentro del establecimiento y se conceden permisos de salida para que poco a poco se realice la reinserción al medio exterior, según lo establecido en el Artículo 27 del Código Penal para el Distrito Federal en Matena Común y para toda la República en Matena Federal y en el Artículo 8 de la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados

La autodisciplina se constituye como la base por medio de la cual se fortalece la conciencia de la persona con respecto al medio social al que se reincorporará

Lo anterior funciona para que las internas sentenciadas y ejecutoriadas sean sometidas al tratamiento "inducción a la preliberación" (previo dictamen del Consejo Técnico Interdisciplinario del Centro Femenil de Readaptación Social), y sean trasladadas a este tipo de institución con el fin de que se preparen para el momento de obtener su libertad corporal (28)

2.2.4. Reclusorios para el cumplimiento de arrestos.

Son aquellas instituciones dedicadas al arresto de hombres y mujeres, hasta por 36 horas.

En los casos de haber desobedecido algún mandato judicial o administrativo, previa resolución dictada por la autoridad competente

(28) Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, p p 51-52

Cuenta con Dirección, Administración, Servicios Médicos, Enfermería, Servicios Generales, Vigilancia y Registro de Internos

Para los internos, se dispone de dormitorios, comedores, servicio de baño y sanitario, estancia para actividades laborales, culturales y recreativas

También funciona un Consejo Técnico, integrado por el Director, Subdirector, Jefe de Seguridad y Custodia, Médico y personal de Trabajo Social (29)

2.3. Problemática del menor dentro de los Reclusorios Preventivos Femeniles y el Centro Femenil de Readaptación Social.

Cuando se habla de la comisión de un delito, generalmente se piensa en el hombre y la repercusión que tendrá en la familia al faltar el principal sostén, pero pocas veces se presta atención a la mujer que infringió la ley, por consiguiente tiene que ser sometida a un proceso penal

En la sociedad mexicana la mujer representa la imagen que proporciona hábitos, costumbres, valores, educación y amor a los hijos, por tanto, cuando es

(29) *Ibid.*, p p 53-55

recluida en un Reclusono Preventivo y si como destino final será el pasar un tiempo considerable en el Centro Femenil de Readaptación Social, se generan situaciones conflictivas para el núcleo familiar.

En caso de que el padre se encargue de los hijos, enfrentará y seguramente si puede desempeñará un tarea difícil, porque la misma sociedad solo le ha asignado el rol de proveedor de bienes para el sosten de la familia y no participa activamente en la educación de los hijos, ahora bien, si son los abuelos, tios o demás parientes quienes atiendan a los menores, resultará también un trabajo arduo, porque asumen responsabilidades para las que en ocasiones no estan aptos por diversas situaciones económicas, familiares o emocionales

Por todo lo anterior, cuando la mujer es privada de su libertad corporal, se busca el bienestar del menor, o por lo menos la satisfaccion de sus necesidades primordiales. Si las condiciones son idóneas, puede permanecer con el padre, abuelos, tios o en albergues temporales para su atencion, como los establecidos por la Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal

Cuando la madre es remitida al Reclusono Preventivo, el menor continúa bajo la tutela de sus familiares o es enviado a las casas hogar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Quando los pequeños son atendidos por sus familiares o en instituciones públicas, padecen de carencia afectiva y receptiva, así como, de restricción en el aprendizaje, a mayor carencia de estímulos, mayor retraso, esto debido, a que su desarrollo general queda privado de los cuidados maternos. Los efectos de dicha privación serán permanentes, aunque posteriormente reciban estímulos y atención. Reciben una atención que no es suficiente, puesto que carecen de la figura materna.

Al no ser viables estas opciones, se determina la permanencia de los menores al lado de su madre hasta que cumplan los seis años de edad. Cabe hacer mención que esto se lleva a cabo como último recurso, por no ser definitivamente el lugar adecuado para los niños.

La atención que se les brinda en los Reclusorios Preventivos Femeniles es insuficiente, ya que no cuentan con instalaciones (áreas verdes, juegos infantiles, comedores y dormitorios adecuados) y personal (pediatra, puericultistas y educadoras), y los pocos profesionistas que los atienden no están lo suficientemente capacitados para resolver los problemas que se presentan, la principal razón es porque la población infantil es mínima.

Los menores asisten de las 8:00 a las 15:00 horas al Centro de Desarrollo Infantil, ubicado a un costado del Reclusorio Preventivo Varonil. El personal de área de Trabajo Social es quien se encarga de llevarlos al centro y regresarlos al Reclusorio Femenil. De igual manera esto se lleva a cabo en los tres Reclusorios,

donde conviven con su madre el resto del día.

En caso de que la madre sea enviada al Centro Femenil de Readaptación Social, previa solicitud, el menor se trasladará de igual forma a dicho centro. Lo anterior se fundamenta en el Artículo 98 del Reglamento de Reclusos y Centros de Readaptación Social, el que refiere que los hijos de las internas en caso de que permanezcan dentro de la institución, recibirán atención pediátrica, educación inicial y preescolar hasta la edad de seis años.

En el Centro de Desarrollo Infantil, se atiende a los hijos de las internas y de los empleados. La conducta de los primeros resulta diferente al resto de los niños. Son más agresivos, rebeldes, caprichosos e inquietos en algunos aspectos principalmente en el sexual.

Asimismo, la madre es informada cotidianamente de la conducta de su hijo, así como de las recomendaciones para favorecer el crecimiento y desarrollo de este.

Las mujeres al tener a sus hijos en reclusión, continúan con el estilo de vida que llevaron en el exterior, algunas asumen su rol materno en forma adecuada y en otros casos no sucede así. Existen madres maltratadoras y descuidadas de la atención básica de sus hijos, que prosiguen con conductas antisociales.

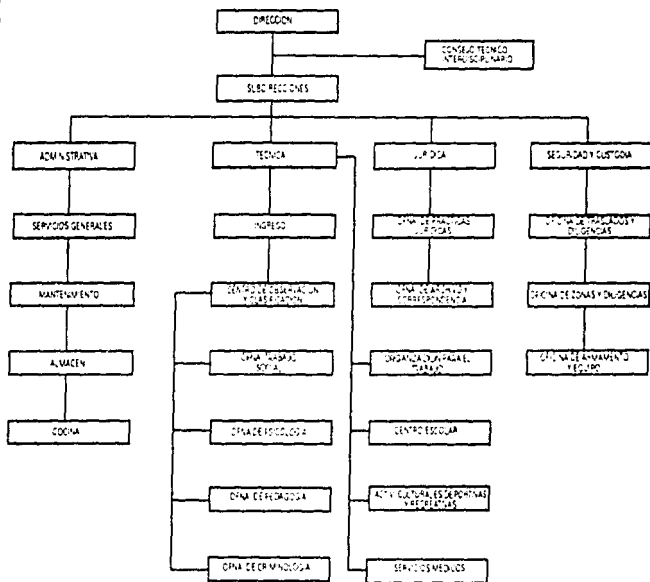
Pese al esfuerzo que realiza el Centro de Desarrollo Infantil para proporcionar el desarrollo integral a los niños, no se pueden sustraer de la influencia negativa en que viven, de las malas palabras y ejemplos así como de la farmacodependencia, prostitución y lesbianismo

En el caso de que los menores nazcan dentro de alguna de las instituciones antes mencionadas, desde el embarazo de la madre se les proporciona atención médica especializada así como servicios ginecológicos, obstétricos y posteriormente pediátricos en el Centro Femenil de Readaptación Social

Se registrarán omitiendo el nombre y domicilio del establecimiento como lugar de nacimiento. Se determinará como domicilio del nacido, el Distrito Federal, según lo dispuesto en el Artículo 58 del Código Civil para el Distrito Federal en Materna Común y para toda la República en Materna Federal

En ningún caso podrán permanecer los menores después de la edad señalada alojados en las estancias infantiles del Sistema de Reclusos y Centros de Readaptación Social, por lo que los responsables se abocarán con anticipación debida a realizar los estudios de Trabajo Social, para entregar a éstos a sus familiares más cercanos o a instituciones que desarrollen estas funciones de asistencia social, como por ejemplo la Fundación Familiar Infantil, donde reciben el trato, atención, afecto y estimulación que requieren para su óptimo desarrollo biopsicosocial

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE RECLUSORIOS PREVENTIVOS FEMENILES.

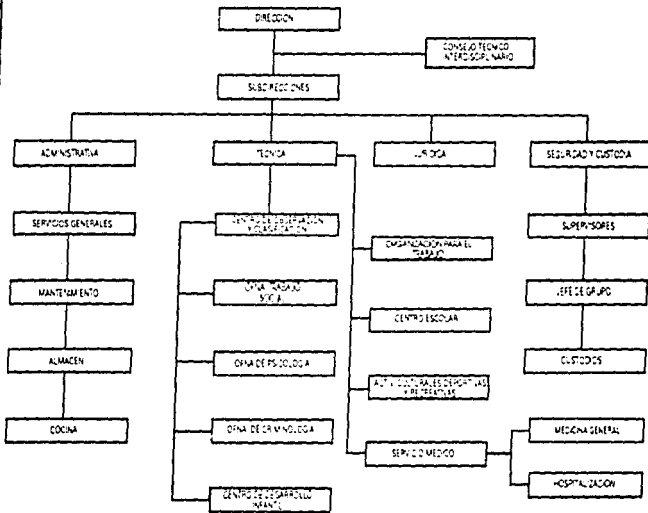


CUADRO REFERENCIAL SOBRE ASPECTOS JURIDICOS Y TECNICOS. ABRIL 1995

**DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL
DIRECCION TECNICA
CRITERIOS DE CLASIFICACION DE LOS RECLUSORIOS PREVENTIVOS FEMENILES**

<p>DORMITORIO N.º 1</p> <ul style="list-style-type: none"> * INDICE DE PELIGROSIDAD BAJA * ADAPTACION SOCIAL ALTA * SIN PROBLEMAS DE CONTAMINACION * SIN PRESENCIA DE CONDUCTAS PARASOCIALES Y ANTISOCIALES * BUEN PRONOSTICO EN BASE A SU TRATAMIENTO * SIN PROBLEMAS CONDUCTUALES * PRONOCESIVENTES 	<p>DORMITORIO N.º 2</p> <ul style="list-style-type: none"> * ADAPTACION SOCIAL MEDIO ALTA * INDICE DE PELIGROSIDAD BAJA A MEDIO * PRONOSTICO RESERVADO O FAVORABLE EN BASE A SU TRATAMIENTO * SIN PROBLEMAS CONDUCTUALES * PRONOCESIVENTES
<p>DORMITORIO N.º 3</p> <ul style="list-style-type: none"> * ADAPTACION SOCIAL MEDIA * INDICE DE PELIGROSIDAD MEDIA * CONTAMINACION ORMANOSINA * EVENTUALMENTE PRESENTA PROBLEMAS DE CONTAMINACION Y CONDUCTAS PARASOCIALES AL COLECTIVO SOCIAL (TRAGUISMO, ETC.) * PRONOSTICO EN BASE A SU TRATAMIENTO RESERVADO O FAVORABLE * EVENTUALMENTE PRESENTA PROBLEMAS CONDUCTUALES * PRONOCESIVENTES 	<p>DORMITORIO N.º 4</p> <ul style="list-style-type: none"> * ADAPTACION SOCIAL MEDIO BAJA * INDICE DE PELIGROSIDAD MEDIO ALTO * CONTAMINACION ORMANOLOGICA * CONDUCTAS PARASOCIALES Y ANTISOCIALES * PRONOCESIVENTES * PRONOSTICO DESFAVORABLE EN BASE A SU TRATAMIENTO * PROBLEMAS CONDUCTUALES * PRONOCESIVENTES Y ORMANOLOGICA
<p>DORMITORIO N.º 5</p> <ul style="list-style-type: none"> * INDICE DE PELIGROSIDAD ALTO A MAXIMO * CONTAMINACION ORMANOSINA * CONDUCTAS PARASOCIALES Y ANTISOCIALES (PROSTITUCION, INADICUO DEFERENCIA) * PRONOCESIVENTES Y HABITUALES * INTERNAS QUE PRESENTAN USUARIO NEGATIVO * INTERNAS QUE SE ENCUENTRAN EN TORRESSO DE DESESTABILIDAD LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y SU SEGURIDAD 	

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL
CENTRO FEMENIL DE READAPTACION SOCIAL

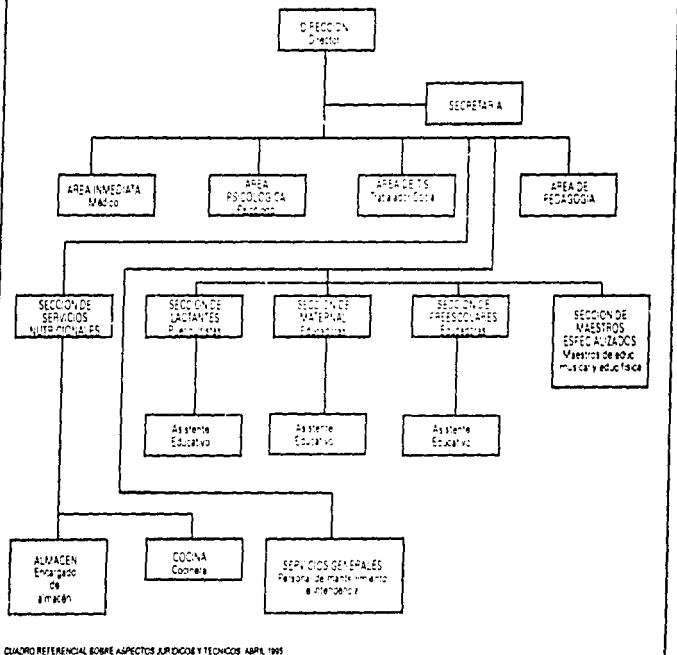


CUADRO REFERENCIAL SOBRE ASPECTOS JURIDICOS Y TECNICOS ABRIL 1968

DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL
DIRECCION TECNICA
CRITERIOS DE CLASIFICACION DEL CENTRO FEMENIL DE READAPTACION SOCIAL

<p>DORMITORIO No. 1</p> <ul style="list-style-type: none"> * PRIMO DELINCUENTES * SANAS * NIVEL SOCIOECONOMICO Y CULTURAL MEDIO BAJO * TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD PSICOPATIA SOCIOPATIA * CONTROL DE IMPULSOS BAJO * INTRODUCCION DE NORMAS Y VALORES BAJO O DEFICIENTE * IDENTIFICACION PSICOSEXUAL INADECUADA O POCO ACTIVO * CONDUCTAS PARASOCIALES Y ANTISOCIALES * PELIGROSIDAD ALTA A MAXIMA 	<p>DORMITORIO No. 2</p> <ul style="list-style-type: none"> * PRIMO DELINCUENTE * SANAS * NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO A BAJO SIN PSICOPATOLOGIA * SIN PATOLOGIA PSICOPATIAS PARASOCIALES OBSESIVAS ANSIEDAS AGRESIVAS ETC * CONTROL DE IMPULSOS MEDIO * INTRODUCCION DE NORMAS Y VALORES MEDIO * IDENTIFICACION PSICOSEXUAL ADECUADA SIN CONDUCTAS PARASOCIALES * PELIGROSIDAD MEDIO A ALTA * MENORES DE 30 AÑOS * MAYORES DE 30 AÑOS * PROGRAMAS OBTENERS UN BERTAD SENTENCIA HASTA DE 5 AÑOS
<p>DORMITORIO No. 3</p> <ul style="list-style-type: none"> * PRIMO DELINCUENTES * SANAS * ANALFABETAS * PASIVAS DEPENDIENTES INHIBIDAS ESCAZO DE ESTIMACION ETC * CONTROL DE IMPULSOS MEDIO A BAJO * INTRODUCCION DE NORMAS Y VALORES LIMITADA * INCOHERENCIA CONDUCTIVA Y POCO PASIVO * CONDUCTAS PARASOCIALES NO MARCADAS * PELIGROSIDAD MEDIO A ALTA 	<p>DORMITORIO No. 4</p> <ul style="list-style-type: none"> * AREA VETERANA EN ESTE DORMITORIO SE RESPETAN LOS CRITERIOS DE LOS OTROS DORMITORIOS CLASIFICANDO A LAS INTERNAS SEGUN SUS CARACTERISTICAS PERSONALES Y ELEMENTOS PSICOPATOLOGICOS
<p>DORMITORIO No. 5</p> <ul style="list-style-type: none"> * AREA DE AMPUTABLES LA UBICACION DE LAS INTERNAS INCIDENTES EN ESTANCA ACORDE AL TRASTORNO QUE PRESENTAN TRATAMIENTO FARMACOLOGICO ESTADO EMOCIONAL Y GRADO DE AVANCE SEMPRE EN ATENCION CON EL D.D.C. 	

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
DEL CENTRO FEMENIL DE READAPTACION SOCIAL**



CUADRO REFERENCIAL SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS. ABRIL 1985



CAPITULO III

LA ASISTENCIA SOCIAL
AL MENOR EN HOGARES
SUSTITUTOS :
FUNDACION FAMILIAR
INFANTIL, I.A.P.



CAPITULO III
LA ASISTENCIA SOCIAL AL MENOR EN HOGARES
SUSTITUTOS:
FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P.

3.1. Asistencia Social.

Para comprender la labor que realiza la Fundación Familiar Infantil, (que es una Institución de Asistencia Privada), se parte de la definición de asistencia social, cabe mencionar que la misma, se considera la mas apegada a los fines que persigue la mencionada organización

La asistencia social, esta encaminada a procurar una condición decorosa y humana a los individuos que no tienen posibilidad de satisfacer por si mismos sus necesidades y carencias, por lo que requieren de los demas

Se puede definir la asistencia social como el conjunto de acciones de promoción, prevención, rehabilitación y asistencia, que realizan los sectores públicos y privados, en beneficio de la población, tendientes a modificar las circunstancias de carácter cultural, económico y social, para favorecer en el individuo su desarrollo integral

Es importante aclarar que anteriormente esta atención era concebida como **beneficencia social**, pero, a partir de la creación de la Secretaría de Asistencia Pública en el año de 1937, cambia a la denominación de **asistencia social**, teniendo como principio que el individuo con necesidades no solo debía cubrirse para subsistir sino lograr su desarrollo integral

La asistencia social es pública y privada, la primera es la proporcionada por el Estado, mediante sus instituciones, la segunda por los particulares como personas físicas o morales, que con bienes de propiedad privada ejecutan actos con fines asistenciales, sin propósito de lucro. El Estado les reconoce personalidad moral por estar constituidos institucionalmente y tener capacidad patrimonial propia para la realización de los objetivos propuestos, apoyando al Estado en la solución de los problemas que la población demanda

La asistencia privada se realiza a través de Fundaciones o Asociaciones. Son Fundaciones cuando las personas morales las conforman mediante la afectación de bienes de propiedad privada, destinadas a la realización de actos asistenciales, creándose por lo tanto con un patrimonio

La organización y funcionamiento de instituciones de asistencia privada en el Distrito Federal, se rige conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

La Junta de Asistencia Privada se encarga de regular las actividades de las Instituciones de Asistencia Privada. Es un órgano administrativo, desconcentrado por función, jerárquicamente subordinado al Departamento del Distrito Federal, por medio del cual el poder público ejerce el cuidado, la vigilancia y la asesoría que le competen sobre las instituciones que se constituyan conforme a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal. Este organismo funciona desde el año de 1899, cuando se expidió la primera Ley de Beneficencia Privada.

Tiene además la función de velar, cuidar, proteger y conservar las instituciones de asistencia privada, favoreciendo su crecimiento y desarrollo. Promueve que disfruten de los derechos que el Estado les concede como establecimientos de utilidad pública, vela porque se respete la voluntad de aquellos que destinaron todo o parte de su patrimonio a coadyuvar a la solución de los problemas sociales.

Proporciona a las instituciones el asesoramiento que soliciten en el orden administrativo, jurídico, económico y financiero.

Está integrada por un Consejo, compuesto por un Presidente y nueve Vocales; cinco de sus miembros son electos por las propias instituciones y los cuatro restantes son designados por el Departamento del Distrito Federal y las Secretarías de Salud, de Hacienda y de Educación Pública.

Las Instituciones de Asistencia Privada son entidades jurídicas, creadas por voluntad de los particulares, con recursos privados, mediante acuerdo de la Junta de Asistencia Privada. Su propósito es la realización de actos humanitarios de asistencia, sin propósito de lucro y sin designar individualmente a los beneficiarios.

Podrá constituir una institución de este tipo, cualquier persona física o moral que quiera llevar a cabo una actividad con fines humanitarios, sin propósito de lucro, en favor de personas sin recursos, en los ramos básicos de subsistencia tales como alimentación, vivienda, salud, educación, vestido y demás que tiendan al desarrollo social.

El Artículo 13 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada, establece que se deberá presentar un escrito a la Junta de Asistencia Privada con los siguientes datos:

- 1 El ramo, domicilio y demás generales del fundador(es) y de la institución que se pretenda establecer.**
- 2 La clase de actos de asistencia que desean ejecutar, determinando los establecimientos que vayan a depender de ella.**
- 3 El patrimonio que se dedique a crear y sostener la institución.**
- 4 La designación de personas que vayan a fungir como patronos.**
- 5 Las bases generales de la administración y los demás datos que los fundadores consideren pertinentes para precisar su voluntad y la forma de acatarla.**

Después de la minuciosa revisión de los datos anteriormente descritos, los organismos privados obtienen la autorización correspondiente de sus Estatutos, constituyéndose como Asociaciones o Fundaciones (según lo estime conveniente la Junta de Asistencia Privada)

El siguiente paso consiste en acudir con un Notario Público a formular la Escritura Pública que da testimonio de la constitución de la Institución de Asistencia Privada, así como la protocolización de sus Estatutos. Comenzando así su labor altruista

A grandes rasgos, la diferencia entre Fundación y Asociación se sintetiza en su origen patrimonial. La primera, nace con un patrimonio sólido, la segunda, aun cuando cuenta con un patrimonio requiere de un grupo de personas comprometidas a aportar una cantidad periódica para sufragar los gastos de la institución y a realizar eventos para allegarse recursos (30)

3.2. Antecedentes de la Asistencia Social Privada en atención a los hijos de las internas de los Reclusorios Preventivos Femeniles y el Centro Femenil de Readaptación Social.

(30) Información proporcionada por la Lic. T.S. Margarita Tapia, del Departamento de Evaluación Asistencial de la Junta de Asistencia Privada

El único dato documentado del que se tiene conocimiento es el que se describirá enseguida, cabe hacer mención que la labor realizada comenzó como un acto de mera caridad pero se transformó con el paso del tiempo en todo un trabajo profesional, lográndose mejoras tanto para las internas como para sus hijos, en cuanto a su calidad de vida dentro de la Cárcel de Mujeres.

En el año de 1922 la Profesora Normalista Carolina Baur Arenas, fue la primera mujer en México que comenzó una labor asistencial con los menores hijos de las internas de la Cárcel de Lecumberri. Este trabajo consistió en llevar a los niños a diversos paseos dominicales, para que conocieran parques públicos, centros recreativos, instalaciones de fábricas, empresas, casas editoriales y demás lugares distintos a la cárcel y el triste panorama que brindaba a los pequeños.

Ello le valió para que las Autoridades del Departamento Central (hoy Departamento del Distrito Federal), establecieran en dicho penal una estancia especial para aislar a los menores y evitar en cierta medida la influencia directa que el medio ambiente de reclusión ejercía sobre éstos.

Hacia el año de 1937 por conducto de la Dirección General de Acción Cívica del Departamento Central, se fundó la Colonia Infantil "Héroes de Celaya" en el antiguo restaurante "La Bombilla". Al ingresar los niños al establecimiento se les sujetaba a un reconocimiento médico, a un examen antropométrico y profiláctico, pues generalmente por la vida que llevaban y por su herencia genética, presentaban

problemas de tuberculosis, hemofilia, anomalidades físicas y retraso mental. Se les enviaba a las clínicas de Salubridad y Asistencia para su atención médica y psicológica.

En el reglamento de la institución se designó un tiempo especial para realizar prácticas deportivas de acuerdo a su edad, para tomar baños de sol, siestas después de comer y clases impartidas al aire libre. Además contaban con biblioteca, teatro y periódicamente visitaban diversos lugares recreativos del Distrito Federal.

Según su desarrollo mental y edad cronológica, se colocaba a los niños en alguno de los siguientes grupos:

Sección maternal	2 a 3 años,
Jardín de niños	4 a 6 años,
Primer ciclo de primaria	7 años en adelante

Para que no se perdiera la conexión que debía existir entre los menores y sus padres, periódicamente los visitaban y en dichas entrevistas les mostraban sus cuadernos, tareas escolares, dibujos y platicaban de todo aquello que les ocurría; con esto se trataba de interesarlos en el progreso de sus hijos.

En algunas ocasiones bajo palabra de honor se les permitía a las madres salir de la cárcel para asistir a los festivales organizados en su honor, día de las madres, competencias deportivas, fin de cursos escolares, Navidad y Año Nuevo

En el año de 1944, la profesora Baur al prestar su servicio social como Trabajadora Social en el Sistema Penitenciario, presentó un programa de sugerencias de Trabajo Social en beneficio de las madres internas. Hizo hincapié en las actividades que debían realizar las mujeres internas, tales como

- Solicitar que las madres se instruyeran en los Centros de Acción Cívica y Social
- Formar canastillas elaboradas en los talleres de costura de la cárcel para obsequiarlos a las futuras madres reclusas, ya que la mayoría carecía de lo indispensable
- Formar la biblioteca y hemeroteca del penal de mujeres, constituyéndose como un medio de distracción y cultura
- Gestionar ante las autoridades el permiso para que las reclusas asistieran a juegos deportivos dentro de la misma cárcel

- Instalar un radio en el patio de la cárcel para que de las 18 00 a las 20 00 horas, las internas tuvieran orientación para mejorar su trabajo y sus utilidades

En lo que se refiere a los menores proponia:

- Regularizar las visitas de los hijos de las internas que se encontraban en la Colonia Infantil "Héroes de Celaya"

Dicha Colonia Infantil funciono durante dos sexenios (en el Gobierno del General Lázaro Cardenas y del Licenciado Manuel Avila Camacho) dejó de hacerlo porque el Gobierno la constituyo como albergue, en donde se atendia a niños de la calle, abandonados, maltratados, huérfanos, etc, perdiendose asi el objetivo para el que fue creada (31)

Posteriormente, quienes se hicieron cargo de los menores fueron las instituciones vinculadas con el Sistema Penitenciario del Distrito Federal

Ahora bien, es hasta el Gobierno del Licenciado Carlos Salinas de Gortari, que surge con mayor fuerza la conceptualizacion de los Derechos Humanos y por consiguiente resulta de suma importancia la situacion de los niños reclusos de

(31) Informacion proporcionada por la Profesora Sandra Rivero de Borrell - Directora del Colegio Carol Baur

manera involuntaria en los diferentes establecimientos penitenciarios y las posibles soluciones a dicho problema

Este panorama general da como resultado el surgimiento de la Fundación Familiar Infantil como Institución de Asistencia Privada, gracias a la iniciativa de un grupo de personas altruistas que al observar las condiciones poco favorables de desarrollo de los menores deciden fundar los hogares sustitutos como un forma de abordar el problema y buscar alternativas eficaces para elevar la caiidad de vida de estos niños

3.3. Fundación Familiar Infantil, Institución de Asistencia Privada.

En el mes de Julio de 1989, la Junta de Asistencia Privada, resolvió aprobar los Estatutos propuestos por la Fundación Familiar Infantil y para el mes de Septiembre del mismo año, ante Notario Publico se protocolizaron dichos Estatutos. Además se realizó la inscripción de los mismos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y se procedió a darse de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con esto quedó asentado que la duración de la Fundación tiene carácter permanente y su domicilio se ubica en la Ciudad de México, Distrito Federal

3.3.1. Objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar asistencia social, educativa y médica a menores de edad, hijos de madres que se encuentran recluidas en Instituciones Correctivas de la República Mexicana, a través de hogares que garanticen el desarrollo físico y mental de los menores, integrándolos a la sociedad, sin perder relación con el padre o la madre, privados de su libertad

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1 Garantizar durante los periodos de infancia y adolescencia un ambiente propicio para su desarrollo y crecimiento, tanto en el ambito fisico como mental
- 2 Promover actividades educativas de los menores en la institución, de tal modo que encuentren en ella respaldo pedagógico y psicologico
- 3 Procurar la integración del menor en la sociedad, respondiendo a las exigencias de un desarrollo en el cual la madre desafortunadamente no estara presente
4. Celebrar con autorización de la Junta de Asistencia Privada para el Distrito Federal, todos los actos jurídicos y materiales que sean necesarios para la mejor consecución a los fines ya señalados (32)

(32) Escritura Pública de la Constitución de la Fundación Familiar Infantil

3.3.2. Organización y Funcionamiento

La organización y el funcionamiento de la Fundación tiene su base en lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y en los Estatutos propios de la institución, así como en sus manuales de organización, de manera que la Escritura Pública que marca la constitución de la Fundación, establece lo siguiente

PATRIMONIO DE LA INSTITUCION

Artículo Quinto - El patrimonio de la institución estará constituido de la siguiente manera

- 1 Por la cantidad establecida como aportación inicial
- 2 Por las cuotas que aporten los fundadores, tanto en el momento de la constitución de la institución como en ulteriores ocasiones
- 3 Por las aportaciones ordinarias o extraordinarias de los miembros del Patronato de la Fundación y socios colaboradores.
- 4 Por las donaciones en efectivo o en especie que se reciben para los fines ya expuestos
5. Por cualquier acto, contrato o convenio en que se le nombre beneficiaria de bienes de cualquier especie

Los recursos de la Fundación podrán ser invertidos en cualquiera de las formas que la ley de la materia permita a efecto de producir los mayores beneficios a la institución

Artículo Sexto - El patrimonio de la Fundación queda afectado estrictamente a los fines de la misma, por lo que ninguna persona podrá pretender derecho alguno sobre los bienes de la misma

En caso de disolución o extinción de la institución, los bienes pertenecientes a ella, pasarán a la Institución o Instituciones de Asistencia Privada que elija la junta de ese ramo, de preferencia entre las que tengan un objeto análogo al de la extinta

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA INSTITUCION

Artículo Séptimo - La institución estará representada y administrada por un Patronato que será el responsable de vigilar que se cumpla con los objetivos para los cuales fue creada la Institución de Asistencia Privada, así como de nombrar a los patronos y establecer la forma de sustituirlos y vigilar el adecuado cumplimiento de los demás objetivos y ordenamientos que señalen los Estatutos, en consecuencia estará facultado para llevar a cabo todos los actos que fueren inherentes a su objeto

Artículo Octavo - Los fundadores tendrán respecto a la institución, las siguientes facultades y derechos

- 1. Nombrar y sustituir libremente al Patronato de la institución.**
- 2. Modificar en cualquier momento los Estatutos de la institución, previa autorización de la Junta de Asistencia Privada**
- 3. Las demas señaladas en el Artículo 49 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal**

I PATRONATO

Artículo Noveno - El Patronato de la institución estará constituido por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal

Sesiones del Patronato

Artículo Decimo - Las reuniones de patronos podran ser ordinarias y extraordinarias. En las primeras, el Patronato se reunira una vez al mes por lo menos y será convocado mediante escrito que será enviado a cada uno de sus miembros con un mínimo de diez días de anticipación a la fecha señalada para la reunión, debiendo contener la convocatoria, lugar, el día, la hora de reunión y la orden del día a tratar, misma que deberá ser firmada por el Presidente o por el Secretario, o en su defecto por la mayoría de patronos que esten solicitando la reunión. Se convocara a reunión extraordinaria cuando se juzgue conveniente por motivo de la importancia o trascendencia del problema a tratar, debiéndose citar a los miembros del Patronato, mediante escrito con tres días de anticipación, el que contendrá los mismos datos que para las reuniones ordinarias.

Artículo Décimo Primero - Las reuniones se celebrarán en el domicilio de la institución y deberán estar presentes la mayoría de los patronos

Artículo Decimo Segundo - El Patronato tomara todas las decisiones concernientes a las finalidades de la institucion por el sistema de voto personal, y en caso de empate, el Presidente ejercerá su voto de calidad y las resoluciones se tomaran por la mayoría de votos

Articulo Decimo Tercero - Se levantaran actas de la juntas del Patronato, las cuales serán firmadas por el Presidente y el Secretario o por quienes actuen como tales en las juntas de que se trate

Articulo Decimo Cuarto - Los miembros del Patronato duraran en sus funciones por un periodo de dos años, y podrán ser reelectos o sustituidos por acuerdo de los fundadores, por ningun motivo los miembros del Patronato podran ser reelectos después de los 75 años de edad

Atribuciones del Patronato

Artículo Décimo Sexto - El Patronato tendrá las siguientes atribuciones:

a) Representar a la institución en todos los actos que fueren inherentes a sus fines.

b) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos de la institución a fin de lograr los objetivos

Artículo Décimo Séptimo - El Presidente del Patronato, será el ejecutor de los acuerdos del mismo y representará a la institución con todas las facultades generales y especiales de un mandatario general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales, aun las especiales, que conforme a la ley se requieran

Se consideran incluidas las siguientes:

a) Representar legalmente a la institución y al Patronato

b) Ejecutar los acuerdos del Patronato

c) No comprometer el patrimonio de la institución, sin la previa autorización de la Junta de Asistencia Privada

d) Abstenerse de nombrar personas que tengan parentesco en línea recta ascendente o descendente para desempeñar cargos de Director, Administrador, Cajero, Contador o Tesorero de la institución

e) Presidir y dirigir las sesiones

f) Emitir voto de calidad en las sesiones en caso de empate

g) Suscribir la correspondencia de la institución, las actas de las sesiones, los informes que conforme a la ley de la materia deben rendirse a la Junta de Asistencia Privada y a las dependencias gubernamentales correspondientes, convocar a elecciones, anunciar los resultados de estas y tomar la protesta a las personas electas, presentar a la Junta un informe anual de las actividades realizadas por la institución

h) Vigilar el oportuno cumplimiento administrativo y contable de la institución

i) Responder por el buen manejo de la institución, vigiando la correcta aplicación de los ingresos y egresos de la misma, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de las indicaciones del Patronato

j) Vigilar la calidad del servicio asistencial proporcionado por la institución, y

k) Suscribir y endosar títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con las limitaciones que señala la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal

Artículo Decimo Octavo - El Secretario del Patronato, tendrá las siguientes funciones:

a) Levantar y firmar las actas de las sesiones del Patronato, atender el despacho de la correspondencia, y vigilar la guarda de libros, papeles y archivo general y los demás que en forma expresa le designe el Presidente

b) Sustituir al patrono Presidente en sus faltas temporales

Artículo Decimo Noveno - El Tesorero del Patronato tendrá las siguientes facultades y obligaciones

a) Verificar la fiel percepción de los ingresos y la aplicación de los egresos, cuidando de que todo ello conste en una contabilidad exacta y comprobada

b) Llevar el control de las cuentas de valores y bancanas

c) Vigilar el cumplimiento del sistema contable establecido.

d) Presentar al Patronato los estados financieros mensuales.

- e) Formular anualmente el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos para la institución y someterlo a la aprobación del Patronato, para que a su vez lo someta a consideración de la Junta de Asistencia Privada
- f) Reportar a la brevedad posible al Presidente del Patronato las anomalías detectadas en la contabilidad

Artículo Vigésimo - Los Vocales del Patronato tendrán las siguientes funciones

- a) Auxiliar al Presidente, Secretario o Tesorero del Patronato, sustituyéndolos en sus ausencias temporales, para lo cual realizará todas aquellas funciones que expresamente confieren los Estatutos al Presidente, Secretario y al Tesorero
- b) Ejecutar eficazmente todos los asuntos que se les confiera por el Presidente o por acuerdo de la junta de Patronos

Vigilancia de la Institución

Artículo Vigésimo Tercero - La institución estará gobernada por el Patrono y sujeta a la supervisión de la Junta de Asistencia Privada, de conformidad con lo que establece la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal

Disolución y Liquidación

Artículo Vigésimo Cuarto - Esta institución podrá disolverse previa declaración de la Junta de Asistencia Privada, en el caso de realizarse alguno de los supuestos que expresamente le señale la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, o que deje de cumplir con los objetivos para los que fue creada, que carezca de fondo o recursos materiales para el desarrollo de sus funciones.

Artículo Vigésimo Quinto - En caso de extinguirse la institución, los bienes de la misma se transmitirán a otra que tenga fines análogos o a otra que se constituya de acuerdo con lo que determine la Junta de Asistencia Privada, conforme a la ley sobre la materia.

II. ASESORIAS PROFESIONALES

Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Patronato o la Dirección General podrán contratar transitoria o permanentemente los servicios de asesoría profesional, tales como:

Contable, con el fin de:

- a) Establecer, instrumentar y coordinar el sistema integrado de la institución y organizar el Programa Anual de Auditoría.

- b) Recopilar todos los datos sobre las operaciones de la institución e integrarlos en los registros contables**
- c) Llevar el registro de inversiones de la institución**
- d) Preparar los estados financieros**
- e) Llevar el control de estados bancarios**
- f) Elaborar los informes que deben rendirse a la Junta de Asistencia Privada**
- g) Rendir, en los términos de la ley, las declaraciones periódicas de impuestos**

Jurídica, para

- a) Asesorar a los miembros de todos los niveles de la institución, en las consultas que le sean formuladas, ya sea de carácter personal o institucional**
- b) Formular los contratos a celebrar por la institución**
- c) Elaborar las cartas delegando la custodia de los menores a la institución**
- d) Representar a la institución en los asuntos contenciosos en que sean parte, previa delegación de facultades**
- e) Atender todos los juicios, recursos y trámites legales, para el cumplimiento de los objetivos de la institución**
- f) Tramitar los permisos correspondientes y exenciones fiscales de los eventos que realice la institución.**
- g) Asesorar y, en su caso, tramitar la terminación de la relación laboral del personal de la institución.**
- h) Tramitar ante la Junta de Asistencia Privada, las autorizaciones de donaciones.**

i) Elaborar los anteproyectos de reformas y adiciones a los Estatutos y Reglamento Interior de la Institución

III. DIRECCION GENERAL

Para el cumplimiento de sus atribuciones, la Dirección General estará integrada por: Coordinación de Hogares, Comité Técnico y Promoción

FACULTADES

- a) Vigilar que se cumpla con las disposiciones legales en todos los asuntos cuya atención le corresponda
- b) Representar al Patronato en la ejecución de los acuerdos tomados
- c) Revisar los presupuestos de ingresos y egresos de los Hogares Infantiles, así como verificar su correcto ejercicio
- d) Aprobar y supervisar la elaboración de programas
- e) Presidir y coordinar el Comité Técnico
- f) Organizar y conservar el Archivo de la documentación oficial relacionada con la actividad de la institución, en los términos de ley
- g) Proporcionar la información requerida por la Junta de Asistencia Privada y demás Dependencias en los términos de ley.

IV. COORDINACION DE HOGARES

FACULTADES

- a) Atender los requerimientos del personal que integra la institución e intervenir en su evaluación, nombramiento y contratación, con previa aprobación de la Dirección General, así como llevar el registro y control del personal
- b) Supervisar que se cubra puntualmente el pago de salarios y demás prestaciones al personal de la institución
- c) El Coordinador de Hogares Infantiles será el responsable de su óptimo funcionamiento y será el ejecutor de los acuerdos y resoluciones que emita el Comité Técnico
- d) El Coordinador de Hogares dependerá directamente de la Dirección General y será causa justificada de sustitución, la inobservancia de las disposiciones contenidas en el Reglamento

Los requisitos para desempeñar el cargo de Coordinador de Hogares son

- 1 Tener Edad mínima 35 años
- 2 Tener Formación académica a nivel superior, preferentemente en áreas humanísticas o sociales
- 3 Curriculum Vitae
- 4 Entregar a la Fundación la siguiente documentación
 - a) Acta de nacimiento (copia)
 - b) Constancia de estudios

- c) **Certificado de salud vigente.**

El Coordinador de Hogares, tendrá los derechos y obligaciones siguientes:

DERECHOS

- a) **Apoyo económico concertado para transporte y alimentos**
- b) **Asistencia con voz y voto a las sesiones del Comité Técnico**

OBLIGACIONES

- a) **Ejecutar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones que emita la Dirección General o el Comité Técnico**
- b) **Responsable directo del óptimo funcionamiento de los Hogares**
- c) **Llevar confidencialmente un expediente actualizado de cada menor, con el auxilio del Comité Técnico**
- d) **Mantener estrecha relación con los Responsables de Hogar, apoyando su independencia y autoridad, para coadyuvar en la labor educativa integral de los menores**
- e) **Concientizar a los niños,(Responsables de Hogar y demás personal), de los principios básicos de la institución, de la existencia del Patronato y del Comité Técnico.**
- f) **Convivir con los menores, dándoles afecto y apoyo cuando lo necesiten**
- g) **Resolver todas las consultas que le sean planteadas por los menores y Auxiliares, respetando la autoridad del Responsable de Hogar**

- h) Resolver las consultas que le sean planteadas por los Responsables de Hogar**
- i) Vigilar y supervisar que los menores reciban la educación e instrucción necesarias para que llegen a ser autosuficientes**
- j) Organizar oportunamente el descanso anual de los menores, en coordinación con el Comité Técnico**
- k) Obtener autorización de la Dirección General o Comité Técnico para que los niños salgan de paseo fuera de los límites de la Ciudad donde se encuentren los Hogares, en la inteligencia de que estos deberán estar al cuidado del personal responsable**
- l) Supervisar se lleve el control de inventarios y el suministro oportuno de los recursos materiales necesarios**
- m) Revisar el presupuesto de ingresos y egresos de cada Hogar**

El Coordinador de Hogares estará sujeto a las siguientes causas de destitución del cargo

- a) Permitir que los Responsables de Hogar maltraten a los menores**
- b) Hacer caso omiso de las consultas de los menores**
- c) Reprender a los menores sin causa justificada**
- d) Emplear formas ofensivas y falta de respeto a los menores, ya sea los Responsables o los Auxiliares**
- e) Establecer diferencias entre menores o personal de los Hogares**
- f) Externar la información, conocimientos y datos obtenidos en el desempeño de su actividad**

V. ADMINISTRACION

Tiene las siguientes atribuciones

- a) Manejar, bajo su estricta responsabilidad el presupuesto autorizado**
- b) Llevar un registro diario de gastos que acreditara con la factura correspondiente o comprobante de caja, este deberá estar foliado, con el nombre y firma del receptor, concepto, fecha y rúbrica de autorización**
- c) Entregar a tiempo a las Responsables de Hogar el importe de los gastos menores que deben cubrir, y asesorarlas en el registro de los mismos**
- d) Efectuar con puntualidad el pago de los gastos por concepto de servicios (luz, agua, teléfono y gas) de los Hogares**
- e) Efectuar las compras generales de los Hogares y distribuirlos**
- f) Supervisar el mantenimiento de los Hogares y llevar el control de reparaciones, con la indicación del nombre y firma del personal que la efectuó, avalado por la factura correspondiente**
- g) Coordinar la elaboración de inventarios y mantenerlos actualizados**
- h) Registrar los donativos en especie y consultar con el Coordinador de Hogares sobre la distribución de los mismos**
- i) Enviar al Contador, durante los primeros cinco días de cada quincena los informes de gastos con sus respectivos comprobantes.**

VI. RESPONSABLES DE HOGAR

El Responsable de Hogar tiene como objetivo primordial proporcionar a los menores que le confíe la Fundación Familiar Infantil, el cuidado, respeto y amor necesarios para desarrollarse física, social y emocionalmente en un medio saludable, seguro y estable

Los requisitos para ser Responsable de Hogar son

- a) Tener entre 25 y 35 años de edad, salvo que el Comité Ejecutivo disponga lo contrario, de acuerdo a la opinión que emita el Comité Técnico
- b) Tener buenos hábitos y costumbres, valores morales, discreción, y haber vivido en una familia integrada
- c) Profesar una religión
- d) Tener instrucción primaria como mínimo
- e) Capacidad natural para criar niños y sensibilidad para expresarles aceptación y amor
- f) Dedicar todo su tiempo para vivir con estos, sin otro compromiso que pueda distraer o interferir su labor educativa
- g) Aprobar el examen médico general
- h) Asistir al curso de capacitación que imparta el Equipo Psicopedagógico para evaluar su capacidad, así como la inexistencia de algún problema psicopatológico.

i) Tener una antigüedad mínima de tres meses como Auxiliar de Hogar.

j) Entregar la siguiente documentación

- Copia certificada del acta de nacimiento,
- Constancia de estudios, la que deberá contener fotografía,
- Constancia de antecedentes no penales,
- Tres cartas de recomendación de no familiares,
- Tres referencias familiares, incluyendo su teléfono, dirección y parentesco,
- Tres fotografías de frente y de perfil,
- Solicitud manuscrita en la que expresen los motivos o razones por los cuales quieren ser Responsables de Hogar

Los Responsables de Hogar, tendrán los derechos y obligaciones que a continuación se describen

DERECHOS

- a) Ayuda económica mensual para sus gastos personales.
- b) Gratificación anual
- c) Descanso semanal de un día o de dos a la quincena.
- d) Vacaciones anuales de 30 días.
- e) Alimentación.
- f) Atención médica
- g) Capacitación, asesoría y apoyo técnico.
- h) Acudir al Comité Técnico cuando lo considere necesario.

i) Practicar una religión.

OBLIGACIONES

a) Respeto a la formación de los niños

Educación. Es el aspecto más importante en el Hogar. Esta labor debe ser permanente, desde que despiertan hasta el momento de acostarse, hay que guiar y orientarlos, no sólo con palabras, sino con el propio ejemplo.

Escuela. El Responsable de Hogar deberá fomentar la asistencia regular y puntual a los centros educativos. Se informará con los Profesores acerca del rendimiento de los niños y supervisará diariamente la realización de las tareas. Reportará el aprovechamiento escolar y los problemas de aprendizaje a la Psicopedagoga de la Fundación.

Transmisión de Valores. El Responsable de Hogar, a través de su propia conducta, deberá transmitir a los niños los valores fundamentales, sin corrupción ni desviaciones. Entre ellos podemos mencionar la sinceridad, el amor al trabajo, el sentido de responsabilidad, el espíritu de cooperación y solidaridad, la convivencia fraterna con los compañeros de Hogar y con los demás integrantes de la Fundación. Respeto a los valores religiosos, promoverá la asistencia de los niños a la catequesis y asistirá con ellos a la misa dominical.

Sentido de identidad. Considerando que la familia imprime en cada uno de sus miembros un sentido de identidad y pertenencia, es un deber del Responsable de Hogar lograr que los niños conserven los lazos afectivos con su familia y reafirmen su identidad económica y social para que puedan reincorporarse adecuadamente a su núcleo familiar cuando sus progenitores recobren su libertad. Con este fin, el Responsable procurará que los niños visiten frecuentemente a su padre o madre reclusa en algún Centro de Readaptación Social y que también mantengan contacto estrecho con sus hermanos y demás familiares.

Formación de Hábitos. El Responsable de Hogar debe establecer con claridad y consistencia las reglas y estrategias generales a seguir por todos los miembros del Hogar, para que se transformen en hábitos permanentes. Entre ellos podemos mencionar hábitos de

Higiene: Baño diario, uso adecuado del cepillo de dientes, limpieza personal, corte de pelo y uñas, aseo del Hogar, etc.

Orden: Instruir y supervisar a los niños en el correcto acomodo de su ropa en los armarios, útiles de estudio, utensilios de limpieza, juguetes.

Disciplina: Cumplimiento de los horarios y normas internas del Hogar.

Alimentación. El Responsable de Hogar deberá planificar la alimentación de los menores, elaborando el menú a servir con una semana de anticipación. Para este fin, es necesario:

- Adquirir las provisiones que se van a consumir,
- Elaborar diariamente tres alimentos suficientes y balanceados,
- Vigilar la conservación y óptimo aprovechamiento de todos los alimentos,
- Procurar que los menores no consuman alimentos fuera del horario acostumbrado, y orientarles para que no coman en la calle,
- Capacitarse permanentemente en cursos de cocina y dietética.

Ropa. Mantener en buen estado la ropa y calzado de los niños. Lavar la ropa de los niños menores de 7 años y enseñar a los mayores, guiándolos y supervisándolos

Recreación. Llevar periódicamente a los menores al parque o algún otro lugar adecuado para su entretenimiento. Controlar el tiempo y tipo de programación de televisión que podrán ver los niños. Organizar paseos mensuales con los demás Hogares. Estimular la creatividad, imaginación y fantasía de los niños, a través de juegos, dibujos, pintura, narración de cuentos, material didáctico, fomentar y vigilar la lectura de los menores

Informes. Se presentarán informes mensuales a la Fundación Familiar Infantil, de acuerdo al formato propuesto

Salud. El Responsable deberá velar por la salud integral de los niños, sometiéndolos a exámenes médicos periódicamente y llevando el historial clínico de cada uno de

ellos: vacunación, enfermedades contraídas y alergias. También tendrá contacto directo con la Psicóloga de la Fundación con el fin de reportar los problemas, conflictos y necesidades de los menores en el área psicológica.

Comunicación. Dedicará el tiempo necesario para dialogar con los menores individualmente y en grupo.

b) Respecto a la administración del Hogar

Presupuesto. Deberá administrar el presupuesto llevando un control de gastos generales, en el que anotará la forma en que distribuye la ayuda otorgada para el sostenimiento del Hogar. Cada mes entregará un reporte de gastos a la Tesorera de la Fundación.

Mantenimiento. La casa deberá mantenerse en adecuado estado de aseo y conservación. Deberán reportarse oportunamente todas las reparaciones mayores en el área de albañilería, plomería o electricidad. Los desperfectos menores pueden resolverse con el presupuesto ordinario.

Inventario. El Responsable deberá llevar un inventario actualizado de los muebles y enseres domésticos.

Queda expresamente PROHIBIDO a los Responsables de Hogar lo siguiente

- 1 **Pernoclar con los menores fuera del Hogar, sin la autorización del coordinador**
- 2 **Abandonar el Hogar para atender asuntos personales, sin permiso expreso del Coordinador, quien tomara las medidas correspondientes para suplir su ausencia**
- 3 **Regresar al Hogar en su día de descanso, después de las 22 00 horas, salvo que medie causa de fuerza mayor**
- 4 **Establecer diferencias entre los niños de su Hogar o de otros Hogares**
- 5 **Permitir que personas ajenas al Hogar se queden a dormir en la noche, sin la autorización previa del Coordinador**
- 6 **Permitir que los menores permanezcan fuera de su casa en horas inadecuadas para su edad**
- 7 **Emplear palabras ofensivas o aplicar castigos inhumanos a los menores**
- 8 **Utilizar la violencia como método de persuasión con los menores.**
- 9 **Sacar del Hogar objetos o enseres de la casa, sin permiso expreso del Coordinador**
- 10 **Externar a personas ajenas al Hogar la información, conocimiento y datos obtenidos en el desempeño de su actividad.**

En el ejercicio de sus funciones, el Responsable de Hogar dependerá del Coordinador de Hogares, y contará con la asesoría de todos los integrantes del Comité Técnico, siempre que lo solicite

La inobservancia de las disposiciones contenidas en este Reglamento, será causa justificada de inhabilitación del cargo respectivo.

AUXILIAR DE HOGAR

La Auxiliar suplirá y apoyará a los Responsables de Hogar en el cuidado y atención de los menores, desempeñando las tareas que expresamente le confien.

Los requisitos para ser Auxiliar de Hogar son los mismos que se han indicado para los Responsables, así como los derechos, obligaciones y prohibiciones, en la medida que sea necesaria su participación

VII. HOGARES INFANTILES

Cada Hogar Infantil estará formado por grupos pequeños, de 12 a 14 niños aproximadamente, para favorecer un ambiente familiar que le permita a cada menor desarrollar su individualidad, a través de los compromisos y responsabilidades propias de su edad, dentro de una estructura social comunitaria

Los Hogares Infantiles estarán bajo la autoridad de un adulto responsable capaz de compartir su vida familiar, con los niños, dándoles las condiciones de seguridad y

afecto que necesitan para un crecimiento sano y equilibrado. Dirigirá el Hogar conforme a las normas de la institución.

Las Auxiliares ayudarán en sus labores cotidianas a las Responsables de Hogar y las suplirán en su descanso semanal, vacaciones anuales, enfermedad o casos imprevistos.

Solo serán admitidos en un Hogar Infantil los niños cuyos padres o madres se encuentren privados de su libertad, además de cumplir con los siguientes requisitos:

- Que sean menores de seis años de edad, salvo que pertenezcan a un grupo de hermanos.
- Que sean aceptados por el Comité Técnico.
- Que no tengan daño cerebral o trastornos severos del aparato locomotor.
- Que no tengan algún familiar que quiera hacerse cargo de ellos.

Los niños que sean admitidos tendrán los derechos y obligaciones siguientes:

DERECHOS

- a) Techo digno y alimentación adecuada.
- b) Educación preescolar, primaria y secundaria en escuelas oficiales.
- c) Educación especial: estimulación temprana, terapias de aprendizaje, lenguaje y audición.

d) Atención médica integral

e) Actividades extraescolares: deportes, paseos, talleres y visitas a museos.

f) Apoyo y psicoterapia emocional

OBLIGACIONES

a) Respetar y obedecer a los adultos responsables de su cuidado y formación.

b) Respetar y ayudar a sus compañeros

c) Asistir diariamente a la escuela y cumplir con las tareas asignadas.

d) Adquirir hábitos de higiene

e) Practicar algún deporte

f) Colaborar en los trabajos de casa, cumpliendo las labores que le sean asignadas.

g) Cuidar y conservar en buen estado la ropa, la casa, el mobiliario, enseres y aparatos que se encuentren en el Hogar

h) Participar en las actividades comunitarias

Los menores de la Fundación pueden permanecer en ella hasta que su mamá sea liberada y se encuentre capacitada para asumir su responsabilidad. En caso contrario, el Comité Técnico evaluará la situación de la familia y tomará la decisión que juzgue más conveniente.

VIII. COMITE TECNICO

El Comité Técnico estará integrado por:

- 1 El Director General
- 2 El Coordinador de Hogares
- 3 Un representante del área pedagógica
- 4 Un representante del área psicológica
- 5 Un médico o enfermera
- 6 Una trabajadora social

El Comité Técnico, tendrá las funciones siguientes:

- a) Estudio de casos y admisión de menores de ambos sexos, en los términos de los Estatutos de la Fundación
- b) Emitir opinión en la admisión de personal y evaluarlos
- c) Elaborar el plan de trabajo anual
- d) Aprobar y supervisar los programas presentados para los Hogares Infantiles.
- e) Asesorar en la solución de los problemas que se presenten en los Hogares
- f) Resolver los casos de infracción a las disposiciones contenidas en este Reglamento, ya sean niños o adultos
- g) Proponer al Patronato reconocimientos anuales a niños o adultos, por actos que los hagan acreedores a ellos

- h) Someter a la consideración de la Dirección General la exclusión de niños y jóvenes por causa justificada o su oportuno traslado a otra institución**
- y) Evaluar resultados**
- j) Proponer al Patronato los casos de los jóvenes que al cumplir la mayoría de edad, soliciten el apoyo de la institución para concluir sus estudios.**

El Comité Técnico, deberá reunirse una vez a la semana o cuando el caso lo amerite. Se levantará acta de cada sesión en el libro correspondiente. Periódicamente se presentará un reporte al Patronato de las resoluciones tomadas

Cuando exista divergencia en las opiniones del Comité Técnico, deberán someterse a la decisión del Director General

IX. AREA PEDAGOGICA

Las funciones principales del área pedagógica son:

- a) Fomentar la salud física y mental de los menores, por medio de actividades educativas, recreativas y culturales.**
- b) Desarrollar en los menores hábitos de estudio**
- c) Proporcionar educación especial a los menores que la necesiten.**

Para este fin, se llevarán a cabo las siguientes actividades

- a) Dirigir y supervisar las tareas escolares
- b) Valorar a los menores que presenten problemas de aprendizaje, audición o lenguaje, y dar terapia individual al que lo requiera
- c) Estar en estrecha comunicación con los maestros de los menores, así como asistir a las juntas escolares
- d) Organizar una visita mensual a un museo o centro cultural jardín botánico, biblioteca, acuario, etc
- e) Promover la práctica deportiva de los menores
- f) Coordinar los paseos y salidas al cine, teatro, etc Y elaborar un programa de videos para los Hogares
- g) Presentar trimestralmente a la Dirección General un informe de actividades

X. ÁREA PSICOLÓGICA

La función específica del área psicológica es dar apoyo psicológico al menor y a la madre, con el fin de fomentar la relación afectiva entre ellos.

Las actividades que desarrollará son:

- a) Valorar a los menores de nuevo ingreso
- b) Dar terapia individual a los menores cuando sea necesario
- c) Orientar a los adultos que viven con los menores sobre la educación e higiene mental de los mismos
- d) Efectuar terapias grupales
- e) Llevar confidencialmente los expedientes de los menores
- f) Impartir o coordinar los cursos de capacitación del personal que trabaja con los menores
- g) Practicar los exámenes de admisión del personal y presentar a la Dirección General los resultados de la evaluación
- h) Presentar trimestralmente a la Dirección General un informe de actividades.
- y) Terapia familiar

XI. SALUD

Desarrolla las siguientes actividades:

- a) Evaluación de los menores de nuevo ingreso.
- b) Apertura del expediente clínico.
- c) Control permanente: inmunizaciones, parasitosis, diagnóstico oportuno, vigilancia nutricional, higiene personal y salud bucal.

- d) **Detección oportuna de enfermedades y en caso necesario, remitir a un especialista.**
- e) **Educación sexual y prevención de adicciones**
- f) **Orientación y capacitación de los Responsables de Hogar**

XII. TRABAJO SOCIAL

Dentro de las funciones que desarrolla el área de Trabajo Social, se encuentran las siguientes

- a) **Integrar el expediente socio-económico de los menores**
- b) **Investigar si existe algún familiar y localizarlo**
- c) **Visitar a los familiares para ver la posibilidad de reintegrar al menor en un tiempo razonable**
- d) **Canalizar casos especiales a otras instituciones más adecuadas**
- e) **Promover la colaboración de voluntarios que quieran apoyar a los menores y organizar actividades que respondan a las necesidades de los Hogares**
- f) **Coordinar con instituciones gubernamentales o privadas, los periodos vacacionales de los menores**
- g) **Dar seguimiento a los menores que egresan de los Hogares**
- h) **Presentar a la Dirección General un informe mensual de actividades.**

XIII. PROMOCION

La función fundamental del área de Promoción es dar a conocer los objetivos de la Fundación, así como sus logros y proyectos, con el fin de obtener apoyo, ya sea de personas físicas o morales

XIV. DONATIVOS

Sus funciones son

- a) Organizar, controlar y supervisar la colecta de donativos
- b) Expedir recibos a las personas físicas o morales que efectúen donativos de la institución y llevar el estricto control de los mismos
- c) Llevar el registro actualizado de benefactores

XV. RELACIONES PUBLICAS

Desarrolla las siguientes funciones.

- a) Normar, coordinar y orientar las actividades de difusión de los Hogares Infantiles, a través, de diferentes medios informativos

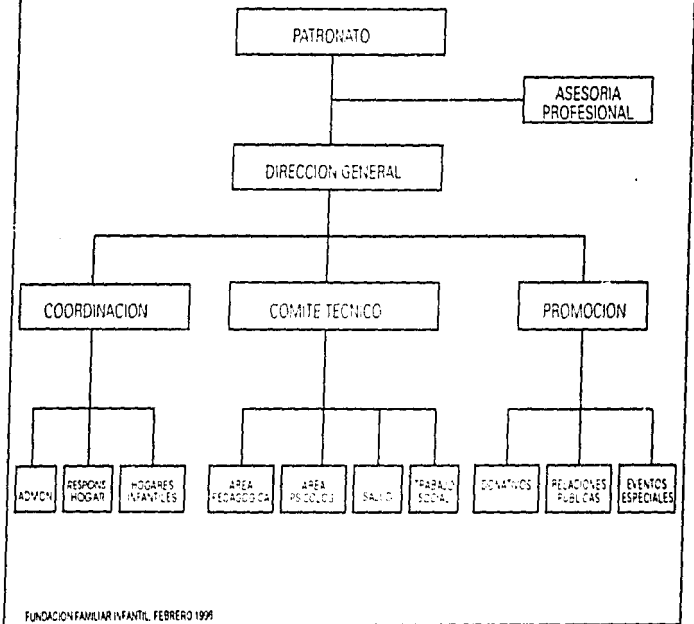
- b) Encargarse de la edición de impresos relacionados con las funciones, acciones y promociones de la institución
- c) Organizar y conservar el archivo de difusión y promoción de los Hogares Infantiles: videocassettes, fotografías, grabaciones, etc
- d) Llevar la correspondencia de los Benefactores en coordinación con el Área de Donativos
- e) Mantener las relaciones con las Dependencias Oficiales y con la Junta de Asistencia Privada

XVI. EVENTOS ESPECIALES

Llevar a cabo las funciones

- a) Apoyar el Área de Donativos y Tesorería con la programación y organización de eventos sociales encaminados a la recaudación de fondos. Para estas actividades recibirá el apoyo del Área de Relaciones Públicas. Deberá elaborarse un programa calendarizado anualmente, que deberá ser aprobado por el Comité Ejecutivo. En la primera sesión del año.

FUNDACION FAMILIAR INFANTIL
INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA



3.3.3. Plan de Actividades.

Dentro de las atribuciones del Comité Técnico de la Fundación Familiar Infantil, I.A.P. está la elaboración del Plan Anual de Actividades, el que fue elaborado bajo la premisa de establecer las metas y objetivos institucionales, así como determinar las acciones por las que se alcanzarían estos.

Es así que a continuación se presenta el Plan Anual de Actividades, ciclo 96-97

FUNDACION FAMILIAR INFANTIL I.A.P.
 PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES
 CICLO 96 - 97

	ACTIVIDAD	OBJETIVO OPERATIVO	TECNICA	MATERIAL DE APOYO	EVALUACION	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR DE REALIZACION
NUTRICION	CLASO PRACTICO DE COCINA ECONOMICA	PLANIFICAR LA ALIMENTACION DIARIA DE LOS NIÑOS PROGRAMANDO QUE ESTA SEA HIGIENICA SUFICIENTE Y BALANCEADA	EXPOSITIVA LECTURA COMUNICACION LUGAR DE PRAC DEMOSTRATIVA	TENS. LIQUE DE COCINA RECIPIENTES A. VENTOS	PREPARACION DE ALIMENTOS DE VARIADA NUTRICION.	20 MES CUANTO EL MES DE SEPT	NUTROLOGA	HOGAR MAGAC
	CLASO DE ALIMENTACION TRADICIONAL	PARAR A LOS MENOS DARGOS PRODUCCIONES A LOS NIÑOS	EXPOSITIVA LECTURA COMUNICACION LUGAR DE PRAC DEMOSTRATIVA	TENS. LIQUE DE COCINA RECIPIENTES A. VENTOS	EL PREPARADO DE FIDEOS EN PAN DE AZÚCAR NUTR. DONALES DE LOS MENORES	20 MES CUANTO EL MES DE SEPT	NUTROLOGA	HOGAR MAGAC
S. A. I. P. D.	RE. S. COM. DE CA GENERAL Y COGNITIVOLOGIA	DETERMINAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS MENORES ASU NPREO A LOS HOGARES	EXPLICACION MEDICA EXPLICACION COGNITIVOLOGIA	NUTR. MENTAL MEDICO NUTR. MENTAL COGNITIVOLOGIA	COMUNICACION DE MEDICA, MEDICO	EL MES CUANTO MAYO CADA CONJUNTA	PSIATRA COGNITIVOLOGA	CENTRO DE SALUD
	ATENCION MEDICA PERIODICA	PROMOVER LA SALUD INTEGRAL DE LOS MENORES	EXPLICACION MEDICA	NUTR. MENTAL MEDICO	CONTROL PERMANENTE FAMILIAR, DON DE LOS EFECTOS DE LAS ACCIONES ANA, LOS MENORES PERSONA, DE LA CAJA PATR. DONAL	EL MES CUANTO MAYO CADA CONJUNTA	PSIATRA	CONSULTORIO FAMILIAR CENTRO DE SALUD
	ATENCION GENERAL	MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES DE SALUD, DE LOS MENORES	REVISION GENERAL	NUTR. MENTAL COGNITIVOLOGIA	CONTROL PERIODICO	EL MES CUANTO MAYO CADA CONJUNTA	COGNITIVOLOGA	CONSULTORIO FAMILIAR
EDUCACION ACADÉMICA	ALDORA PERMANENTE A ESCOLARIZA	CONSEGUIR SATISFACTORIAMENTE LA EDUCACION EN CASA FORTALECIENDO EN LOS NIÑOS LA ACTITUD REGULAR Y PUNTUAL, ASÍ COMO REVISAR LOS CENTROS EDUCATIVOS	COMUNICACION COMUNICACION COMUNICACION COMUNICACION COMUNICACION	COMUNICACION COMUNICACION COMUNICACION COMUNICACION COMUNICACION	SE OBTENDRA INFORMACION DE LOS NIVELES DE COMPRENSION DE LOS PROFESORES ALERGIAS, RESUMEN DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESCOLARES DE LOS MENORES	PERMANENTE	PROFESORES DE LOS ESCUELAS EN LOS ESCUELAS COORDINADOR DE LOS HOGAR RESPONSABLES DE LOS HOGAR PSICOLOGA	ESCUELAS ESPECIALES SALA DE TEMAS DE LOS HOGAR MAGAC Y CONDOM
	ASISTENCIA A LAS CLASAS DE PROFESORES FAM	VIOLAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE TODOS LOS MENORES	LA TECNICA SERA DETERMINADA POR LOS PROFESORES DE LOS DIFERENTES GRADOS ESCOLARES	EL MATERIAL SERA DETERMINADO POR LOS PROFESORES DE LOS DIFERENTES GRADOS ESCOLARES	REPORTE DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ESCOLAR DE CADA UNO DE LOS MENORES	PERMANENTE	PROFESORES DE LOS DIFERENTES NIVELES ESCOLARES COORDINADOR DE LOS HOGAR RESPONSABLES DE LOS HOGAR PSICOLOGA	ESCUELAS ESPECIALES SALA DE TEMAS DE LOS HOGAR MAGAC Y CONDOM

FUNDACION FAMILIAR INFANTIL I.A.P.
 PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES
 CICLO 96 - 97

ACTIVIDAD	OBJETIVO OPERATIVO	TECNICA	MATERIAL DE APOYO	EVALUACION	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR DE REALIZACION	
PSICOMOTRICIDAD PSICOLOGIA PSICOLOGIA	TAREAS ESCOLARES	SUPERVISAR LA REALIZACION DE LAS TAREAS ESCOLARES	FICHAS DE LA FUNDACION Y DE LA ESCUELA	CARTILES Y LAMINAS ILUSTRADAS (CARTELES PICTORICOS) PIZARRON, GISES Y BORRADOR	PARTICIPACION INDIVIDUAL Y GRUPAL	DE 10 HORAS A 15 HORAS DIARIAMENTE	COORDINADORA DE HORAS RESPONSABLES DE HORAS PSICOLOGICA	SALA DE TAREAS DE LOS HORAS MASCARIN Y CONDOR
	TIEMPOS DE ESTIMULACION TEMPORAL AUDICION Y LENGUAJE	SUPERAR LOS PROBLEMAS DE LENGUAJE Y AUDICION PARA LOGRAR UN OPTIMO DESARROLLO PSICO EMOCIONAL Y SOCIAL	LISTA DE DEAS ESCUELA, ESCUELA, ESCUELA, JUEGOS EDUCATIVOS, TAPAS DE LECTURA, DIBUJOS GRAFICOS	LAMINAS Y CARTILES PIZARRON, GISES Y BORRADOR, REPETAS, LECTORES, FOLETOS Y PRACTICOS, JUEGOS DE MESA Y TIRES	PARTICIPACION INDIVIDUAL Y GRUPAL	DOS HORAS 2 VECES DE MANERA PERMANENTE	PSICOLOGA	SALA DE TAREAS DE LOS HORAS MASCARIN Y CONDOR
	TIEMPOS DE APRENDIZAJE	OPTIMIZAR EL APRENDIZAJE Y FORTALECER EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS NIÑOS	LISTA DE DEAS ESCUELA, ESCUELA Y ESCUELA, JUEGOS EDUCATIVOS, TAPAS DE LECTURA, DIBUJOS GRAFICOS	LAMINAS Y CARTILES PIZARRON, GISES Y BORRADOR, REPETAS, LECTORES, FOLETOS Y PRACTICOS, JUEGOS DE MESA Y TIRES	PARTICIPACION INDIVIDUAL Y GRUPAL	DOS HORAS 2 VECES DE MANERA PERMANENTE	PSICOLOGA	SALA DE TAREAS DE LOS HORAS MASCARIN Y CONDOR
	SESION CON LAS MADRES DEL CENTRO PARA QUE REAFIRME SU ROL SOCIAL Y LAS MADRES REAFIRME	REAFIRMAR LOS LAZOS AFECTIVOS ENTRE MADRE Y NIÑO PARA QUE EN SU INTERIOR PUEDE REAFIRMARSE SU ROL SOCIAL	SENSIBILIZACION, DIBUJOS, CANCIONES, DIBUJOS, ATENCION INDIVIDUAL Y GRUPAL	CARTILES Y LAMINAS "TEST" LECTORES, REPETAS Y FOLETOS	PARTICIPACION INDIVIDUAL, GRUPAL Y FAMILIAR	TRES HORAS CADA MIERCOLES (16:30)	PSICOLOGA	NOTA: SE REALIZAN EN EL CENTRO FAMILIAR DE REAFIRMACION SOCIAL
SESION CON PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	REAFIRMAR EL ROL EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS SOCIALES EN LA VIDA DE ESTAS ETAPAS	DISCUSION, GUARDIA, LISTA DE DEAS ESCUELA, ESCUELA, MESA REDONDA, COMARCAS, LECTURA COMUNITARIA	PIZZARRON, GISES Y BORRADOR, CINEGRAFOS, CARTELES, PIZARRON, PLANIMETRIA, VIDEOS CASSETERA Y FICHEROS Y LAMINAS	SE EVALUARAN LAS VECES EN LA COMUNITARIA Y LOS CONOCIMIENTOS	SEIS HORAS CADA 15 DIAS	PSICOLOGA	SALA DE TAREAS DE LOS HORAS MASCARIN Y CONDOR	

FUNDACION FAMILIAR INFANTIL I.A.P.
 PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES
 CICLO 96 - 97

ACTIVIDAD	OBJETIVO OPERATIVO	TECNICA	MATERIAL DE APOYO	EVALUACION	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR DE REALIZACION	
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	TRABAJOS Y TALLAS	BRICAR ARTO PARA SUPERAR LOS DIFERENTES TRASTORNOS CONDUCTUALES SUFRIDOS POR LOS MENORES	EXPRESION PLANA Y COORDINACION MANO OJOS. NOVEDAD. DADA LUZ AL DE DIBUJO Y PINTURA. FENOMENOS.	PARTICIPACION INDIVIDUAL Y GRUPAL.	2 HORAS SEMANALMENTE DURANTE EL PERMANENTE	PSICOLOGA COORDINADORA DE Hogar	SALA DE TALLAS DE LOS HOGARES MICHAY Y CONDOCA	
	RESECCION EN LOS RESPONSABLES DE Hogar	CAPACITAR A PERSONA PARALELO A ESTOS ASISTENTES EN LOS MENORES EN UN MANEJO DE SENCILLA COMUNICACION	PSICOLOGIA Y DADA CON LA AJUDA DE LAS FAMILIAS. EDUCACIONAL. LETRADO. COMUNICACION	PARTICIPACION INDIVIDUAL Y GRUPAL.	UNA HORA CADA UN MES	PSICOLOGA COORDINADORA DE Hogar	CASA MARIACA Y CONDOCA	
	ASISTENCIA A DIFERENTES LUGARES DE CARACTER CULTURAL.	ASISTENTARLOS COMO CAMAREROS DE LOS MENORES AL SERA DEL MANEJO QUE LES ASISTE	EXERCITACION EXPONER Y DEMONSTRACION	REGIMEN ESTABLECIDO EN CADA LUGAR QUE SE VISITE	PARTICIPACION INDIVIDUAL Y GRUPAL.	UNA HORA CADA UN MES	COORDINADORA DE Hogar RESPONSABLE DE Hogar	DIFERENTES SITIOS CULTURALES COMO MUSEOS Y CONFERENCIAS Y TEATROS
	ASISTENCIA AL DEPORTIVO	FOMENTAR LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS MENORES ASU COMO SU SOCIALIZACION A TRAVES DE LA PRACTICA DE UN DEPORTE	PRACTICA DE DEPORTES BASADOS EN EL INTERES DEL MENOR Y VOLUNTAD	UNIFORMES DEPORTIVOS. ACCESORIOS. EQUIPO. MATERIAL PARA LA PRACTICA DE ESTOS DEPORTES	PARTICIPACION INDIVIDUAL Y GRUPAL. PERFECCIONAMIENTO. TERCERAS PARTES PARA LA PRACTICA DE CADA ACTIVIDAD	DE 1 A 2 HORAS CADA UN MES	COORDINADORA DE Hogar RESPONSABLE DE Hogar	DEPORTIVO JOAGAN CAROLINA
PROCESOS RECREATIVOS	FOMENTAR LA CONVIVENCIA DE LOS MENORES EN LUGARES ADECUADOS A SU EDAD	CONVIVENCIAS GRUPALES	EL QUE SE PROPORCIONA EN LOS DIFERENTES CENTROS RECREATIVOS		TODO EL DOMINGO CADA UN MES	COORDINADORA DE Hogar	LOS DIFERENTES CENTROS RECREATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL Y AEROMETRO POLITANA	

FUNDACION FAMILIAR INFANTIL I.A.P.
 PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES
 CICLO 96 - 97

ACTIVIDAD	OBJETIVO OPERATIVO	TECNICA	MATERIAL DE APOYO	EVALUACION	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR DE REALIZACION
ASISTENCIA AL CATECISMO PARROQUIAL	CONSOLIDAR LOS VALORES MORALES Y RELIGIOSOS DE LOS MENORES	LATENCYA SERA DETERMINADA POR LAS CATECISTAS	EL MATERIAL SERA PROPORCIONADO POR LA PARROQUIA	PARTICIPACION INDIVIDUAL Y GRUPAL ASI COMO EL COMPROMISO HACIA LOS DEBERES	DE 10:00 A 11:00 HRS TODOS LOS SABADOS	COORDINADORA DE HOGAR CATECISTAS	PARROQUIA CERCANA A LOS HOGARES MAS CARIOS Y CONCORD
MISA DOMINICAL	CONSOLIDAR LOS VALORES MORALES Y RELIGIOSOS DE LOS MENORES	LATENCYA SERA DETERMINADA POR LAS CATECISTAS	EL MATERIAL SERA PROPORCIONADO POR LA PARROQUIA	PARTICIPACION INDIVIDUAL Y GRUPAL ASI COMO EL COMPROMISO HACIA LOS DEBERES	DE 10:00 A 11:00 HRS TODOS LOS DOMINGOS	COORDINADORA DE HOGAR MARIANISTAS	PARROQUIA CERCANA A LOS HOGARES MAS CARIOS Y CONCORD
ASISTENCIA AL CENTRO SEMENAL DE REACAPITACION SOCIAL	FOMENTAR LOS VALORES MORALES Y RELIGIOSOS DE LOS MENORES			PARTICIPACION INDIVIDUAL	DE 10:00 A 11:00 HRS TODOS LOS DOMINGOS (EXCEPTO EN LA CUA CUERSE PROGRAME UN FERIA)	COORDINADORA DE HOGAR	ACTIVACIONES DEL CPAS

3.3.4. Instalaciones

Para cumplir con el objetivo propuesto, la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., cuenta con la siguiente infraestructura

Hogar Mixcoac

Ubicado en Calle Guillain núm 40, Colonia Mixcoac, México, Distrito Federal. Mismo que alberga a 14 niños y niñas, es atendido por dos Responsables de Hogar y una Auxiliar.

El inmueble esta constituido por los siguientes elementos

- Jardín,
- Comedor,
- Cocina,
- Sala de juegos,
- Salón de terapia,
- Baños,
- 5 dormitonos.

Como un anexo al Hogar, se encuentra un departamento, ubicado en Calle Chilpa núm 3, Colonia Mixcoac, México, Distrito Federal, que se utiliza como Sala de Terapia, cuenta con

- Sala de estudio y lectura,
- Oficina administrativa, de Trabajo Social, Psicología y Pedagogía,
- Sala de juntas del Comité Técnico,
- 2 dormitorios (exclusivamente para niñas de 9 a 12 años)

Hogar Condor

Este Hogar se ubica en Calle Condor núm 300, Colonia las Águilas, México, Distrito Federal. En él viven 17 niñas, es atendido por una comunidad de Religiosas que funge como Responsables

El inmueble está constituido por

- Patio,
- Capilla,
- Estancias,
- Sala,

- Comedor,
- Cocina,
- Cuarto de lavado,
- Baños,
- Sala de estudio,
- 2 dormitorios,
- Sala de terapia,
- Sala de actividades recreativas



CAPITULO IV

LA ATENCION INTEGRAL
AL MENOR Y LA
FUNDACION FAMILIAR
INFANTIL, I.A.P.



CAPITULO IV
LA ATENCION INTEGRAL AL MENOR Y LA FUNDACION
FAMILIAR INFANTIL, I.A.P.

4.1. Justificación.

La familia es una unidad biológica y social que corresponde a los individuos por razón conyugal y de sangre, o por un acto que ha de imitar el engendramiento y cuya similitud con este se haya reconocido por la ley (la adopción) (33)

Así pues, la familia como una unidad realiza funciones económicas, sociales y principalmente educacionales, con una división de tareas entre el hombre y la mujer, encaminadas a formar un ambiente familiar que favorezca el desarrollo de cada persona que lo compone. En la esfera familiar, los padres e hijos sostienen un estatus y cumplen con roles que su capacidad les determina. Recae en el padre el rol instrumental de lazo con la sociedad y en primer lugar como proveedor de los bienes materiales de la familia. La mujer cuida de los hijos y se encarga de las labores domésticas en cuanto que los hijos estudian y en un futuro imitarán los roles de sus padres.

(33) Molinar, Sara. La familia por dentro, Revista de Trabajo Social, UNAM, México, No. 5-6, p23

Dentro del hogar, las relaciones cotidianas revisten conductas habituales; la familiaridad depende de la relación del sexo y la edad de cada uno de los miembros.

En cuanto a la estructura familiar, su formación se da a partir de un orden social de parentesco, denominándose "familia nuclear" a la compuesta por el padre, madre e hijos, estos últimos a su vez llegan a formar su propia familia nuclear, no dejando de pertenecer a la de origen, sino que asumen la posición de hijo en una y la de marido o esposa en otra (34)

Es así que la familia integrada tiene la satisfacción mutua de vivir como cónyuges, del mayor grado de empatía recíproca y un alto índice de comunicación positiva entre todos los miembros de la familia (35) Por otro lado se desintegra cuando falta uno de los miembros claves, sin embargo no es condicionante para considerarla desintegrada, sino por la falta de comunicación, afecto, estímulos y respeto entre ellos, sobre todo la carencia emocional puede ser una fuente importante de trastornos psicológicos más que la pérdida real de un progenitor

(34) Johnson, H M Sociología y metodología de la familia, Edit Humanitas, Buenos Aires, 1967

(35) Moreno Guzman Ma de Lourdes Problemática de la mujer en prisión y su relación familiar, tesis, ENTS-UNAM, 1988, p 39

Tanto las familias integradas como las desintegradas al no cubrir sus necesidades básicas (materiales vivienda, alimentación, vestido y trabajo, culturales recreativas, deporte y educación, espirituales religión), tienden a delinquir cualquiera de los miembros, no siendo castigados todos los delitos y desarrollándose aún más un ambiente criminogeno y nocivo, principalmente para los hijos

Para el hombre que infringe la ley y ha sido recluido en alguno de los Centros de Readaptación Social, significa el aislamiento total del mundo exterior. Pero, en ocasiones la sociedad busca justificaciones a dicha conducta delictiva, lo que no sucede en el caso de la mujer

La comisión del delito para la mujer, significa la pérdida de todo valor moral, sufriendo marginación y abandono, siendo un cambio radical en su vida. Sobre todo para aquella sentenciada a varios años de prisión que observa como paulatinamente su núcleo familiar se va olvidando de su existencia y se desintegra parcial y después totalmente su hogar, sin saber a donde irán sus hijos, quien cuidará de ellos y que será de los que llegan a vivir al lado de su madre en los Reclusorios Preventivos y Penitenciaria hasta los 6 años de edad, donde se desenvuelven dentro de un mundo conflictivo que los predispone a un inadecuado desarrollo físico, emocional y social

Se considera importante analizar las condiciones en que se encuentran y como se les puede brindar una atención integral que satisfaga sus necesidades básicas, para que logren ser parte activa de una sociedad. Siendo entonces que la Asistencia

Privada se consolida como una alternativa eficaz para la atención de éstos, con la condición de no perder el vínculo con su núcleo familiar, en especial con su madre, ya que esa adaptación se pretende dar en conjunto

Es así que la demanda de servicios asistenciales esta acrecentandose cada día, siendo por ello que va en aumento el número de instituciones con carácter de privado

No hay material suficiente al respecto, motivo por el que se realizará la investigación dentro de la Fundación Familiar Infantil, I A P , específicamente como Hogar Sustituto, donde se brinda atención y cuidados a los menores de 6 a 12 años, tratando de probar su eficacia, solamente en los casos en que sus madres sean internas, para brindarles un ambiente propicio donde se desarrollen plenamente, lo que se lograra si la población atendida es menor en cantidad y el personal esta debidamente capacitado

4.2. Planteamiento del Problema.

Los hijos de las internas de los Reclusorios Preventivos Femeniles y del Centro Femenil de Readaptación Social pueden permanecer dentro de la institución, recibiendo atención pediátrica, educación inicial y preescolar hasta la edad de 6 años; después de esta edad hay dos opciones a seguir: siendo la primera en entregar a

dichos menores a sus familiares más cercanos y la segunda, transferirlos a instituciones de asistencia social, ya sean de carácter público o privado, donde les brindan educación, otras atenciones y manutención a éstos

Ahora bien ¿será la Asistencia Social Privada que se brinda en el Hogar Sustituto de la Fundación Familiar Infantil, una alternativa eficaz para la atención integral de los menores de 6 a 12 años de edad, hijos de mujeres internas?

4.3. Objetivos.

Objetivo General

Analizar la atención integral que reciben los menores hijos de internas en el Hogar Sustituto que pertenece a la Fundación Familiar Infantil, I A P.

Objetivo Específicos

- Identificar las condiciones en las que ingresan los menores al Hogar Sustituto y su proceso de adaptación al medio familiar y social.
- Determinar las necesidades de los menores y de qué manera son cubiertas por el Hogar Sustituto

- Explicar el alcance de los programas de atención para los menores en el Hogar Sustituto.

- Valorar la atención en el Hogar Sustituto de la Fundación Familiar Infantil, I A P

4.4. Hipótesis.

Si la Asistencia Social Privada, a través de los Hogares Sustitutos de la Fundación Familiar Infantil, brinda una atención integral a los hijos de mujeres internas, entonces es una alternativa eficaz que cubre sus necesidades de desarrollo físico, emocional, social y fortalece sus vínculos familiares

Variable Independiente La Asistencia Social Privada, a través de los Hogares Sustitutos de la Fundación Familiar infantil, brinda una atención integral a los hijos de mujeres internas

INDICADORES

Atención educativa

Atención psicológica

CATEGORIAS

Escolaridad,

Tipo de escuela,

Actividades extraescolares.

Terapia individual,

Terapia familiar,

Terapia ocupacional.

Atención de Trabajo Social

**Estudio de caso,
Trabajo grupal,
Sensibilización de los menores**

Atención Medica

**Prevención de enfermedades,
Tratamiento de los diferentes
padecimientos propios de los
menores**

Variable Dependiente Es una alternativa eficaz que cubre sus necesidades de desarrollo físico, emocional, social y fortalece sus vínculos familiares .

INDICADORES

Desarrollo físico

Desarrollo emocional

CATEGORIAS

**Crecimiento corporal,
Desarrollo motor,
Desarrollo cognoscitivo.**

**Personalidad,
Afectividad,
Conducta.**

Desarrollo social

**Hábitos,
Costumbres,
Valores**

**Desarrollo de las
relaciones familiares**

**Menor - padre,
Menor - madre,
Menor - hermanos,
Menor - demás familiares**

**Características de las
relaciones familiares**

**Comunicación,
Afecto,
Estímulos,
Respeto,
Valores,
Responsabilidad,
Individualidad,
Independencia.**

4.5. Metodología.

La metodología tuvo un carácter descriptivo y de análisis de la atención integral que se brinda a los hijos de las mujeres internas, a partir de los programas, recursos y personal de los Hogares Sustitutos de la Fundación Familiar Infantil, I.A.P.

Dicha investigación fué documental y de campo. La primera, se basó en la consulta de diversas fuentes como libros, periódicos, revistas, gacetas, tesis, videos, programas televisivos y radifónicos. Se empleó como técnica la sistematización de información y como instrumentos las fichas bibliográficas, hemerográficas, de trabajo, entre otras.

La recolección de datos se efectuó a través del censo de la población total, con que cuenta la Fundación Familiar Infantil, I A P., la que asciende a 17 mujeres, 31 menores y 15 personas que laboran dentro de la institución (personal remunerado y prestadores de servicio social).

Los datos generales de los menores y de las madres, fueron retomados de los expedientes que existen en la Fundación, con el fin de simplificar la entrevista, tratando de ahondar en aspectos que tienen mayor relevancia.

Para obtener los datos de la presente investigación, se utilizaron las siguientes técnicas.

a) Observación de campo: Se llevó a cabo a través de la convivencia con los menores, sus madres y el personal de la Fundación, para determinar la atención que les brindan y los vínculos familiares que mantienen. Esta técnica se basó en una guía de observación.

b) **Entrevista:** Se realizó una entrevista con los menores de acuerdo a una guía de entrevista, porque se tuvo una mayor libertad para alterar el orden y formular otras preguntas para profundizar sobre el tema, ya que los menores tienden a responder con monosílabos

c) **Encuesta:** Se aplicó un cuestionario a las madres de los menores y al personal de la Fundación, se formuló con datos generales y con preguntas abiertas y cerradas, sobre la atención que proporciona la institución

La observación y la aplicación del cuestionario se realizó de manera paralela, en un lapso de tres meses

Posteriormente, se tabuló y codificó la información obtenida, en hojas de vaciado de datos (cabe hacer mención que en algunas preguntas formuladas en los cuestionarios, se obtuvo más de una respuesta, es por ello que los totales de frecuencias varían unos de otros)

4.6. Análisis e Interpretación de Datos.

Los resultados de la investigación acerca de la Fundación Familiar Infantil, I.A.P. y la atención integral a los hijos de 6 a 12 años de edad, de las internas de los Reclusorios y Centros de Readaptación Social, del Distrito Federal, arrojó los siguientes datos:

Se estudiaron 31 menores lo que represento el total de la población de los hogares Mixcoac y Cándor 17 madres (11 de ellas recluidas en el Centro Femenil de Readaptación Social y 6 liberadas) Se estudio al personal de la Fundación siendo un total de 15 personas, con el fin de contrastar por un lado como se proporciona la atención integral y por otro como se recibe esta y finalmente si resulta eficaz

Menores

En relacion al sexo, encontramos un equilibrio porque solo hay un excedente del 10% en el sexo femenino, puesto que el 55% corresponde al sexo femenino y el 45% al masculino, se contribuye así a la socialización de los menores sin importar que por el momento se alojen en diferentes hogares. (ver cuadro 1)

Para ingresar a la Fundación, es necesario que sean menores de 6 años, debido a las malas condiciones en que se desarrollan estos (referidas en el Capítulo II), dentro del Sistema de Reclusiones y Centros de Readaptación Social, mientras mas pronto egresen, su adaptación al medio social resultara menos complicada, en el caso de ser mayores de la edad reglamentaria, se aceptara su ingreso, siempre y cuando pertenezcan a un grupo de hermanos, esta condición es con el fin de evitar alteraciones en las condiciones de vida del propio grupo ya existente

En lo concerniente a la edad, hay un 19% de 9 años, 13% de 8 años, 13% de 7 años, 13% de 6 años, 11% de 5 años, 6% de 14 años, 6% de 13 años, 6% de 11 años, 3% de 10 años, 3% de 4 años, 3% de 3 años y 3% de 2 años de edad. Lo anterior corresponde al 66% de niños de 7 años en adelante y al 33% de niños de 2 a

6 años de edad, esto refleja que el grueso de la población se concentre en niños mayores de 6 años y permite que todos los menores convivan entre sí, formándose en ellos el compañerismo, la responsabilidad, el apoyo, la amistad y el respeto que su propia familia no les proporciona, es importante señalar que de manera extraordinaria se atienden a 4 menores que rebasan los 12 años, esto se debe a que dentro de los objetivos de la institución está el de garantizar durante los periodos de infancia y adolescencia un ambiente propicio para su desarrollo y crecimiento, hasta que la madre sea liberada, la familia pueda hacerse cargo de ellos o los menores cumplan la mayoría de edad y puedan valerse por sí mismos. (ver cuadro 2)

En cuanto a su nivel de escolaridad, el 19% cursa el tercer grado de primaria, 19% primer grado de primaria, 19% tercero de preprimaria, 11% segundo grado de primaria, 11% segundo de preprimaria, 6% está por ingresar a preprimaria, 3% cursa tercer grado de secundaria, 3% segundo de secundaria, 3% quinto grado de primaria, 3% cuarto grado de primaria y el 3% educación especial. Por tanto el 55% cursa la primaria, el 30% la preprimaria y el 6% la secundaria. La edad cronológica de los menores no corresponde al grado escolar, hay un retraso de por lo menos un año, esto, debido a la problemática (económica, de integración, comunicación y de conducta) que presentaban las familias, lo que no permitía brindarles una adecuada educación (ver cuadro 3)

Por lo que se refiere a la relación con su madre, el 84% de los menores tienen buena relación con ella, 13% regular y el 3% no contestó. A pesar de estar separados,

el vínculo afectivo no se rompe, por el contrario se fortalece con las visitas dominicales y las terapias, paulatinamente la convivencia madre-hijo dará como resultado una adaptación al medio familiar una vez que la madre sea liberada (ver cuadro 4)

Refiriéndose a la relación que mantienen con sus hermanos, el 71% son buenas, 13% regulares, el 13% no tiene hermanos y el 3% malas. Se procura que la convivencia tanto de los hermanos que se encuentran en los Hogares como de los que viven con demás familiares sea firme y origine una integración familiar. (ver cuadro 5)

Las preferencias de los menores en cuanto a lo que proporciona la Fundación Familiar Infantil I.A.P., son las actividades deportivas 23%, para mantener un buen estado de salud física practican fútbol soccer, hacen ejercicio y juegan, educación 16%, se fomenta la asistencia regular y los hábitos educativos tales como leer y hacer tareas alimentación 15%, porque la comida se prepara de acuerdo a los gustos de los niños, tratando que sea equilibrada suficiente e higiénica actividades recreativas 15%, una forma de complementar el desarrollo de los menores es el aspecto recreativo, debido a que hay una hiperactividad, siendo una característica propia de éstos (por ello se organizan paseos y fiestas, además se asignan hermanos para ver televisión y escuchar música) e. vivir en los Hogares represente un 14%, tener un lugar estable de residencia, les brinda la posibilidad de desarrollarse adecuadamente formandoles valores como la amistad, ayuda mutua, apoyo, libertad y sobre todo el

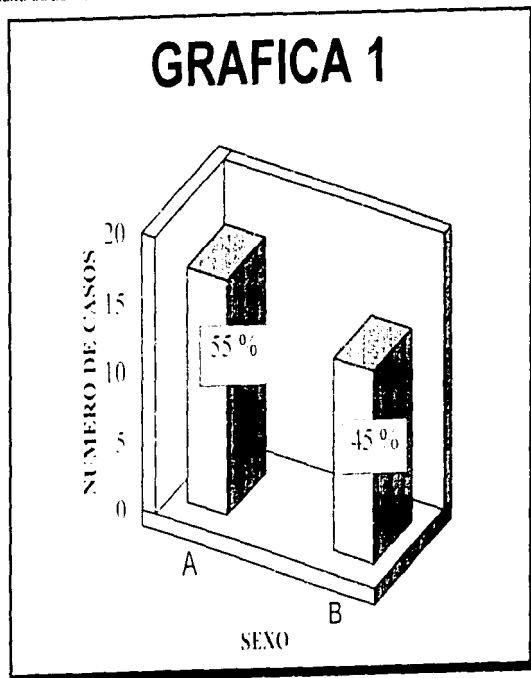
cumplir con las obligaciones haciéndolos más responsables instalaciones 11%, los Hogares en cuanto su estructura son lo más parecido a una casa-habitación, para que los menores se sientan como en su propio hogar, lo que más les gusta es la limpieza, el mobiliario y la atención que les dedican las Responsables de Hogar educación especial 4%, la terapia es una de las actividades más importantes de la Fundación, esta se da de manera individual, familiar y grupal, para fortalecer los vínculos familiares, superar problemas de audición, lenguaje y aprendizaje, finalmente el aspecto religioso 2%, el cual no es impuesto, sin embargo es un complemento en la formación moral de los menores. (ver cuadro 6)

Lo que no les gusta a los menores del Hogar en un 47% son los castigos, traducidos estos en efectos de sus actos (mala conducta, lenguaje impropio, golpear a sus compañeros y la no realización de las tareas asignadas), que no se enojen tanto las Responsables de Hogar y las Religiosas, así como el mencionarles no ver a su mamá los domingos (días de visita al Centro Femenil de Readaptación Social), las obligaciones 21%, hacer la tarea, el aseo del Hogar, dormir temprano, el aseo personal e ir a la escuela, otros 15%, en los que se enmarcaron no ver la televisión cuando cenan, la comida porque en ocasiones no es de su total agrado, las instalaciones que deberían ser más acogedoras, la mala conducta 13%, está en relación a que tomen sus cosas sin pedir permiso, llevar acciones indebidas como las travesuras hacia los demás, enojarse y golpearse entre ellos, la envidia y el no cuidar sus pertenencias y el 4% opinó que en todo está conforme. (ver cuadro 7)

SEXO DE LOS MENORES

CUADRO 1

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) FEMENINO	17	55 %
B) MASCULINO	14	45 %
TOTAL	31	100 %



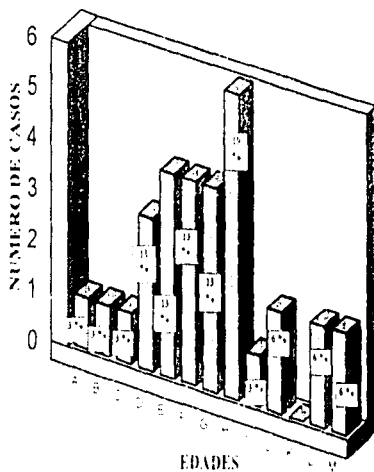
FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL I A P., 1996

EDAD DE LOS MENORES

CUADRO 2

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) 2 AÑOS	1	3 %
B) 3 AÑOS	1	3 %
C) 4 AÑOS	1	3 %
D) 5 AÑOS	3	11 %
E) 6 AÑOS	4	13 %
F) 7 AÑOS	4	13 %
G) 8 AÑOS	4	13 %
H) 9 AÑOS	6	19 %
I) 10 AÑOS	1	3 %
J) 11 AÑOS	2	6 %
K) 12 AÑOS	0	0 %
L) 13 AÑOS	2	6 %
M) 14 AÑOS	2	6 %
TOTAL	31	100 %

GRAFICA 2

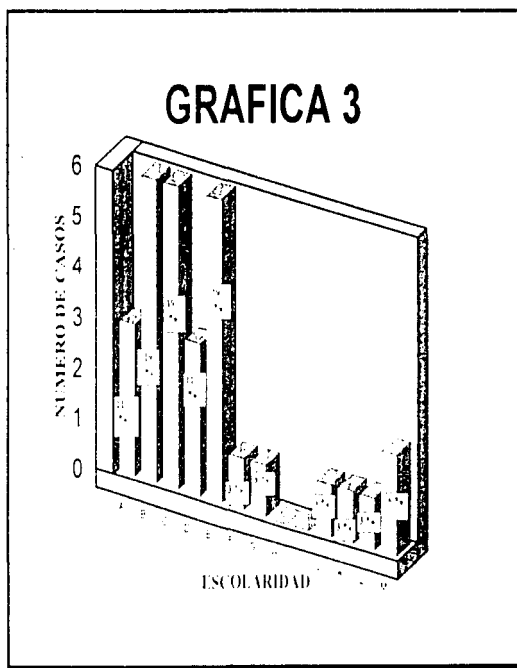


FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL I.A.P., 1996

ESCOLARIDAD DE LOS MENORES

CUADRO 3

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) 2° PREPRIMARIA	3	11 %
B) 3° PREPRIMARIA	6	19 %
C) 1° PRIMARIA	6	19 %
D) 2° PRIMARIA	3	11 %
E) 3° PRIMARIA	6	19 %
F) 4° PRIMARIA	1	3 %
G) 5° PRIMARIA	1	3 %
H) 6° PRIMARIA	0	0 %
I) 1° SECUNDARIA	0	0 %
J) 2° SECUNDARIA	1	3 %
K) 3° SECUNDARIA	1	3 %
L) EDUC. ESPECIAL	1	3 %
M) SIN ESCOLARIDAD	2	6 %
TOTAL	31	100 %



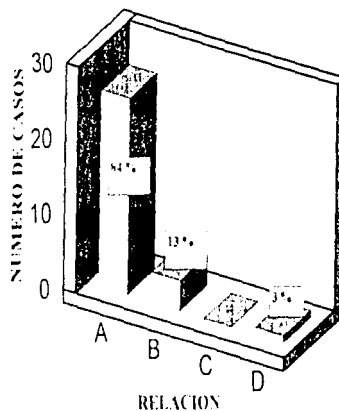
FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, A.P. 1996

COMO ES LA RELACION DE LOS MENORES CON SUS MADRES (SEGUN LOS MENORES)

CUADRO 4

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) BUENA	26	84 %
B) REGULAR	4	13 %
C) MALA	0	0 %
D) OMITIÓ SU OPINION	1	3 %
TOTAL	31	100 %

GRAFICA 4



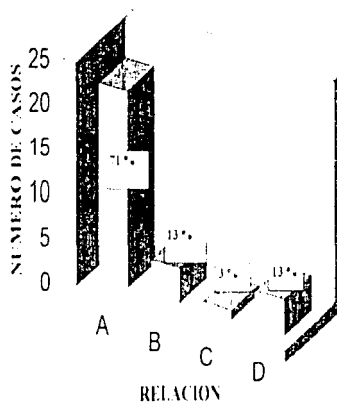
FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL I A P. 1936

COMO ES LA RELACION DE LOS MENORES CON SUS HERMANOS (SEGUN LOS MENORES)

CUADRO 5

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) BUENA	22	71 %
B) REGULAR	4	13 %
C) MALA	1	3 %
D) SIN HERMANOS	4	13 %
TOTAL	31	100 %

GRAFICA 5

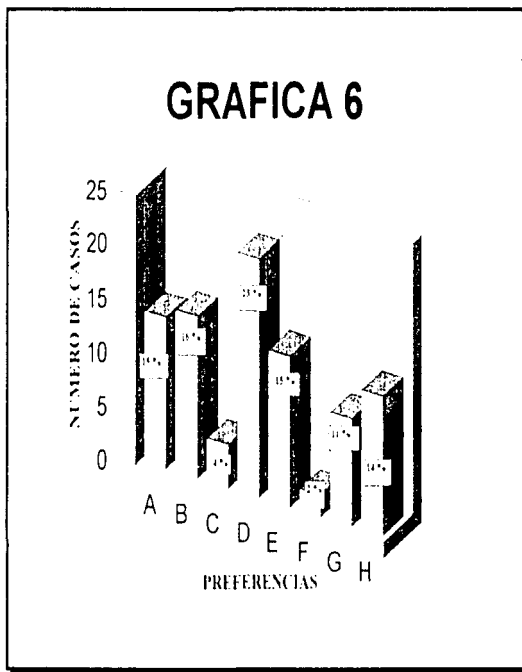


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P., 1996

PREFERENCIA DE ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS MENORES QUE VIVEN EN LA FUNDACION FAMILIAR, L.A.P.

CUADRO 6

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) ALIMENTACION	14	15 %
B) EDUCACION	15	16 %
C) EDUC ESPECIAL	4	4 %
D) ACT DEPORTIVAS	22	23 %
E) ACT RECREATIVAS	14	15 %
F) FORMACION RELIG	2	2 %
G) INSTALACIONES	10	11%
H) VIVIR EN LA FFI	13	14 %
TOTAL	94	100 %

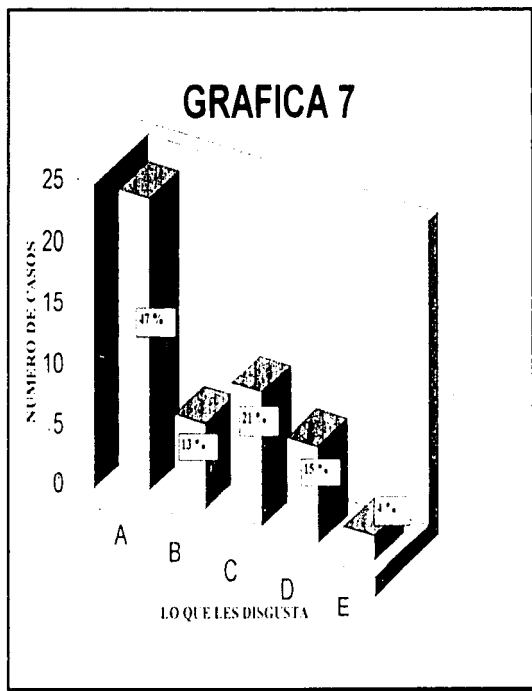


FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL L.A.P. 1936

LO QUE LES DIGUSTA A LOS MENORES QUE VIVEN EN LA FUNDACION FAMILIAR, I.A.P.

CUADRO 7

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) EFECTOS DE LA MALA CONDUCTA	24	47 %
B) MALA CONDUCTA	7	13 %
C) OBLIGACIONES	11	21 %
D) OTROS	8	15 %
E) NADA	2	4 %
TOTAL	52	100 %



FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P., 1996

Mamás.

La investigación arrojó los siguientes resultados de las madres de los menores:

La edad con que cuentan a la fecha de la investigación es 34% omitió su opinión, a la fecha en que se realizó la investigación no se efectuaba un seguimiento; el 12% cuenta con 25 años, 12% 32 años, 6% 24 años, 6% 26 años, 6% 37 años, 6% 39 años, 6% 46 años y 6% 55 años. El 80% de ellas inició su vida sexual y delictiva a muy temprana edad, razón por la que se encuentran internadas en el Centro Femenil de Readaptación Social en una edad productiva (ver cuadro 8)

El estado civil fue el siguiente: 34% omitió su opinión, 30% vive en unión libre, 24% son solteras y el 12% son viudas. Legalmente ninguna de ellas es casada, las relaciones sentimentales son inestables porque constantemente cambian de pareja, por situaciones de diversa índole, tales como económicas, de incompatibilidad de caracteres, falta de unidad familiar, pérdida de valores, falta de respeto y comunicación. (ver cuadro 9)

En cuanto al nivel de escolaridad, el 40% omitió su respuesta, 24% cuenta con primaria, 18% con secundaria y el 18% no tiene ninguna instrucción escolar, lo anterior afecta considerablemente al no haber una superación, y no permite la adaptación al medio social cuando sean liberadas, por otro lado están capacitadas para brindar un apoyo a sus hijos en su formación académica. (ver cuadro 10)

Para la ocupación se tomó en cuenta la labor desempeñada antes de su internación, misma que corresponde a los datos siguientes: 40% no contestó, 30% eran comerciantes, 10% empleadas, 5% obreras y 5% se dedicaban a oficios no especificados. Como consecuencia del bajo nivel académico no desempeñaban trabajos remuneradores que les permitieran satisfacer sus necesidades básicas, lo que a veces repercute en la estabilidad familiar, porque se llega a delinquir con tal de obtener los satisfactores mínimos de bienestar (ver cuadro 11).

El motivo por el que sus hijos ingresaron a la Fundación Familiar Infantil, I.A.P. fue: 39% no contestó, 33% lo prefirió porque el servicio que presta proporciona seguridad y confianza tanto a los menores como a ellas, ya que les brinda techo digno, alimentación saludable, formación académica, educación especial, atención médica, actividades culturales, deportivas y recreativas, además de apoyo psicológico, el 28% respondió que sus familiares no se podían hacer cargo de sus hijos, por lo que trataron de evitarles carencias emocionales y económicas (ver cuadro 12).

Para no perder el vínculo de los menores con su madre, la Fundación procura que éstas participen en la medida de sus posibilidades en la educación de sus hijos. Encontramos que el 33% no contestó, 33% apoya emocionalmente a sus hijos, por medio de una comunicación constante, ayudándoles en las tareas escolares, preguntando sobre sus inquietudes, brindándoles atención cada vez que se lleva a

cabo la visita dominical, todo lo anterior va encaminado a la superación de los menores ,24% asiste oportunamente a las terapias y pláticas impartidas en el Centro Femenil de Readaptacion Social y en la Fundación Familiar Infantil, I.A.P. en el caso de las madres liberadas, para mantener los lazos afectivos entre madre-hijo, fomentando valores de amor, honestidad, confianza y respeto, además de estar informadas en los avances del aprendizaje, lenguaje y audición en los casos que se requiera el 5% proporciona apoyo material dentro de sus posibilidades y el 5% en nada contribuyen con la Fundación. (ver cuadro 13)

Los cambios de la conducta en los menores son percibidos por la madre de la siguiente manera el 54% opino que desde que esta en la Fundación se socializan con mayor facilidad, el 40% no contesto y el 6% no ha notado cambios en sus hijos (ver cuadro 14)

La conducta de estos en relación a la convivencia con su madre se manifestó así el 42% encuentra a sus hijos mas inquietos y extrovertidos, el 37% no contestó y el 21% solamente quiere estar con su mamá (ver cuadro15)

En cuanto a los beneficios que la Fundación Familiar Infantil, I.A.P. , ofrece a los menores, el 54% opino favorablemente, ya que les brindan una buena educación, basada en la disciplina y atención constante, es un lugar seguro donde aprenden

buenos hábitos y les enseñan a convivir con los demás, contando siempre con el apoyo del personal, el 40% omitió su respuesta, 6% contestó que por falta de atención por parte de las auxiliares de hogar no tienen un buen desarrollo académico (ver cuadro 16)

Acerca de las condiciones de alimentación, atención medica, educativa, emocional y mobiliaria de la Fundación Familiar Infantil I.A.P. el 40% de las madres omitió su opinión, 40% afirmó que son buenas, 12% no sabe, 6% opino que son regulares. La plática introductoria que proporciona la propia Fundación a las madres dentro del Centro Femenil de Readaptacion Social, sobre el trabajo que se realiza no siempre resulta demostrativa porque no se visualizan las instalaciones de manera directa, se forma un concepto en las madres que no se apega a la realidad, sino que sacan sus propias conclusiones de acuerdo a lo que sus hijos les transmiten (ver cuadro17)

El 48% de las madres observa que hay diferencias de desarrollo y crecimiento de los menores que vivian en el Centro y que ahora están en la Fundación Familiar Infantil, I.A.P. por que son mas sociables, no aprenden conductas nocivas, reciben una educación, hay una adaptación familiar, tienen buena conducta y hábitos, sin embargo opinan que se reduce el vinculo madre e hijo al no vivir de manera permanente, el 40% omitió su opinión y el 12% afirma que no existe ninguna diferencia.(ver cuadro 18)

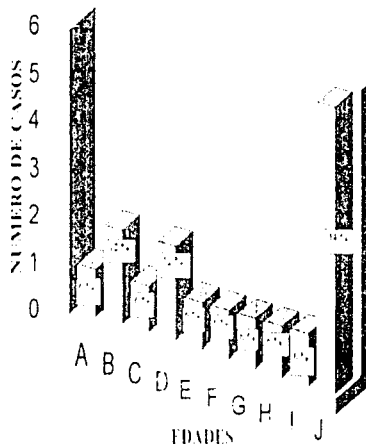
Para mejorar el servicio que brinda la Fundación Familiar Infantil, I A P., el 40% de las madres no contesto, el 33% refiere que está conforme con lo que otorga, al 11% le gustaría que hubiese mas personal, el 11% propone una mayor atención en cuanto a la educacion y el 5% hace énfasis en implementar actividades manuales (ver cuadro 19)

EDAD DE LAS MADRES

CUADRO 8

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) 24 AÑOS	1	6 %
B) 25 AÑOS	2	12 %
C) 26 AÑOS	1	6 %
D) 32 AÑOS	2	12 %
E) 34 AÑOS	1	6 %
F) 37 AÑOS	1	6 %
G) 39 AÑOS	1	6 %
H) 46 AÑOS	1	6 %
I) 55 AÑOS	1	6 %
J) OMIÓ SU OPINIÓN	6	34 %
TOTAL	17	100 %

GRAFICA 8



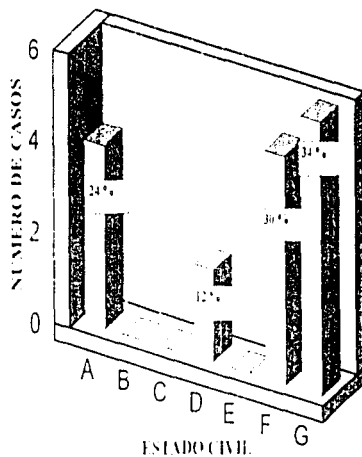
FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL (L.P.) 1996

ESTADO CIVIL DE LAS MADRES

CUADRO 9

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) SOLTERA	4	24 %
B) CASADA	0	0 %
C) DIVORCIADA	0	0 %
D) VIUDA	2	12 %
E) SEPARADA	0	0 %
F) UNION LIBRE	5	30 %
G) OMITIO SU OPINION	5	34 %
TOTAL	17	100 %

GRAFICA 9



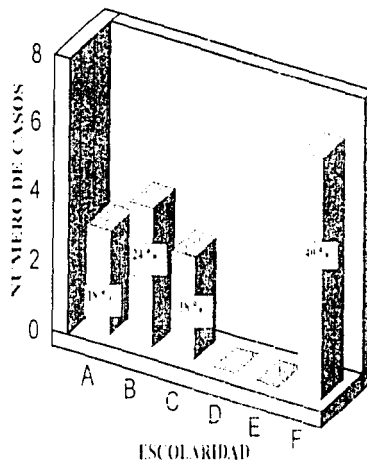
FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR FAMILIA, FEBRERO 1996.

ESCOLARIDAD DE LAS MADRES

CUADRO 10

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) SIN INSTRUCCION	3	18 %
B) PRIMARIA	4	24 %
C) SECUNDARIA	3	18 %
D) PREPARATORIA	0	0 %
E) PROFESIONAL	0	0 %
F) OMITIO SU OPINION	7	40 %
TOTAL	17	100 %

GRAFICA 10

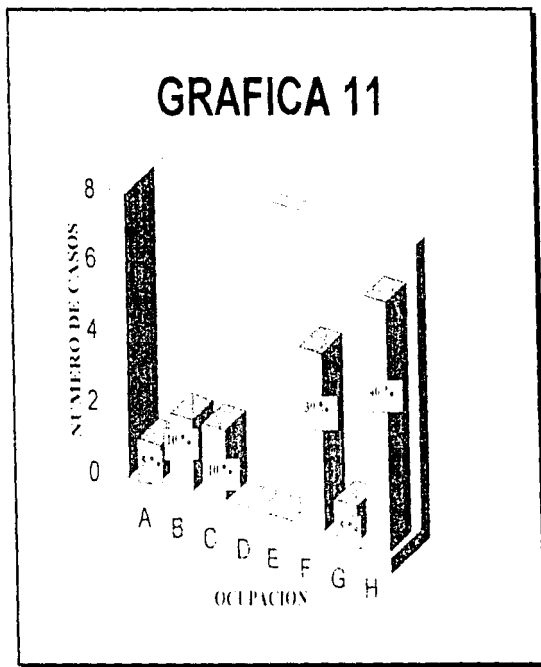


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, L.A.P. 1996

OCCUPACION DE LAS MADRES

CUADRO 11

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) OBRERA	1	5 %
B) EMPLEADA	2	10 %
C) HOGAR	2	10 %
D) SERV DOM	0	0 %
E) PRECFESIONAL	0	0 %
F) COMERCIANTE	5	30 %
G) OTRO	1	5 %
H) OMITIO SU OPINION	7	40 %
TOTAL	18	100 %



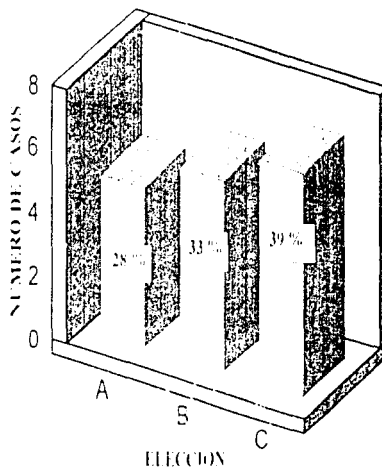
FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL S.A.P. 1996

POR QUE LAS MADRES ELIGIERON COMO HOGAR PARA SUS HIJOS A LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P.

CUADRO 12

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) PORQUE SUS FAMILIARES NO PUDIERON CUIDARLO	5	28 %
B) PORQUE EL SERVICIO QUE PRESTA LA FUNDACION PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA	6	33 %
C) OMITIO SU OPINION	7	39 %
TOTAL	18	100 %

GRAFICA 12

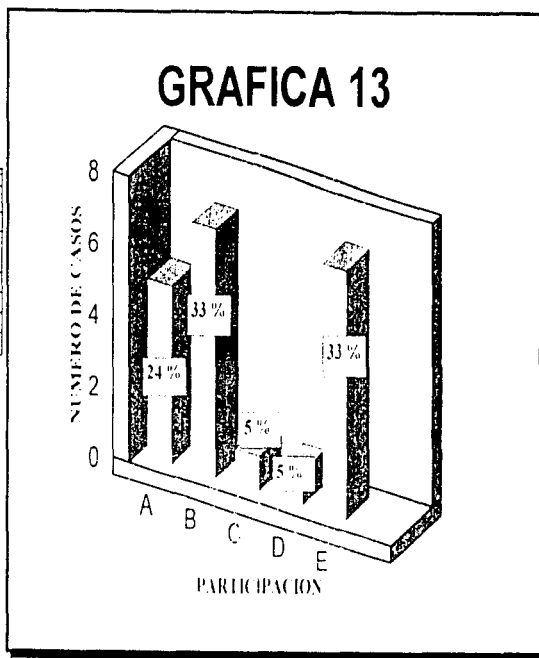


FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P.

COMO PARTICIPAN LAS MADRES CON LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P. EN LA ATENCION DE SUS HIJOS

CUADRO 13

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) TERAPIA	5	24 %
B) APOYO EMOCIONAL Y DE COMUNICACION	7	33 %
C) APOYO MATERIAL	1	5 %
D) NADA	1	5 %
E) OMITIR SU OPINION	7	33 %
TOTAL	21	100 %

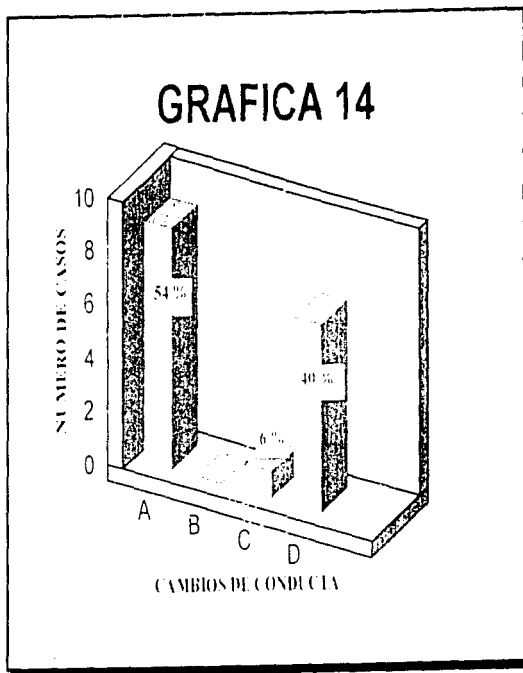


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P. (1998)

CAMBIOS DE CONDUCTA DEL MENOR, PERCIBIDOS POR LA MADRE

CUADRO 14

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) EL MENOR SE SOCIALIZA MAS FACILMENTE	9	54 %
B) SE HA VUELTO MAS RETRAIDO E INHIBIDO	0	0 %
C) NO HAY CAMBIOS EN EL	1	6 %
D) CAMBIO SU OPINION	7	40 %
TOTAL	17	100 %

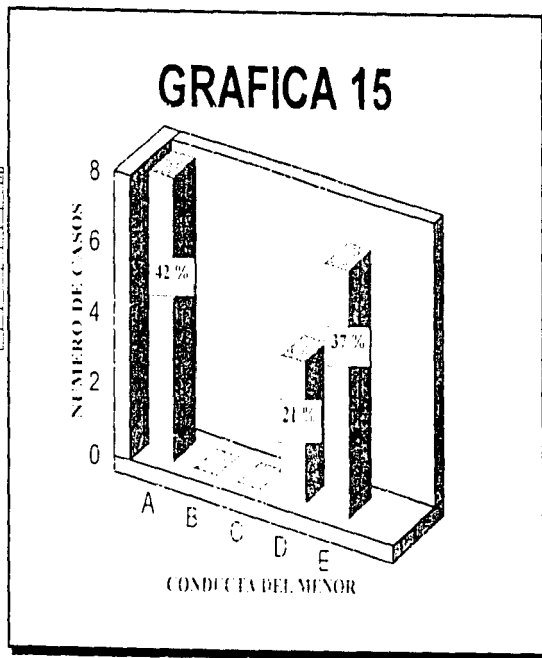


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, A.P., 1966

CONDUCTA DEL MENOR EN CONVIVENCIA CON SU MADRE

CUADRO 15

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) INQUIETO	8	42 %
B) TIMIDO	0	0 %
C) AGRESIVO	0	0 %
D) SOLAMENTE QUERE ESTAR CON USTED	4	21 %
E) NADA	7	37 %
TOTAL	19	100 %

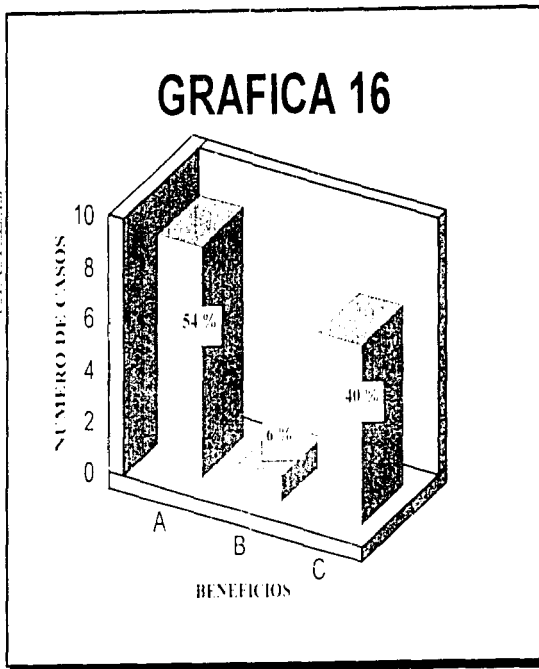


FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL S.A.P. 1996

OPINION DE LAS MADRES, ACERCA DE LOS BENEFICIOS QUE OFRECE LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P. A LOS MENORES

CUADRO 16

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) SI BENEFICIA	9	54 %
B) NO BENEFICIA	1	6 %
C) OMITIO SU OPINION	7	40 %
TOTAL	17	100 %

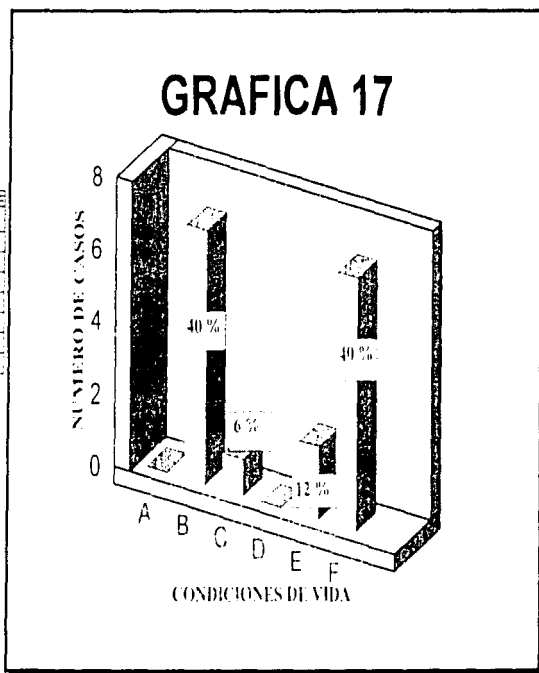


FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P., 1996

OPINION DE LAS MADRES, SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA QUE BRINDA LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, L.A.P.

CUADRO 17

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) EXCELENTES	0	0%
B) BUENAS	7	40%
C) REGULARES	1	6%
D) MALAS	0	0%
E) SE DESCONOCEN	2	12%
F) OMITIO SU OPINION	7	40%
TOTAL	17	100%

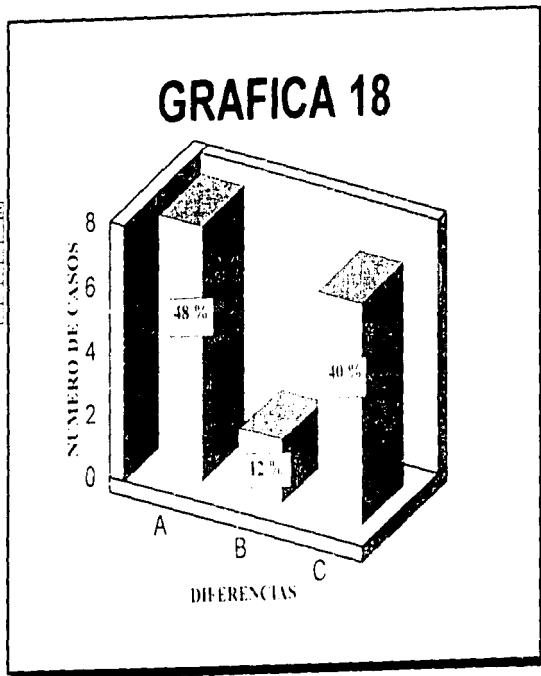


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, L.A.P. 1996

DIFERENCIAS ENTRE LOS MENORES QUE VIVEN EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.
Y LOS QUE VIVEN EN EL CENTRO FEMENIL DE READAPTACION SOCIAL

CUADRO 18

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) SI HAY DIFERENCIAS	8	48 %
B) NO HAY DIFERENCIA	2	12 %
C) OMITIO SU OPINION	7	40 %
TOTAL	17	100 %

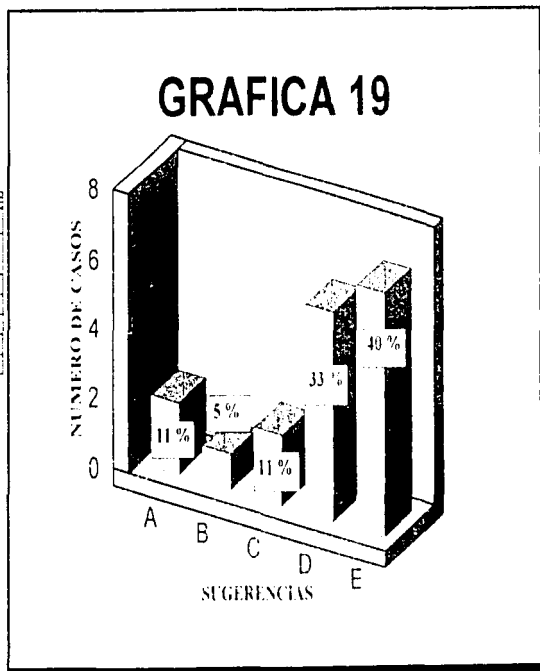


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P., 1996

SUGERENCIAS DE LAS MADRES, PARA MEJORAR LA ATENCION QUE BRINDA LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P.

CUADRO 19

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) EDUCACION Y ATENCION	2	11 %
B) ACT. MANUALES	1	5 %
C) MAS PERSONAL	2	11 %
D) QUE PERMANEZCA	6	33 %
E) OMITIO SU OPINION	7	40 %
TOTAL	18	100 %



FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P. 1936

Personal

Del cuestionario aplicado al personal de la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., se obtuvieron los siguientes datos

El perfil que presentan los menores al ingresar a la institución se enmarca en tres aspectos: emocional, físico y social, siendo el primero de éstos el más importante por alcanzar el 65%, porque los menores se muestran agresivos, desconfiados, miedosos, desorientados con baja autoestima, tristes, desconcertados e inseguros. Sin embargo conforme transcurre su estancia se tranquilizan y tienen curiosidad por conocer el ambiente en el que se desarrollaran, encontramos que el aspecto social ocupa un segundo lugar con el 16%, debido a que los menores provienen de familias desintegradas y desorganizadas, ocasionando la falta de estructura familiar, por consiguiente, los menores carecen de disciplina en lo que se refiere a sus obligaciones familiares, no tienen hábitos y no procuran su aseo personal, por esta razón se les dificulta adaptarse a la forma de vida de los Hogares. El 13% está representado por el personal que no contestó (por la poca importancia que le dieron a la presente investigación). En última instancia el aspecto físico obtuvo el 6%, ya que presentan problemas de desnutrición y caries dental (ver cuadro 20)

La percepción de la relación madre-hijo no es captada por todo el personal, las únicas que mantienen un contacto directo y constante con ellos son las Coordinadoras de Hogar, Auxiliares de Hogar, Terapeutas, Psicóloga y Trabajadora

Social. (éstas dos últimas no emitieron su punto de vista) Quienes contestaron el cuestionario, manifestaron que esta relacion es mala en un 56% porque existe la sobreproteccion hacia sus hijos, para mantener una buena imagen como madre ante el Centro Femenil de Readaptacion Social y ante la Fundacion Familiar Infantil, I A P , sin embargo esta actitud disminuye cuando son liberadas, porque ya no son vigiladas permanentemente por las autoridades, aunado a lo anterior se presenta el Sindrome del Niño Maltratado en la mayoria de los casos, son golpeados, abusados emocional, física y sexualmente tanto por la madre como por familiares y amigos de los padres siendo consecuencia de la falta de valores y la negligencia. La opinion de los menores y sus madres acerca de su relacion difiere de la opinion del personal, ya que los primeros tienen tendencia a mentir cuando se les cuestiona y a adecuar su respuesta segun sea el momento. La relacion es buena en un 21% debido a que algunas madres son atentas, cariñosas, amables y sinceras con sus hijos, les llaman la atencion cuando es necesario sin llegar al maltrato. El 21% omitio su respuesta. Y por ultimo manifestaron que la relacion es regular en un 2% por que hay momentos en la relacion que ameritan recompensas o castigos. (ver cuadro 21)

A. consideración del personal, la convivencia de la madre con su hijo en el Centro Femenil de Readaptacion Social es en un 53% mala, el ambiente es perjudicial, ya que condiciona a los menores a imitar conductas nocivas, se sienten confundidos porque no comprenden el castigo impuesto a su madre, lo que provoca en ellos sentimientos ambivalentes, distanciamiento y traumas psicológicos. El 27%

omitió su respuesta. El 20% opinó que la convivencia es buena hasta la edad de 3 años, después, es el momento en que comienzan a imitar el comportamiento de su madre y demás internas, porque la primera constituye su microcosmos social y es el vínculo por medio del cual se relaciona con su medio ambiente, no siendo favorable para su desarrollo. (ver cuadro 22)

El personal que actualmente labora en la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., a la fecha de la investigación es un Coordinador de Hogares, cuatro Auxiliares de Hogar, un Pediatra, cinco Terapeutas (una que no contestó), una Enfermera, una Administradora, una Psicóloga y una Trabajadora Social, estas tres últimas no contestaron el cuestionario en total son 15 personas, con puestos de base, prestadores de servicio social y temporales. (ver cuadro 23)

El 54% del personal considera que sus funciones contribuyen a resolver la problemática de los menores, por que se atiende el aspecto emocional en un 44%, se trata de elevar la autoestima, adquieren seguridad y confianza, ven su realidad y evitan la imitación de conductas, el 40% no contestó, el aspecto social cuenta con el 39%, pues proporciona un hogar estable, herramientas para ser gente de bien, hay una estabilidad escolar, conjugado con la diversión, el aspecto físico en un 17% contribuye a mejorar la alimentación, procurando que sea equilibrada, además de brindar cuidados médicos y el 6% opinó que sus funciones no resuelven del todo la

problemática, puesto que los menores no están de manera permanente con sus madres. (ver cuadros 24 y 25)

El seguimiento de los menores que egresan de la Fundación Familiar Infantil, I A P El 82% no contestó el 6% opinó que se presentan constantes problemas por el constante cambio de domicilio, 6% por la falta de personal para llevarlo a cabo y por último el 6% porque no todas las áreas los manejan a su egreso. Cabe hacer mención que en el rubro de las personas que no contestaron el cuestionario, se incluyeron a la Trabajadora Social y a la Psicóloga, que son las encargadas de realizar el seguimiento de casos, por lo que dicha problemática no se pudo constatar en su totalidad (ver cuadro 26)

Desde el punto de vista del personal entrevistado, al momento de ingresar, los menores presentan diversos problemas de conducta, que conforme transcurre su estancia van cambiando, es así que en un 29% de tímidos pasan a ser más sociables, el 26% de indisciplinados a disciplinados, el 26% de retraídos a participativos y el 19% no contestó (ver cuadro 27)

En base a la experiencia del personal, se ha detectado un patrón en la problemática de la familia, encontrando que el 51% no cuenta con un núcleo familiar establecido, es decir, son madres solteras, hay falta de comunicación e integración, el 16% tiene problemas económicos, 11% presenta problemas de conducta, 11% tiene problemas de adicción y el 11% no contestó (ver cuadro 28)

El servicio que presta la Fundación Familiar Infantil, I A P , contribuye en un 60% en la resolución de los problemas de conducta de los menores, porque proporciona los elementos necesarios para estructurar su vida, integrándolos a su medio con un plan definido, no les falta nada (tienen cariño y educación), visitan a su mamá, se disciplinan, reciben terapia y principalmente conviven de manera sana, y, por último el 40% no contesto (ver cuadro 29)

De acuerdo a la opinión del personal sobre el servicio que presta la Fundación Familiar Infantil, I A P el 40% no contesto, para el 33% el servicio es excelente, debido a que apoyan a los menores en todo lo necesario, hay una atención integral, les dan cariño y forman hombres de bien, además de tener la vigilancia constante del personal, y, es bueno el servicio en un 27% porque siempre es posible mejorarlo, para llegar a ser excelentes (ver cuadro 30)

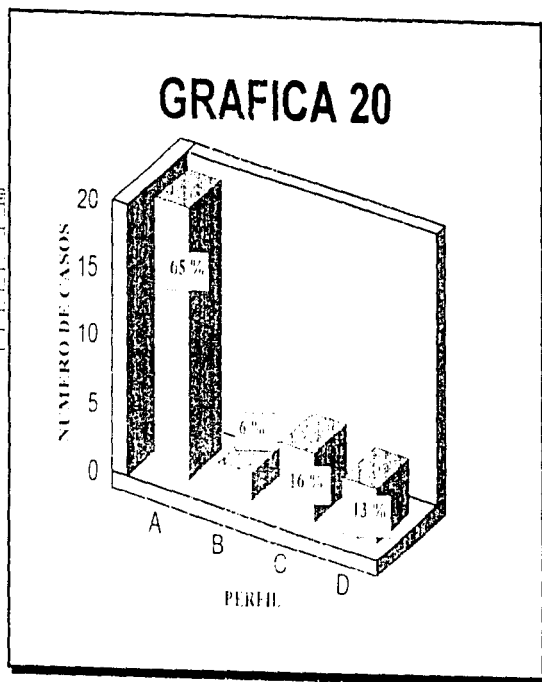
En lo que respecta a las sugerencias para mejorar el servicio, el 46% no contestó, 24% señala que debe haber mas donativos, el 5% opina que se necesita mayor participación de la comunidad el 5% manifesto que se debe reducir el número de menores en los Hogares, el 5% opina que el ambiente en que se desarrollan las niñas en el Hogar Cóndor, debe ser menos rígido, el 5% que se aumente el número de profesionistas, el 5% que exista mayor comunicación entre el equipo interdisciplinario y el 5% expresó que todo está bien (ver cuadro 31)

Finalmente el 35 % refirió que están capacitados para brindar la atención a los menores la capacidad del personal para brindar la atención a los menores, el 23% omitió su opinión, cada uno cumple su función en un 18%, tratan de sacar a los menores adelante en un 12%, asimismo, el 6% considera que es necesario incrementar el personal y por último el 6% opina que se deberían llevar a cabo asesorías profesionales permanentes. (ver cuadro 32)

PERFIL QUE PRESENTAN LOS MENORES AL INGRESAR A LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P.

CUADRO 20

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) ASPECTO EMOCIONAL	20	65 %
B) ASPECTO FISICO	2	6 %
C) ASPECTO SOCIAL	5	16 %
D) OMITIO SU OPINION	4	13 %
TOTAL	31	100 %

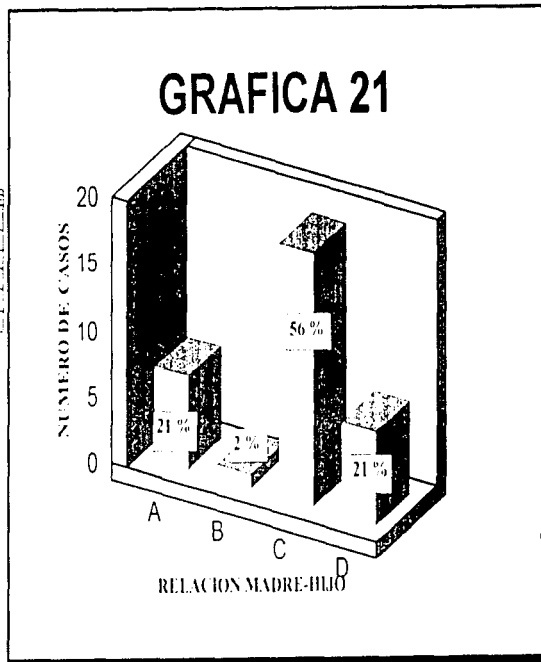


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P. 1996

RELACION MADRE-HIJO, PERCIBIDA POR EL PERSONAL DE LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, L.A.P.

CUADRO 21

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) BUENA	7	21 %
B) REGULAR	1	2 %
C) MALA	19	56 %
D) OMITIO SU OPINION	7	21 %
TOTAL	34	100 %

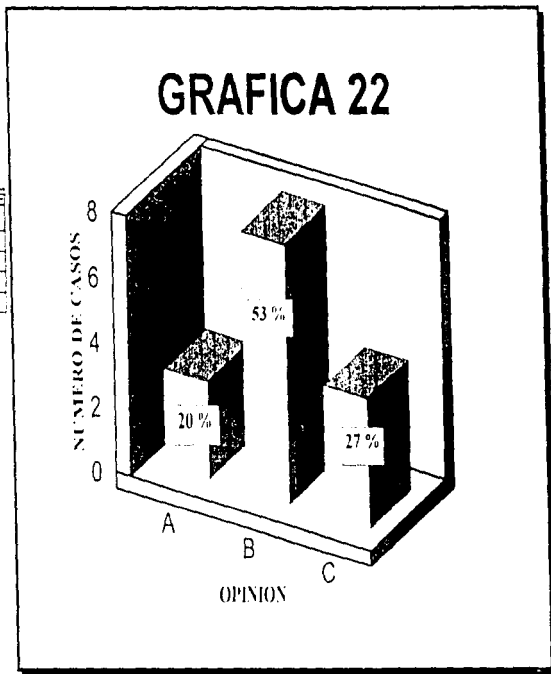


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, L.A.P., 1996

OPINION DEL PERSONAL, ACERCA DE LA CONVIVENCIA MADRE-HIJO DENTRO DEL CENTRO FEMENIL DE READAPTACION SOCIAL

CUADRO 22

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) A FAVOR	3	20 %
B) EN CONTRA	8	53 %
C) OMITIO SU OPINION	4	27 %
TOTAL	15	100 %



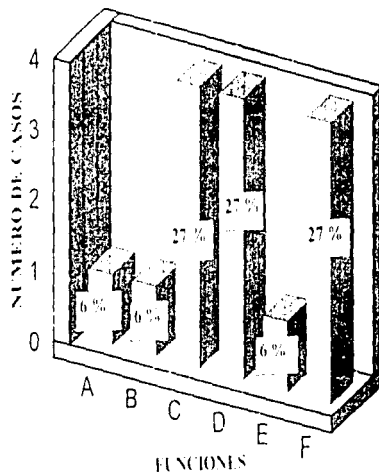
FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I A P . 1996

PERSONAL QUE LABORA DENTRO DE LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, L.A.P.

CUADRO 23

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) MEDICO	1	6 %
B) COORD DE HOGAR	1	6 %
C) AUX DE HOGAR	4	27 %
D) TERAPEUTA	4	27 %
E) ENFERMERA	1	6 %
F) OMITIO SU OPINION	4	27 %
TOTAL	15	100 %

GRAFICA 23

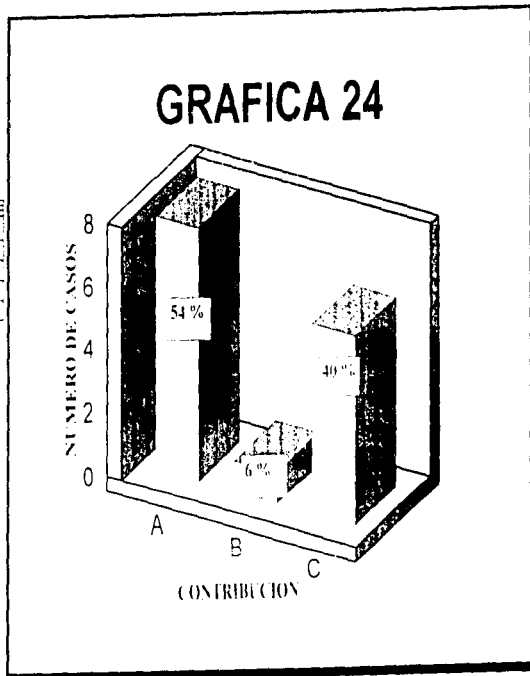


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL - A.P. 1996

CONTRIBUCION DEL PERSONAL PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LOS MENORES

CUADRO 24

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) SI CONTRIBUYEN	8	54 %
B) NO CONTRIBUYEN	1	6 %
C) OMITIO SU OPINION	6	40 %
TOTAL	15	100 %

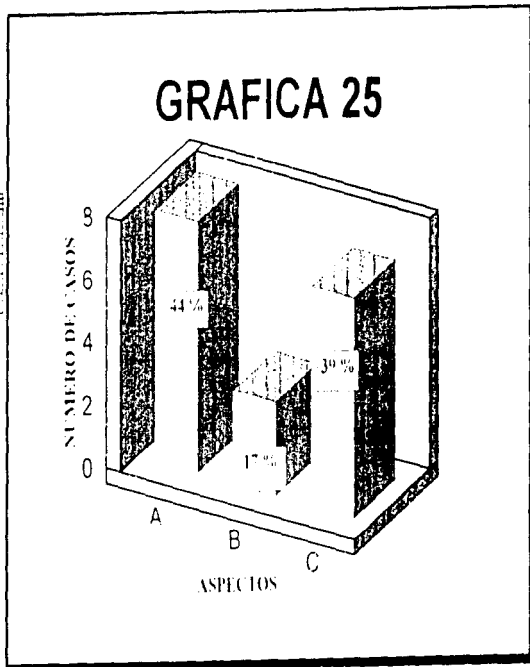


FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL D.F. A.P. 1996

ASPECTOS TOMADOS EN CUENTA POR EL PERSONAL PARA RESOLVER
LA PROBLEMATICA DE LOS MENORES

CUADRO 25

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) ASPECTO EMOCIONA	8	44 %
B) ASPECTO FISICO	3	17 %
C) ASPECTO SOCIAL	7	39 %
TOTAL	18	100 %

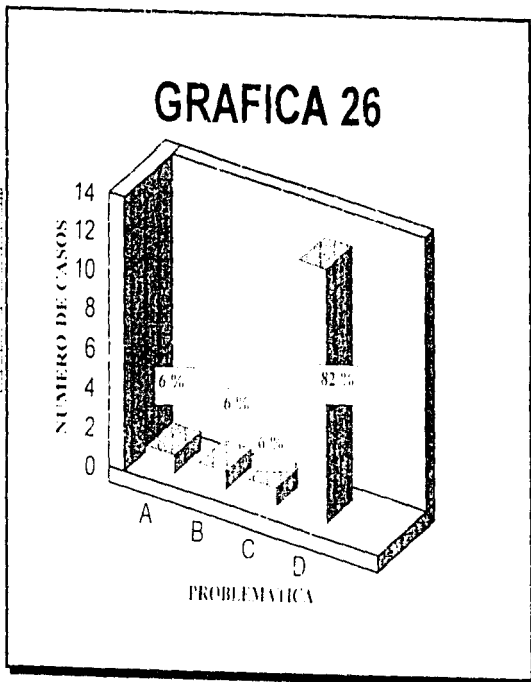


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, S.A.P. 1996

PROBLEMATICA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS MENORES (SEGUN EL PERSONAL)

CUADRO 26

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) CAMBIO DE DOMICILIO	1	6 %
B) FALTA DE PERSONAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	1	6 %
C) NO LOS MANEJA A SU SALIDA	1	6 %
D) OMITIO SU OPINION	13	82 %
TOTAL	16	100 %



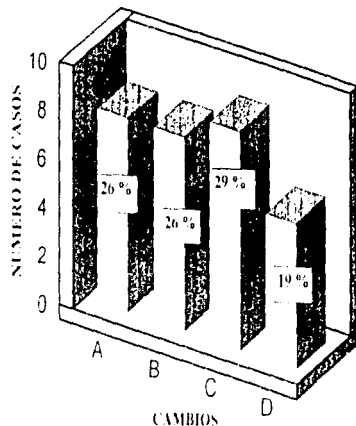
FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR AFAMILIAR S.A.P. 1996

CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS MENORES (SEGUN EL PERSONAL)

CUADRO 27

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) DE INDISCIPLINADO A DISCIPLINADO	8	26 %
B) DE RETRAIDO A PARTICIPATIVO	8	26 %
C) DE TIMIDO A SOCIABLE	9	29 %
D) OMITIO SU OPINION	6	19 %
TOTAL	31	100 %

GRAFICA 27

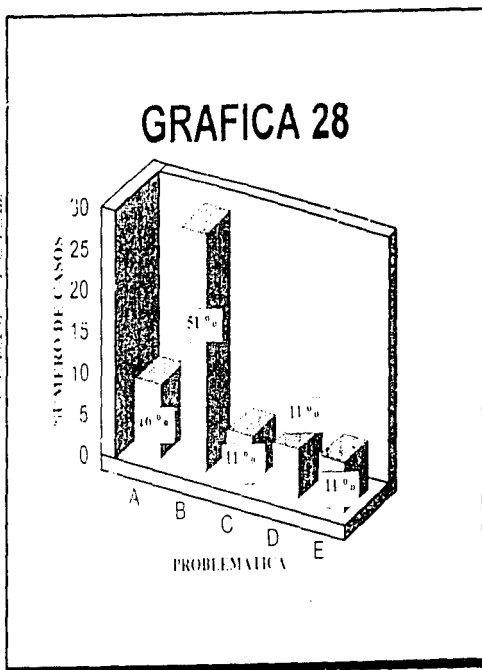


FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL LA P. 1936

PROBLEMATICA QUE PRESENTA LA FAMILIA DE LOS MENORES (SEGUN EL PERSONAL)

CUADRO 28

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) PROBLEMAS ECONOMICOS	9	16%
B) SIN NUCLEO FAMILIAR ESTABLECIDO	29	51%
C) PROB. DE CONDUCTA	6	11%
D) PROB. DE ADICCION	6	11%
E) OJITO SU OPINION	6	11%
TOTAL	56	100%

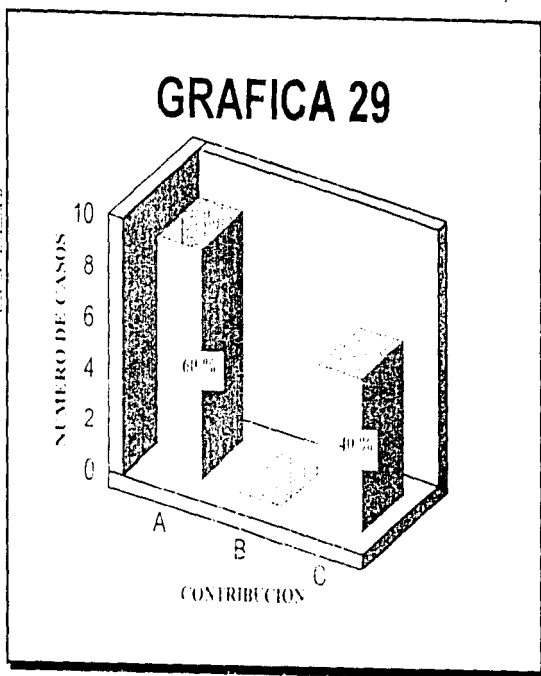


FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL I.A.P., 1996

CONTRIBUCION EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS CONDUCTUALES DE LOS MENORES (SEGUN EL PERSONAL)

CUADRO 29

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) SI	9	60 %
B) NO	0	0 %
C) OMITIO SU OPINION	6	40 %
TOTAL	15	100 %



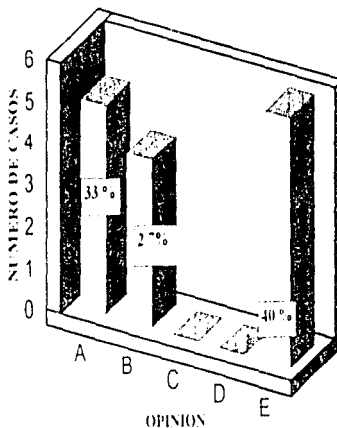
FUENTE: INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTE SA R. 1996

OPINION DEL PERSONAL SOBRE EL SERVICIO QUE PRESTA LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, LA.P.

CUADRO 30

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) EXCELENTE	5	33 %
B) BUENO	4	27 %
C) REGULAR	0	0 %
D) MALO	0	0 %
E) OMITIO SU OPINION	6	40 %
TOTAL	15	100 %

GRAFICA 30



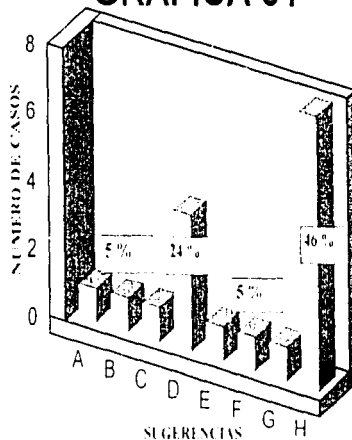
FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, LA.P., 1996

SUGERENCIAS DEL PERSONAL PARA MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTA
LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P.

CUADRO 31

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) REDUCIR EL NÚMERO DE NIÑOS EN CADA HOGAR	1	5%
B) CAMBIAR EL AMBIENTE DEL HOGAR DE LAS NIÑAS	1	5%
C) MAYOR COLABORACIÓN DE LA COMUNIDAD	1	5%
D) MÁS DONATIVOS	4	24%
E) MÁS PROFESIONALES	1	5%
F) MÁS COMUNICACIÓN ENTRE EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	1	5%
G) TODO ESTÁ BIEN	1	5%
H) OMITIÓ SU OPINIÓN	8	45%
TOTAL	18	100%

GRAFICA 31

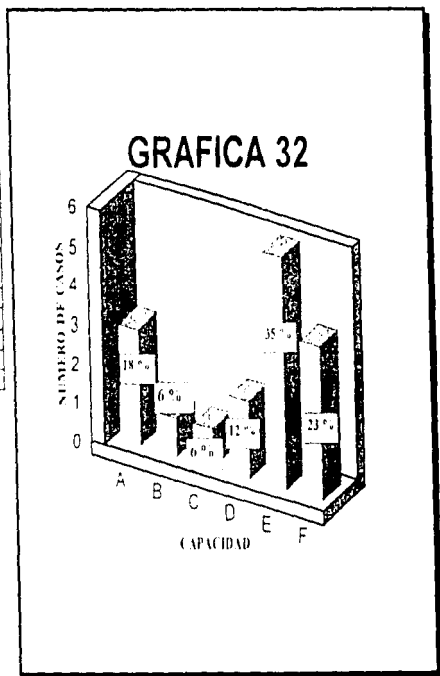


FUENTE: INVESTIGACIÓN REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, I.A.P. 1996

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, LAJ
PARA BRINDAR LA ATENCION A LOS MENORES

CUADRO 32

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A) CADA UNO CUMPLE SU FUNCION	3	18 %
B) ES NECESARIA LA ASESORIA PROF. PERMANENTE	1	6 %
C) INCREMENTAR EL PERSONAL	1	6 %
D) SE SACA A LOS NIÑOS ADELANTE	2	12 %
E) ESTAN TODOS CAPACITADOS	6	35 %
F) OMITIO SU OPINION	4	23 %
TOTAL	17	100 %

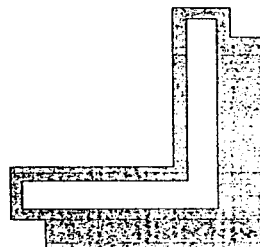
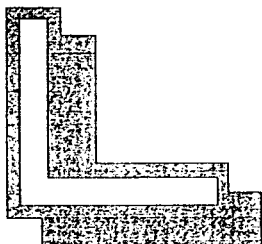


FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA EN LA FUNDACION FAMILIAR INFANTIL, LAJ P., 1996



CAPITULO V

PROPUESTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL



CAPITULO V

PROPUESTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL

5.1. Justificación

La Fundación Familiar infantil, Institucion de Asistencia Privada, proporciona una atencion integral a los menores hijos de internas de los diferentes Reclusos Preventivos y Centros de Readaptacion Social del Distrito Federal, atendiendo principalmente sus aspectos de salud fisica, emocional y social, permitiéndoles desarrollarse y en un futuro integrarse a su medio familiar.

Es indispensable la colaboracion de un equipo interdisciplinario, para no descuidar ningun aspecto en el tratamiento de los menores desde todos los puntos de vista, ya que las acciones interdisciplinarias permite conocer el origen y las consecuencias del problema, solo asi se podra determinar el tipo de acciones a seguir, de acuerdo al estudio integral que permita un conocimiento profundo del caso.

Dentro del equipo interdisciplinario de la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., el Trabajador Social es el profesionista que debe fungir como enlace entre los menores y su familia, favoreciendo asi la integracion del nucleo familiar.

Para llevar a cabo lo anterior, es necesario el trabajo de campo, lo que permite conocer las condiciones familiares y ambientales en las que se desenvuelve la población de estudio

En base a la investigación realizada en la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., se considero que son pocas las funciones desempeñadas por el Trabajador Social, además su ámbito laboral es invadido por otras áreas, desaprovechando los elementos práctico metodológicos obtenidos en su formación profesional

Por lo antes señalado, se crea una propuesta de intervención profesional multidisciplinaria, encaminada a proporcionar un servicio oportuno y eficiente que contribuya en el adecuado desarrollo físico, emocional y social de los menores

5.2. Objetivos

Objetivo General

Ejecutar las funciones que debe desempeñar el Licenciado en Trabajo Social dentro del equipo interdisciplinario de la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., para lograr el desarrollo físico, emocional y social de los menores que les permita en un futuro integrarse a su núcleo familiar

Objetivos Especificos

- Realizar las funciones de Trabajo Social, tales como investigación, planeación, educación social y promoción social
- Determinar el perfil profesional que debe tener el Licenciado en Trabajo Social dentro de un equipo interdisciplinario
- Participar en el tratamiento de los menores, en coordinación con otros profesionistas
- Fomentar las relaciones afectivas y la comunicación entre los menores y su familia para fortalecer el vínculo afectivo existente

5.3. Metas

- Alcanzar los objetivos planteados en un 100%
- Realizar los estudios sociales de caso en un 100%
- Actualizar los diagnósticos sociales cada tres meses
- Lograr la participación del equipo interdisciplinario en un 100% en el tratamiento de los menores
- Sensibilizar en un 100% a la familia de los menores sobre los beneficios que les brinda la Fundación Familiar Infantil, I A P
- Incrementar en un 100% las relaciones de los menores con su familia
- Fomentar en un 100% la cohesión familiar

5.4. Límites

a) Espacio

Instalaciones de la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., ubicadas en:

Hogar_Condor: Calle Condor numero 300, Colonia Las Aguilas, México, Distrito Federal (con capacidad para 15 niñas)

Hogar_Mixcoac: Calle Guillain numero 40, Colonia Mixcoac, México, Distrito Federal (con capacidad para 15 niños)

Instalaciones del Centro Femenil de Readaptación Social, ubicadas en Calle la Joya sin numero, Colonia Valle Escondido Tepepan, México, Distrito Federal

b) Tiempo

El programa tendrá duracion de un año, para poder ser evaluado y si es necesano ampliarlo, reforzarlo o sujetarlo a cambios Pero se llevará a cabo durante toda la estancia de los menores en la Fundación Familiar Infantil, I.A.P.

c) Universo de Trabajo

Las actividades del programa se realizarán con los menores de la Fundación Familiar Infantil, I A P , con sus madres sentenciadas o liberadas, así como con sus familiares

5.5. Funciones y Actividades

Para llevar a cabo el programa, es necesario realizar funciones y actividades para coadyuvar en la atención integral de los menores, siendo estas, la investigación, planeación, educación social y promoción social

La investigación se encarga de conocer los factores sociales, económicos y culturales en que vive la población sujeta a estudio, con el fin de analizar su situación

En la planeación, se realizan acciones en las que se combinan personas y recursos, encaminados a la satisfacción de los objetivos propuestos

La educación social es llevada a cabo con el objetivo de integrar en la población atendida, un proceso de enseñanza-aprendizaje que corresponda a las necesidades y exigencias de su propia realidad social

Por último la promoción social se encargará de propiciar la participación de la población en la autogestión, para dignificar sus condiciones de vida

FUNCIONES

Investigación

ACTIVIDADES

- Investigar la problemática del menor y su familia
- Investigar los factores ambientales y familiares que afectan el desarrollo integral de los menores
- Realizar estudios sociales de caso
- Llevar a cabo visitas domiciliarias y visitas al Centro Femenil de Readaptación Social

Planeación

- Integrar y articular los recursos humanos y materiales para satisfacer las necesidades asistenciales de los menores
- Elaborar instrumentos para el seguimiento de casos
- Elaborar formatos para la integración de todas las áreas en los expedientes.
- Coordinar interdisciplinariamente la atención

**a los menores de la Fundación Familiar
Infantil, I A P**

- Determinar junto con el equipo multidisciplinario el tratamiento a seguir en cada caso.

Educación Social

Coordinar con otras instituciones campañas para la preservación de la familia y el cuidado de los menores

- Organizar pláticas, reuniones y juntas con los familiares, sobre problemas de conducta, mejoramiento de las relaciones afectivas, desarrollo infantil y la familia
- Sensibilizar a la familia sobre los temas anteriores, a través de folletos, periódicos murales, exposiciones de tema, dinámicas grupales y sociodramas
- Informar oportunamente acerca de las labores realizadas por la Fundación Familiar Infantil, I A P, a través de una gaceta

Promoción Social

- Promover actividades culturales, deportivas y recreativas para los menores.
- Promover la readaptación familiar.

- Difundir las funciones y actividades de Trabajo Social ante los miembros del equipo de trabajo y la población en general

5.6. Organización

El Licenciado en Trabajo Social será el responsable de la organización, planeación, ejecución, supervisión y evaluación del programa, con el fin de llevar a cabo una organización eficaz, a través de información constante al Comité Técnico de la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., asimismo intervendrá en la coordinación de los demás profesionistas para lograr brindar una óptima atención a los menores

5.7. Recursos

a) Humanos Para la realización del presente programa, es necesario la participación de dos Licenciados en Trabajo Social, así como del personal que labora en la Fundación, estando conformado por el Coordinador de Hogares, Responsables de Hogar, Auxiliares, Psicóloga, Terapeutas, Pediatra, Nutriólogo y Administradora

También es preciso contar con personal especializado para impartir cursos de capacitación y de un personal multidisciplinario que labora en las diversas instituciones donde se canalice a los menores que requieran educación especial

b) Materiales. Una oficina propia de Trabajo Social, papelería y mobiliario

c) Financieros. El financiamiento para realizar las actividades planteadas en este programa dependerá de la Fundación Familiar Infantil, I A P.

5.8. Supervisión

La supervisión del programa será de manera directa y continua, a través de reuniones semanales con el Comité Técnico de la Fundación Familiar Infantil, I A P.; el apoyo para dicha supervisión será el diario de campo, ya que permite llevar un control de las actividades que se realicen día con día.

5.9. Evaluación

Se hará una evaluación mensual, a partir de informes presentados al Comité Técnico de la Fundación Familiar Infantil, I A P., para contrastar los resultados con las metas y en caso necesario, introducir las modificaciones pertinentes.

CONCLUSIONES

Desde la concepción de un nuevo ser, se prepara un ambiente para él, donde las condiciones no siempre son las ideales, sino que están determinadas por el grado de aceptación de sus padres, por el amor, respeto, comunicación y unión que exista entre ellos.

La familia es la primera institución donde el menor recibe cuidados, satisfacción de necesidades, educación, socialización y principalmente amor. Si esto no se lleva a cabo de manera idónea, se debe al incumplimiento de roles tanto de la madre, del padre, como de los hermanos y por ende se origina la desintegración y desorganización familiar.

Debido a las condiciones económicas y sociales en las que se desarrolla la familia (descritas en el capítulo II), surge la delincuencia tanto de los padres como de los hijos; la situación de estos últimos se agudiza sobre todo cuando la madre es quien delinque y como consecuencia es internada en algún Centro de Readaptación Social; aún cuando exista un núcleo familiar completo la mujer es rechazada, provocándose así el deterioro y posterior rompimiento de los lazos afectivos.

En la presente investigación se encontró que las familias son desorganizadas y desintegradas, son madres solteras que tienen hijos de diferentes uniones, además de que en el caso de contar con una pareja "estable", ésta no asume el rol paterno, ya que se deslinda de toda responsabilidad. Es así que cuando la mujer es sometida a la reclusión en los casos en que no hay alternativa, se somete de igual forma a los hijos menores de 5 años.

Aun cuando no existe sobrepoblación en los Reclusorios Preventivos Femeniles y en el Centro Femenil de Readaptación Social, no se cuenta con los espacios propios para que el menor cohabite con su madre, sin embargo en el Centro Femenil de Readaptación Social existe el dormitorio 4 exclusivo para "mamas", pero esto no garantiza que el menor no este en contacto con el ambiente que le rodea, puesto que convive con las demás de este modo aprende tanto el lenguaje como las conductas carcelanas (adicciones, lesbianismo, prostitución y agresiones físicas.)

Existen situaciones en las que lo más conveniente para el sano desarrollo del menor, es no permanecer junto a su progenitora, es decir, cuando se le maltrata física y/o mentalmente, o bien, no se le cuida de manera adecuada, es por ello que el menor puede permanecer con sus familiares o en instituciones tanto públicas como privadas.

Debe considerarse al menor como un ser que requiere de todos los elementos de formación para beneficio futuro de la sociedad. Bajo este precepto se constituyó la

Fundación Familiar Infantil, I A P , cuyo objetivo se enfoca a la atención integral del menor, ya que los niños presentan problemas físicos, emocionales, de integración, comunicación y socialización

En este sentido los resultados de la investigación muestran que la atención que brinda la Fundación Familiar Infantil, I A P se brinda de manera integral, porque la institución se esmera en cubrir las necesidades de salud, educación académica, techo digno, alimentación saludable, educación especial, atención médica, actividades extraescolares, apoyo y psicoterapia emocional, además de la formación de valores morales y religiosos

Asimismo dicha atención integral fortalece los vínculos familiares, porque fomenta en los menores y su familia, valores éticos como la confianza, el respeto la dignidad, la comunicación y el amor entre ellos, para que se desarrollen y refuercen las relaciones familiares. Lo anterior se logrará a partir de las sesiones individuales y familiares en las que la madre e hijo participen juntos y así en un futuro la familia pueda reintegrarse con la mayor salud emocional posible. Cabe hacer mención que en este sentido el personal de la Fundación realiza un trabajo arduo, ya que las internas son personas que por su situación no confían en que se les pueda brindar ayuda desinteresadamente, es por ello que se conducen con poca honestidad y al paso del tiempo se vuelven dependientes de la institución. De igual forma sucede con sus hijos, pero es ahí donde el personal muestra su profesionalismo al lograr que los

menores se desarrollen como seres independientes, capaces de valerse por si mismos y sortear todas las dificultades que se presenten en su camino

Es así que el actual reto de la Fundación Familiar Infantil, I.A.P., es su transformación continua hacia un servicio más profesionalizado e individualizado

SUGERENCIAS

- Que se modifique el Artículo 98 del Reglamento de Reclusos y Centro de Readaptación Social del Distrito Federal, en el sentido de que se disminuya la edad de los menores para permanecer con su madre en el Centro Femenil de Readaptación Social, es decir, de los seis a los tres años de edad
- Que se realicen estudios médico-psicológicos, así como su seguimiento para determinar la capacidad de la madre para atender a su hijo dentro del Centro Femenil de Readaptación Social. En caso contrario, agilizar los trámites para la canalización del menor a otra institución
- Que se reduzca paulatinamente el número de menores que cohabitan con su madre en el Centro Femenil de Readaptación Social, hasta lograr que solo permanezcan aquellos que se encuentren en la etapa de lactancia.
- Que exista una coordinación entre el personal del Centro Femenil de Readaptación Social y del Centro de Desarrollo Infantil con la Fundación Familiar Infantil, I A P, para saber en que condiciones ingresan los menores a esta última y determinar el tratamiento a seguir.

- Que se lleve a cabo el proyecto de concentrar a los menores en un solo lugar, manteniendo la estructura actual, albergando por Hogar 12 menores como máximo
- Crear un espacio para los lactantes que no pueden permanecer con su madre en el Centro Femenil de Readaptación Social
- Que exista más flexibilidad de horario en las actividades de esparcimiento de tal manera que los menores no sientan que están sometidos a un horario rígido
- Que el personal se comprometa de manera responsable con su labor dentro de la Fundación Familiar Infantil, I A P , para no duplicar trabajo
- El Comité Técnico de la Fundación Familiar Infantil, I A P , deberá sesionar cada semana, sancionando al personal que no asista para tratar los problemas que surjan
- El personal deberá entregar al inicio de cada año, un programa de actividades, mismo que será sometido a revisión por el Comité Técnico, así como informes mensuales de lo realizado
- Que se aumente el número de Coordinadores de Hogar, para mantener una vigilancia permanente hacia los menores

- **Que se respeten los horarios asignados a la terapia con las madres liberadas.**

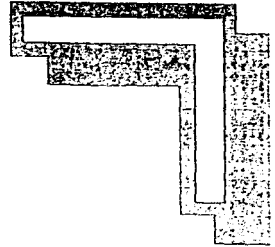
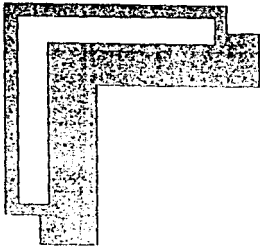
- **Que se cuente con dos Licenciados en Trabajo Social, que cubran los horarios matutino y vespertino, para que esta área no se descuide**

- **Que el Trabajador Social tenga una mayor participación en el equipo interdisciplinario**

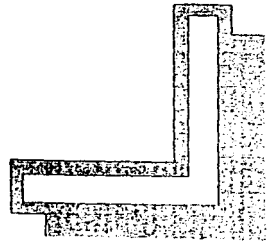
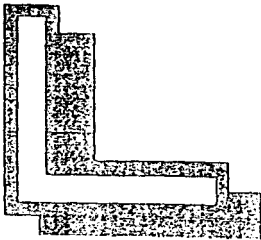
- **Que se elabore un expediente que integre las diferentes áreas, así como su seguimiento**

- **Que se actualice el archivo anualmente para tener un mayor control sobre los expedientes de los menores que alberga la Fundación Familiar Infantil, I A P.**

- **Que se programen cursos de actualización para el personal sobre las áreas de asistencia, criminología, educación y todas aquellas que estén relacionadas con el desarrollo de los menores**



ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Objetivo. Conocer el punto de vista psicológico, médico y de trabajo social en relación a la estancia de los menores en la Fundación Familiar Infantil, para comprobar su eficiencia

1.-¿ Qué perfil presentan los menores, al ingresar? _____

2.-¿ Como es el trato que reciben los menores por parte de su madre? _____

3.-¿ Piensa que es favorable para los menores convivir dentro del Centro Femenil de Readaptacion Social con sus madres? _____

4.-¿ De qué manera cree que la situación de la madre afecta al menor? _____

5.-¿ Qué funciones realiza usted dentro de la Institución? _____

6.-¿ Dichas funciones contribuyen a la resolución de la problemática de los menores?
SI NO ¿Porque? _____

7.-¿ Qué problemas ha encontrado en el seguimiento de los menores que egresan de la Fundación? _____

8.-¿ Como considera que ha influido la estancia de los menores en la Fundación con respecto a su desenvolvimiento?

- () De indisciplinado a disciplinado
- () De retraido a participativo
- () De tímido a sociable

9.-¿ La familia de los menores presenta por lo regular problemas de tipo?

- | | |
|--|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Económicos | <input type="checkbox"/> Integración |
| <input type="checkbox"/> Familiares | <input type="checkbox"/> Conducta |
| <input type="checkbox"/> Son madres solteras | <input type="checkbox"/> Adicción |
| <input type="checkbox"/> Comunicación | |

10 -¿ Considera que este tipo de servicio contribuye a resolver problemas de conducta en los menores? SI NO Porque? _____

11 -¿ Como considera el servicio que presta la Fundacion? _____

12 -¿ Que sugiere para mejorarlo? _____

13 -¿ Considera que el personal esta debidamente capacitado para la atención de los menores? _____

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

Objetivo. Conocer la opinion de los menores en relacion a su estancia en la Fundación Familiar infantil, para comprobar su eficiencia

Nombre _____

Edad _____ Grado de estudios _____

1.- ¿Como te llevas con tu mama? _____

2.- ¿Como te llevas con tus hermanos? _____

3.- ¿Que es lo que mas te gusta de la Fundación? _____

4.- ¿Qué es lo que no te gusta de la Fundación? _____

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Objetivo. Conocer la opinion de las internas del Centro Femenil de Readaptacion Social, en relacion a la estancia de sus hijos en la Fundacion Familiar Infantil, para comprobar su eficiencia

Nombre _____

Edad _____

Estado civil () Soltera () Casada () Divorciada
 () Viuda () Separada () Union libre

Escolaridad () Sin instruccion () Primaria () Secundaria
 () Preparatoria o equivalente () Profesional

Ocupación () Obrera () Empleada () Otro
 () Hogar () Servi. Domestico
 () Profesional () Comerciante

1. Señale el motivo por el cual decidio que el menor ingresara a la Fundacion

() Porque sus familiares no pudieron cuidarlo

() Porque el servicio que presta la Fundacion proporciona seguridad y confianza

2. En qué forma participa con la Fundacion para favorecer la educacion de sus hijos?

3. A partir de que su hijo esta en la Fundacion usted

() Le encuentra que se socializa mas facilmente

() El niño se ha vuelto mas retraido e inhibido

() No ha habido cambio en el

4. Cuando el niño convive con usted se muestra

() Inquieto, le gusta platicar

() No habla es tímido

() Es agresivo

() Solamente quiere estar con usted

5. ¿ Considera que el vivir en la Fundacion le beneficiara a su hijo? SI NO Porque? _____

6. ¿ Cómo considera que son las condiciones de alimentación , limpieza, atencion medica, espacio, dormitorios, etc de la Fundacion? _____

7. ¿ Que diferencia existe entre un niño que vive en la Fundacion y uno que vive en el Centro Femenil de Readaptacion Social? _____

8. Qué sugiere para el mejoramiento del servicio? _____

BIBLIOGRAFIA

- Alejo Villagómez, Juan. Perspectivas de Trabajo Social en el área asistencial infantil en los Centros de Protección Civil del D.D.F., Tesis, ENTS-UNAM, 1987, 105p
- Aquino Ocaña, Beatriz. El Trabajo Social y la estabilidad biopsico social de los hijos de las internas del Centro Femenil de Readaptación Social, Tesis, ENTS-UNAM, 1991, 151p
- Bautista López, Elizabeth. La formación académica del trabajador social en México, Revista de Trabajo Social, ENTS-UNAM, 1987, 21p
- Bergueron, Marcel. Psicología de la primera infancia, Edit. Planeta, Mexico, 1975, 325p
- Camarena Bolaños, José. Desarrollo de la Asistencia Privada, Documento DGR y CRS, México, 1984, 30p

- Carrancá y Rivas, Raúl. Derecho Penitenciario. Cárcel y penas en México. Edit Porrúa, 3a edición, Mexico, 1986, 651p
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recomendaciones al Sistema Penitenciario del Distrito Federal. Mexico, 1991, 68p
- Daws, Dilys. Su hijo de un año. Edit Paidós, Buenos Aires, 1972, 122p
- De Dios De Fuente, Delia. Introducción al estudio de los problemas sociales de México. Edit Guadarrama, México, 1979, 145p
- Di Carlos, Enrique. El Trabajo Social: teoría, metodología e investigación. Edit Eco, Buenos Aires, 1976, 301p.
- D.G.R. y C.R.S. Instructivo para los internos de los establecimientos de prisión preventiva del Distrito Federal. México, 1989, 15p
- D.G.R. y C.R.S. Manual administrativo. México, 1990, 95p.

- D.G.R. y C.R.S.** Reglamento de Reclusiones y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. Comité de Asuntos Editoriales de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, México, 1992, 74p
- Fitzgerald E. Hiram.** Psicología del desarrollo del lactante y preescolar. Edit. El Manual Moderno, México, 1981, 350p
- Gil Mathieu, Gustavo M.** El servicio asistencial en las instituciones de la J.A.P. como perspectiva del quehacer profesional del trabajador social, Tesis, ENTS-UNAM, 1987, 190p
- Gómez Olivares, María Magdalena** Teoría y práctica de Trabajo Social. Tesis. México ENTS-UNAM, 1987, 73p
- Jacaman, Cristina J:** Las mujeres olvidadas, un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana. Colegio de México, México, 1994, 167p

Johnsson, H.M.

Sociología y metodología de la familia, Edit Humanitas, Buenos Aires. 1967, 150p

II Jornadas Nacionales de
Servicio Social

Los servicios asistenciales y sociales de atención primaria, Edit Humanitas, Buenos Aires, 1986, 123p

Josselin, Irene

El desarrollo psicosocial del niño. Edit Humanitas, Buenos Aires, 1966, 163p

Kassad Olguin, Alberto,
et al.

Antología planeación y administración del bienestar social. ENTS-UNAM, México, 1979, 260p

Kissnerman, Natalio.

Atención individualizada y familia. Edit Humanitas, Buenos Aires. tomo 8, 1986, 131p

Leñero Otero, Luis.

Investigación de la familia en México. Instituto Mexicano de Estudios Sociales A C , México, 1971, 359p

- Leyes y Códigos de México.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 94a edición, Edit. Porrúa, México, 1995, 126p
- Liberman, Florence** Trabajo Social, el niño y su familia, Edit. Pax, México, 1985, 267p
- Martínez Jiménez, Cristina** Las conductas que adoptan los niños que viven dentro del Sistema Penitenciario el caso del C.F.R.S. Tepic, Tesis, ENTS-UNAM, 1992, 112p
- Martínez R. y Novoa M.J.** La salud del niño y del adolescente, Tomo uno y dos, Edit. Salvat Mexicana de Ediciones, México, 1981, 1859p
- Mc Millan, J.A.** Manual práctico de pediatría, Edit. Interamericana, México, 1982, 380p
- Montero Duhalt, Sara.** Derecho de la familia, Edit. Porrúa, México, 1985, 411p.

Organización de las
Naciones Unidas.

Asistencia a los niños en instituciones.
Edit. Humanitas, 3a edición, Buenos Aires,
1984, 81p

Papalia E., Diane.

Desarrollo humano. Edit. Mac Graw-Hill, 2a
edición, México, 1990, 753p

Pardinas, Felipe

Metodología y técnicas en la investigación en
Ciencias Sociales, introducción elemental.
Edit. Siglo XXI, México, 1979, 188p

Pineda Flores.

La modificación de la conducta, problemas del
niño. Edit. Trillas, México, 1987, 150p

Ramírez Brito, Guadalupe

Análisis de los objetivos y funciones de Trabajo
Social. ENTS-UNAM, México, 1984, 71p

Primera Reunión Nacional
de Escuelas de Licenciatura
en Trabajo Social

Definición, objetivos y funciones de Trabajo
Social. ENTS-UNAM, México, 1978, 6p

Revista Readaptación.

La mujer en reclusión, publicación para internos de los Centros de Readaptación Social del país, Secretaría de Gobernación, México, No 6, Julio 1992, 22p

Rojas Soriano, Raúl.

Guía para realizar investigaciones sociales, UNAM, México, 1980, 274p

Rojas Soriano, Raúl

Investigación social, teoría y praxis, Edit. Plaza y Valdez, Folios Universitarios, México, 1985, 190p

Rojas Soriano, Raúl.

Métodos para la investigación social, una propuesta dialéctica, Edit. Plaza y Valdez, Folios Universitarios, México, 1989, 122p

Secados, Francisco y
Musitu Gonzalo.

Psicología evolutiva de un año, Edit. Beac, Barcelona, 1989, 151p

Tomero Diaz, Carlos.

Efemerides penitenciarias, el trabajo como medio de readaptación social, DGR Y CRS, México, 1989, 20p

Valero Chávez, Aida.

El campo profesional del trabajador social.

Documento apuntes de Trabajo Social, ENTS-

UNAM, México, 1988, 12p

Watson , Robert

Psicología del niño y del adolescente. Edit.

Limusa Noriega, México, 1991, 730p